

**ESTUDIO HISTÓRICO SOBRE LOS TERRITORIOS DE SAN VICENTE DE
CHUCURÍ Y BETULIA QUE SERÁN INUNDADOS POR LA PROYECTADA
HIDROELÉCTRICA SOBRE EL RÍO SOGAMOSO 1980-1992**

**LAHDY DIANA DEL PILAR NOVOA SANMIGUEL
CARLOS ALBERTO PARDO GARCÍA
ANGIE LISSETTE RICO AGUDELO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA**

2011

**ESTUDIO HISTÓRICO SOBRE LOS TERRITORIOS DE SAN VICENTE DE
CHUCURÍ Y BETULIA QUE SERÁN INUNDADOS POR LA PROYECTADA
HIDROELÉCTRICA SOBRE EL RÍO SOGAMOSO 1980-1992**

**LAHDY DIANA DEL PILAR NOVOA SANMIGUEL
CARLOS ALBERTO PARDO GARCÍA
ANGIE LISSETTE RICO AGUDELO**

**Trabajo de investigación en la modalidad de práctica social para optar por el
título de Historiador**

**Directora
IVONNE SUÁREZ PINZÓN
Doctora en Historia**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA**

2011

Dedicado a las comunidades desplazadas por el “progreso”

Agradecimientos

Aunque son muchas las personas que intervinieron en el desarrollo de este trabajo, agradecemos especialmente a la Doctora Ivonne Suárez Pinzón por su total disposición para aclarar las dudas que surgieron durante el proceso de investigación. A la Corporación Compromiso por su confianza en nuestro trabajo y por el respaldo económico que hizo posible la consecución de nuestros objetivos.

No podemos dejar de lado a todas las personas que no creen en el olvido, ya que con su testimonio nos ayudaron a construir una memoria que, como muchas otras en Colombia, se encuentra cerca de la desaparición. Merece ser destacada la colaboración de Luis Marín y Jesús Flórez, por la amabilidad y el tiempo que dispusieron para narrarnos la vida compleja de sus comunidades.

Finalmente agradecemos con sinceridad a nuestras familias, por su paciencia y apoyo.

TABLA DE CONTENIDO

	Págs.
INTRODUCCIÓN	19
1. EL MAGDALENA MEDIO SANTANDEREANO: DEFINICIÓN Y CONFIGURACIÓN	21
2. CONDICIONES GENERALES DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS	29
2.1 San Vicente de Chucurí	29
2.2 Betulia	33
3. EL CONFLICTO ARMADO EN LA REGIÓN.....	36
3.1 Antecedentes	36
3.2 Los años ochenta y el despliegue paramilitar	45
3.3 Recuerdos de la violencia	58
4. DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA EN LA REGIÓN	66
4.1 La zona afectada por el embalse	71
4.1.1 Seis veredas de Betulia	74
4.1.2 Cuatro veredas de San Vicente de Chucurí	89
5. EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO	98
5.1 Impacto ambiental de las hidroeléctricas	99
5.2 El caso de Hidrosogamoso	101
5.2.1 El conflicto entre Hidrosogamoso y las comunidades afectadas	108
5.2.2 Derechos Humanos sin garantías	123
5.2.3 “Desarrollo” vs Medio Ambiente	126
5.3 Panorama actual: Sector Tienda Nueva	130
5.3.1 Impacto social y económico.....	130
5.3.2 Impacto ambiental	133
6. TIERRA, CONFLICTO, HIDROELÉCTRICA: EL CASO DE LA VEREDA SOGAMOSO.....	135
6.1 Proceso de asentamiento	139

6.2 La historia del Veinticinco de Agosto 147

 6.2.1 Nace el Veinticinco de Agosto: testimonio de los pobladores..... 149

 6.2.2 El Veinticinco de Agosto hoy 159

 6.2.3 Percepciones de la visita a la zona: elementos para destacar 165

CONCLUSIONES 173

BIBLIOGRAFÍA 177

ANEXOS 184

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Veredas afectadas directamente por la proyectada hidroeléctrica sobre el río Sogamoso	20
Mapa 2. Departamentos que tienen territorios en la región del Magdalena Medio.	22
Mapa 3. Proyectos minero–energéticos y de infraestructura en el Magdalena Medio Santandereano.	26
Mapa 4. Subregiones del Magdalena Medio.	28
Mapa 5. San Vicente de Chucurí en Colombia.	29
Mapa 6. Betulia en Colombia.	33
Mapa 7. Distribución veredal del municipio de Betulia.	77
Mapa 8. Proyección del embalse sobre Betulia.	79
Mapa 9. Distribución veredal de San Vicente de Chucurí.	90

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Muertes violentas registradas en la parroquia de San Vicente de Chucurí ¹	50
Gráfico 2. Distribución de la propiedad rural en Santander.....	67
Gráfico 3. Distribución por hectáreas en el Magdalena Medio Santandereano	69
Gráfico 4. Formas de tenencia de tierra en 1970	70
Gráfico 5. Hectáreas afectadas por municipio	72
Gráfico 6. Distribución por hectáreas de los terrenos afectados en los ocho municipios	74
Gráfico 7. Distribución por hectáreas de los predios afectados en Betulia	87
Gráfico 8. Distribución por hectáreas de los predios afectados en San Vicente de Chucurí.	96

¹ El archivo parroquial de Betulia intentó ser revisado en dos ocasiones, pero no pudo hacerse. La tabla no incluye muertes exclusivamente de San Vicente, sino además de las veredas de Betulia que están más cerca de San Vicente (las del área de inundación), pero en los registros no se especifica la procedencia de los fallecidos.

LISTA DE IMÁGENES

	Pág.
Imagen 1. Lanzamiento de la Unión Patriótica como partido político en el municipio de San Vicente de Chucurí.	43
Imagen 2. Fotografía de Isidro Carreño, Líder de uno de los primeros grupos paramilitares, surgido en Santa Helena del Opón, Santander.	46
Imagen 3. Denuncia de los alcaldes de San Vicente de Chucurí y el Carmen.	49
Imagen 4. Caricatura contra la violencia armada.	52
Imagen 5. Diálogos de paz.	54
Imagen 6. Filtraciones en el subsuelo provocadas por la presión generada por el embalse e incidencia en las fallas geológicas, catalizando los movimientos telúricos.	105
Imágenes 7, 8, 9,10. Daños en la carretera que de Bucaramanga conduce a Barrancabermeja, diciembre de 2010.	107
Imagen 11. Zona de inundación de la vereda Sogamoso.	135
Imagen 12. Ex senador Carlos Higuera Escalante, dueño de la hacienda Montebello y actualmente procesado por parapolítica.	146
Imagen 13. Campesinos saliendo del Palacio Municipal de San Vicente de Chucurí, diciembre de 1986.	157
Imagen 14. Noticia sobre la toma de tierras en la hacienda Montebello	158
Imagen 15. Escuela <i>Montebello</i> ubicada en el <i>25 de Agosto</i>	170
Imagen 16. Parte central de la comunidad del <i>25 de Agosto</i>	171
Imagen 17. Salón comunal comunidad <i>25 de Agosto</i>	171
Imagen 18 y 19: Algunas viviendas de la comunidad <i>25 de Agosto</i>	172

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Transacciones de terrenos en las veredas afectadas de San Vicente de Chucurí durante la década del ochenta.	95

RESUMEN

TÍTULO: ESTUDIO HISTÓRICO SOBRE LOS TERRITORIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ Y BETULIA QUE SERÁN INUNDADOS POR LA PROYECTADA HIDROELÉCTRICA SOBRE EL RÍO SOGAMOSO 1980 - 1992*

AUTORES²: LAHDY DIANA DEL PILAR NOVOA SANMIGUEL
CARLOS ALBERTO PARDO GARCÍA
ANGIE LISSETTE RICO AGUDELO

PALABRAS CLAVES: Hidroeléctrica de Sogamoso, San Vicente de Chucurí, Betulia, distribución de tierras, conflicto armado, Derechos Humanos, Medio Ambiente, impactos socio-ambientales.

DESCRIPCIÓN: El desarrollo del presente ejercicio investigativo, constituye un intento de comprensión de la situación histórica de los territorios del Magdalena Medio Santandereano que se encuentran en el área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico sobre el río Sogamoso. El área estudiada comprende veredas de los municipios de San Vicente de Chucurí y Betulia, los cuales poseen unas características particulares que los convierten en ejemplo perfecto de articulación de elementos propios de procesos históricos complejos.

Por su riqueza natural estos dos municipios han sido lugar de importante actividad agropecuaria, de presencia de grandes capitales y de acción constante del conflicto armado. Estas características se reconfiguran en el periodo comprendido entre 1980 y 1992 con la aparición de nuevas dinámicas y expresiones, entre ellas los cambios en las formas de distribución de la tierra y el despliegue de los grupos paramilitares, elementos fundamentales en el entendimiento de la situación histórica y social de la región.

En la actualidad, con la llegada del proyecto hidroeléctrico sobre el río Sogamoso, las comunidades de la zona de influencia directa serán desplazadas, desapareciendo con ellas la memoria de un importante periodo histórico de la región, por lo que hoy se hace necesaria la construcción y estudio de su Historia.

*Trabajo de Grado en la modalidad de Práctica Social.

²Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia, Dir. Ivonne Suárez Pinzón..

Review

TITLE: HISTORIC STUDIES ABOUT THE TERRITORIES OF SAN VICENTE DE CHUCURI AND BETULIA THAT WILL BE FLOODED DUE TO THE HYDRO-ELECTRIC PROJECT OVER THE SOGAMOSO RIVER 1980 - 1992*

AUTHORS³: LAHDYDIANA DEL PILAR NOVOA SANMIGUEL
CARLOS ALBERTO PARDO GARCÍA
ANGIE LISSETTE RICO AGUDELO

KEY WORDS: Hydro-Electric of Sogamoso, San Vicente of Chucurí, Betulia, distribution of land, armed conflict, Human Rights, Environment, Socio-environmental Impacts.

DESCRIPTION: The main intent of the current investigative exercise is to comprehend the current situation of the historic territories of the Magdalena in Santander. These territories are considered to be the area of highest influence of the Hydro-electric project over the Sogamoso River. The area of study also takes into account the paths along the municipality of San Vicente of Chucuri and Betulia which possess unique characteristics that can be a prime example when articulating the idea of the elements that are found within a complex historic process.

For its natural riches, these two municipalities have been a place of importance for agricultural activity and animal care, involvement of great capital and constant action from the armed conflict. Such characteristics are reconfigured during the period between 1980 and 1992 with the introduction of new dynamics and forms of expression which include the way in which the land is distributed, the deployment of Paramilitary groups and fundamental elements of comprehension of the historic and social situation of the region.

In present time, with the influence of the Hydro-electric Project over the Sogamoso River, the communities within the area where the project takes place are slowly disappearing and will eventually vanish along with the memories of a once important historic period for the region, thus, creating the necessity for studying, researching and constructing its history.

*Grade Work in the modality of Social Practice.

³ Faculty of Human Sciences, School of History. Dir. Ivonne Suarez Pinzón.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se da enmarcado y motivado por la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, emprendido por la empresa de servicios públicos mixta, constituida en forma de Sociedad Anónima, de carácter comercial, de orden nacional y vinculada al Ministerio de Minas y Energía llamada ISAGEN, planeado para desarrollarse en el punto en donde el Río Sogamoso atraviesa la cordillera de la Paz. Esta investigación tiene por objetivos, en primer lugar aportar a la construcción de la memoria histórica de comunidades que han habitado la zona afectada durante décadas y que debido a este megaproyecto se desintegraran. Así mismo, alertar desde el conocimiento aportado por las Ciencias Sociales, sobre los impactos negativos del megaproyecto, los que hasta ahora han sido menospreciados e ignorados por la dirigencia departamental, la cual se ha declarado partidaria de un desarrollo sin matices y sin enmiendas, que en últimas no se traduce en un devenir integral real, ni en el mejoramiento de las condiciones de vida del conjunto de seres humanos que habitan la zona, sino en el crecimiento de índices económicos representativos de los niveles de riqueza concentrada por un reducido grupo de individuos.

El proyecto hidroeléctrico sobre el río Sogamoso afectará directamente a ocho municipios del departamento de Santander. Algunos de sus predios serán inundados y otros serán tomados para la restitución de vías o para la extracción de material necesario para construir la represa. Según ha sido difundido por la empresa constructora, el terreno inundado será de unas 7.000 hectáreas, pero serán por lo menos 30.000 las impactadas de forma directa, además de lo cual una amplia zona del departamento sentirá los efectos a nivel económico, social y ambiental. De forma directa se afectarán numerosas comunidades ubicadas desde la Ciénaga El Llanito, que es alimentada por el Río Sogamoso, hasta las residentes en el territorio municipal de Betulia. Estas últimas verán como sus tierras más productivas desaparecerán bajo el embalse, destacándose el caso de

la vereda Sogamoso.



Mapa 1. Veredas afectadas directamente por la proyectada hidroeléctrica sobre el río Sogamoso

Entre las transformaciones se considera el cambio del clima en la zona, sobre el cual han advertido los ambientalistas, la disminución y encarecimiento de varios productos agrícolas por la desaparición de las tierras productivas, la reconfiguración del paisaje, y finalmente el cambio de vida para las comunidades asentadas en lo que ha sido declarado como *área de Utilidad Pública*.

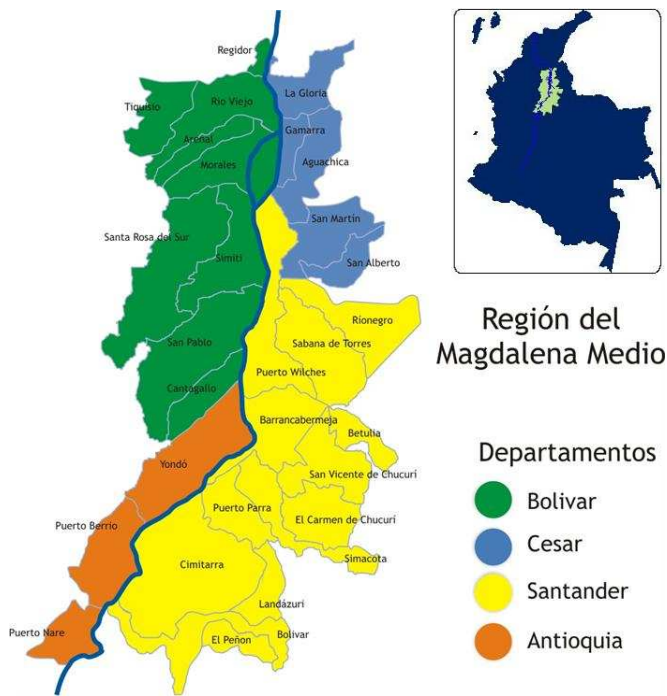
De esta amplia zona del departamento se rastrearon exclusivamente los municipios que están ubicados en la región del Magdalena Medio: Betulia y San Vicente de Chucurí. Este territorio complejo ha estado caracterizado por la presencia del conflicto armado, determinando así la configuración y la historia de las comunidades. Ante este primer escenario nos preguntamos ¿qué se entiende cuando se habla del Magdalena Medio Santandereano? y ¿cuáles son las comunidades que lo conforman?

Una vez definido un primer panorama nos adentramos en los dos municipios de interés. Aunque estos representan apenas el 29% del total afectado por la mega-construcción, concentran procesos sociales que hacen de esta una zona de principal interés a la hora de comprender la configuración histórica de la región, pudiéndose decir que San Vicente de Chucurí representa el centro político y económico de la misma. Para detallar la zona se realizó un acercamiento a sus condiciones geográficas, sociales y productivas, así como una especificación de las formas de distribución de la tierra y las principales transacciones, considerando como uno de los elementos el conflicto armado, que se recrudeció durante toda la década del ochenta.

Además de la región afectada por el proyecto hidroeléctrico, nos hemos centrado en el proyecto mismo, definiendo las características generales de las centrales hidroeléctricas y sus impactos, económicos, sociales y ambientales, para luego verificar el caso específico del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso y definir los impactos producidos hasta ahora y los probables a corto, mediano y largo plazo. Para ello se realizaron visitas a las zonas afectadas, tanto la aledaña al sitio de construcción de la presa, como la que será inundada, y las cabeceras municipales de los dos municipios en los cuales centramos el estudio.

1. MAGDALENA MEDIO SANTANDEREANO: DEFINICIÓN Y CONFIGURACIÓN

El Magdalena Medio es una región del nororiente colombiano ubicada en el valle intermedio del río Magdalena en donde confluyen municipios de los departamentos de Antioquia, Santander, Bolívar, Boyacá, Cesar y Magdalena. Su extensión aproximada es de 45.000 km² y para el inicio de los años ochenta contaba con cerca de 620.000 habitantes. Según el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM), en la actualidad el Magdalena Medio está conformado por una población estimada de 715.862 habitantes, los cuales constituyen el 1.98% de la población nacional⁴.



Mapa 2. Departamentos que tienen territorios en la región del Magdalena Medio.⁵

⁴ De éstos, 400.340 viven en zona rural, 71.054 viven en zona semiurbana (predominantemente pobladores rurales); y 244.468 viven en las ciudades de Barrancabermeja y Aguachica. PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO. *La región y su gente*. [citado el 6 de septiembre de 2010] Disponible en URL: www.pdpmm.org.co.

⁵ Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, [Consultado en septiembre de 2010] Disponible en: www.pdpmm.org.co

El término de *Magdalena Medio* se originó en los años cincuenta cuando los grupos militares que operaban en la región crearon zonas para *erradicar la violencia*. Posteriormente instituciones como la Iglesia hicieron uso de la misma definición para referirse a la región.⁶ Pese a que el origen de la denominación de Magdalena Medio no está marcado por su importancia social y no constituye una región reconocida constitucionalmente, esta no puede definirse sólo como una entidad geográfica o natural, sino que está revestida y determinada por elementos históricos y sociopolíticos comunes.

Para gran parte del país *El Magdalena Medio gracias a la imagen que han mostrado los medios de comunicación a nivel nacional, ha ganado la reputación de ser un territorio lejano y conflictivo, donde ocurren masacres y se lleva a cabo una lucha armada*⁷. Por fortuna las organizaciones sociales que trabajan en la zona han dado contenido al término, que pretende nombrar a un pueblo, a una historia y una cultura.

Para el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM):

*“El Magdalena Medio es algo más que un espacio de 30 mil kilómetros cuadrados en el nororiente colombiano, atravesado de sur a norte por el río Magdalena. Los pobladores de este territorio tienen valiosas expresiones artísticas de su cultura e historias comunes en las experiencias desgarradoras que deja la violencia interna, generada por el conflicto con los grupos armados ilegales, la exclusión e inequidad y en las manifestaciones ciudadanas de lucha por la defensa de la vida, los derechos humanos y la autonomía*⁸.

Este territorio complejo se ubica en una zona geoestratégica que, a causa de la

⁶ MURILLO Amparo. “Historia y sociedad en el Magdalena Medio”. En: Revista Controversia No. 174. Bogotá, CINEP. Junio de 1999. Pág. 41

⁷ ARENAS Martha. *Cerrando fronteras. Historias contadas del Magdalena Medio*. Barrancabermeja, Programa de Desarrollo y Paz. 1999. Pág. VII.

⁸ Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Op. Cit. [citado el 6 de septiembre de 2010]

ausencia de políticas estatales efectivas para el desarrollo y la inclusión, ha vivido la confrontación de actores armados ilegales desde los años sesenta, con el surgimiento de las guerrillas campesinas y veinte años más tarde con el despliegue de los grupos paramilitares. Sobre estos últimos el PDP expresa *Con su proceso de expansión ha coincidido la oferta de “seguridad y tranquilidad” que ofrecen con la aparición de compradores de tierras que buscan implementar grandes proyectos productivos que generan incertidumbre e intranquilidad en el pequeño propietario y afectan negativamente la economía campesina.*

Sin embargo, no puede considerarse al Magdalena Medio como una unidad homogénea o cerrada. Este territorio complejo está conformado históricamente por procesos sociales que apenas empiezan a ser comprendidos por las organizaciones que trabajan en el terreno. Una descripción que recoge los elementos planteados anteriormente para describir la zona del Magdalena Medio se encuentra en el artículo *Región, actores y conflicto: los episodios* de Patricia Madariaga, quien considera que esta visión es compartida por círculos académicos y políticos:

“La región del Magdalena Medio, además de su riqueza natural y geográfica ha sido históricamente escenario de un alto índice de conflictos sociales, políticos, económicos y culturales, marcados por unas numerosas formas de exclusión que se han hecho manifiestas, principalmente en el conflicto por apropiación de los recursos (petróleo y oro) y por el acceso a la tierra. El estado ha sido incapaz de diseñar e implementar políticas y reformas sociales que beneficien a la mayoría de la población. Esta situación propicia la creciente disputa territorial entre los diferentes actores armados, legales e ilegales. El conflicto sociopolítico y económico ha auspiciado el surgimiento, desde los años 80 del narcotráfico. La proliferación de grupos armados ha provocado nuevas formas de violencia en la región. Los campesinos se han visto obligados a

*salir de sus parcelas y a desplazarse a los centros urbanos*⁹

Cerca de la cuarta parte del territorio del Magdalena Medio está conformado por municipios Santandereanos. Este departamento, cuya superficie total es de 30.537 km², se caracteriza por la concentración de tierras. Según datos del DANE entre la década del 60 y el 70 la concentración de la gran propiedad aumentó del 47,7% al 71,5%.¹⁰ Este cálculo resulta alarmante cuando se considera que aun para la década del ochenta el 42% de la población santandereana se ubicaba en el sector rural. El proceso de concentración reduce la movilidad de la zona y, así mismo, diezma las posibilidades de progreso de los campesinos.

El *Magdalena Medio Santandereano*, se ubica al extremo occidental del departamento y ocupa 10.214 km, es decir que una tercera parte del territorio total de Santander. Esta zona contaba para la década del ochenta con cerca de 380.000 habitantes¹¹. Puede decirse que el Magdalena Medio Santandereano se caracterizó por la concentración de la tierra en grandes latifundios dedicados a la ganadería, en contraste con minifundios dedicados al cultivo; estos últimos no fueron suficientes para crear un mercado de subsistencia, lo cual significa que las potencialidades de vida han sido inferiores a las capacidades productivas de la zona. El anterior es uno de los elementos que permanece, considerando que la tendencia de los grandes proyectos económicos sigue desplazando las oportunidades de progreso de los campesinos y dando paso a la generación de conflictos sociales.

Otro porcentaje del Magdalena Medio Santandereano ha sido destinado a proyectos mineros y energéticos, problema no menos alarmante considerando que el desarrollo de estas industrias no se refleja en el nivel de vida de la población, ni en la infraestructura urbana o rural. En el mapa 3 se observa de la presencia de

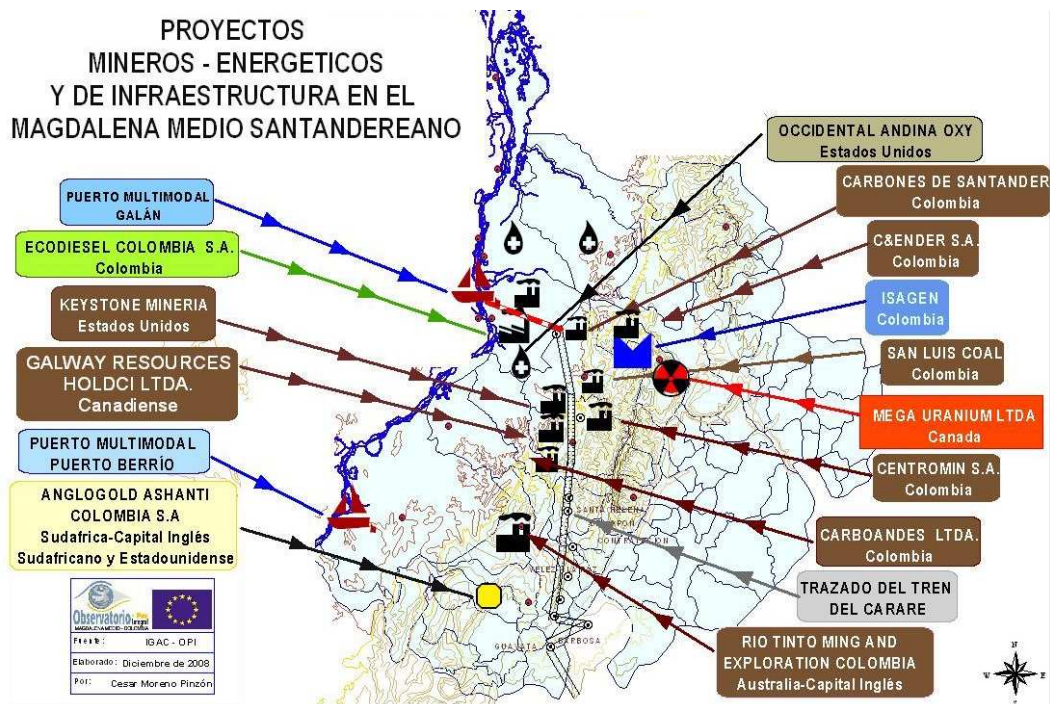
⁹ MADARIAGA Patricia. "Región, actores y conflicto: los episodios". En: *Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2000*. Bogotá, CINEP. 2006. P. 41.

¹⁰ ESTRADA Manuel. *Confrontación agraria en el Magdalena Medio*. Bucaramanga, Biblioteca Gabriel Turbay, 1985. Pág. 33

¹¹ *Ibíd.* Pág. 30

estos proyectos en el Magdalena Medio Santandereano.

Mapa 3. Proyectos minero-energéticos y de infraestructura en el Magdalena Medio Santandereano¹²



Un segundo elemento que caracterizó la zona durante la década de los ochenta fue la pésima condición de las vías. Según Estrada, para la época *no existen carreteras, sino caminos de herradura*. Para el año de 1982 se reactivó en la zona el Plan Vial del Departamento, con el proyecto nacional denominado *Caminos para la paz*, el cual pretendía actuar en las zonas donde el conflicto parecía más difícil de controlar, entre ellas Urabá, Caquetá, Cauca y el Magdalena Medio. El objetivo de este proyecto nacional consistía en repartir hectáreas de tierra a los

¹² Observatorio de Paz Integral. [consultado en enero de 2011] Disponible en: www.opi.org.co

desmovilizados que quisieran volver a la vida civil después de incurrir en delitos políticos.

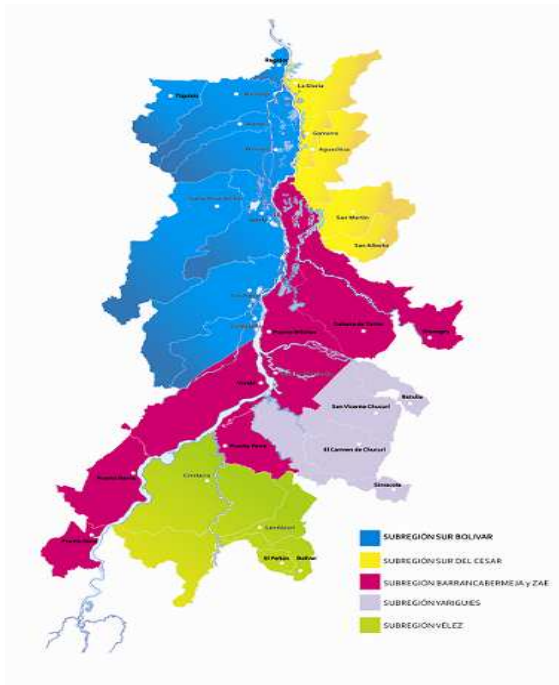
El plan de *Caminos para la paz* fue otro de los fallidos intentos de buscar soluciones al conflicto, eso explica por qué aun hoy el estado de las vías sigue siendo uno de los factores de estancamiento del Magdalena Medio Santandereano. Para el año 2008 el Plan de Desarrollo Municipal de San Vicente de Chucurí contemplaba:

Es de considerable importancia el hecho de que el sector veredal no se encuentre comunicado con vías, esta condición es un facilitador para la permanencia de los grupos armados. En la actualidad esta misma situación ha impedido el mercadeo entre veredas o su agrupación para crear gremios que les permitan competir económicamente.

La concentración de la tierra, el control económico de la región por parte de los grupos de poder –burócratas y terratenientes-, la falta de registros sobre la explotación de hidrocarburos, las condiciones naturales de la zona y la falta de vías de comunicación se consideran elementos centrales a la hora de reseñar el conflicto que ha azotado a la región.

El Magdalena Medio Santandereano está dividido, según el PDP, en tres subregiones: Barrancabermeja, Vélez y Yariguíes. Esta última es central en la presente investigación pues además de Cimitarra y El Carmen de Chucurí, está conformada por dos de los municipios que serán afectados por el embalse, San Vicente de Chucurí y Betulia.¹³

¹³ La región total del Magdalena Medio se divide en cinco subregiones así: Subregión SUR DE BOLÍVAR (Regidor, Tiquisio, Río Viejo, Arenal, Morales, Santa Rosa del Sur, Simití, San Pablo, Cantagallo). Subregión SUR DEL CESAR (La Gloria, Gamarra, Aguachica, San Martín y San Alberto). Subregión BARRANCABERMEJA (Barrancabermeja, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Parra, Yondó, Puerto Wilches, Sabana de Torres y Rionegro). Subregión YARIGUÍES (San Vicente, Betulia, El Carmen de Chucurí y Bajo Simacota). Subregión VÉLEZ (Landázuri, Cimitarra, Bolívar, El Peñón). Programa De Desarrollo Y Paz Del Magdalena Medio. Op. Cit. [citado el 6 de septiembre de 2010].



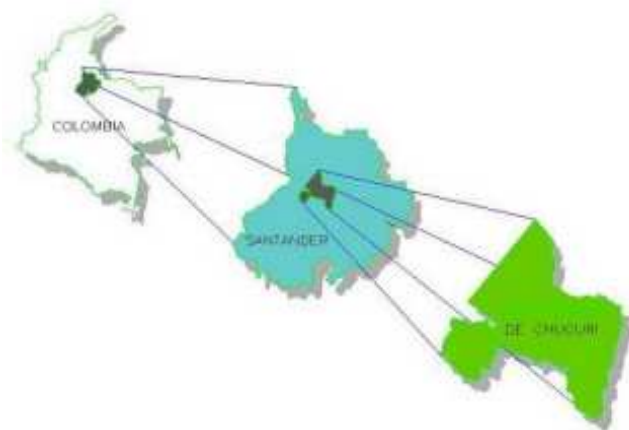
Mapa 4. Subregiones del Magdalena Medio.¹⁴

¹⁴ Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. [consultado en septiembre de 2010], Disponible en: www.pdpmm.org.co

2. CONDICIONES GENERALES DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS

2.1 SAN VICENTE DE CHUCURÍ

San Vicente se erige en municipio el 30 de septiembre de 1887 y se confirma por la Ordenanza 16 del 5 de agosto de 1890¹⁵. Actualmente cuenta con una extensión de 1.195.41 Km² de los cuales el 47,6 % hace parte del Distrito de Manejo Integrado de la Serranía de los Yarigués.



Mapa 5. San Vicente de Chucurí en Colombia¹⁶.

Según el Plan de Desarrollo del año 2004 *en el área rural se registran 5.394 predios, de los cuales 4.009 son sus habitantes los propietarios, mientras que existen 1.157 cuya posesión se tiene por arriendo, y 228 predios destinados para la aparcería.*

Para el año de 1980 la población apenas sobrepasaba los 40.000 habitantes. Para

¹⁵ Plan de Desarrollo Municipal. San Vicente de Chucurí. 2008-2011. pág. 16

¹⁶ Página oficial del municipio de San Vicente de Chucurí. [Consultado en enero de 2011] Disponible en: <http://www.sanvicentede-chucuri-santander.gov.co/index.shtml>

entonces el municipio era mucho más extenso debido a que El Carmen de Chucurí, hoy municipio, era uno de sus corregimientos¹⁷.

El municipio es predominantemente agrícola. El cultivo del cacao ocupa el primer renglón de la economía local, seguido de café, cítricos, aguacate y plátano. Estos tres últimos no constituyen cultivos tecnificados, sino que generalmente son usados para el autoconsumo. Existen 49.503 hectáreas de tierras aptas para el desarrollo de actividades agrícolas distribuidas en todo el territorio municipal. Los cultivos actuales benefician a 2.600 familias que viven de esta labor. La producción promedio es de 7000 toneladas anuales de cacao, ubicando al municipio como el abastecedor mayorista de este producto a nivel departamental y nacional. Los factores que inciden directamente en la baja productividad son principalmente la edad avanzada de las plantaciones, problemas fitosanitarios, la falta de mano de obra, las migraciones, la no adopción y aplicación de nuevas tecnologías¹⁸.

Según el Plan de Desarrollo actual San Vicente tiene dos corregimientos, Yarima y Albania. En el primero, ubicado en la parte baja, se encuentra la plantación de 1.500 hectáreas de palma, cuya empresa promotora es “Palmas de Yarima”. Los campesinos de esta región prestan sus servicios a dicha empresa, pero se quejan de la sobreexplotación laboral a los que son sometidos. La empresa ha realizado baja inversión social y de infraestructura en la zona¹⁹.

Además, el municipio cuenta con amplias extensiones de tierra dedicadas a la ganadería extensiva, que cuenta actualmente con 35% de los pastos mejorados. Generalmente los hatos son poco tecnificados y se formaron a partir de provienen

¹⁷ El Carmen de Chucurí fue declarado municipio el 17 de diciembre de 1985.

¹⁸ VIDAL, José Daniel y otros. Proyecto hidroeléctrico Sogamoso, Manual de Valores Unitarios. ISAGEN – Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Marzo de 2010 pág. 26.

¹⁹ *Ibíd.*, pág. 28.

de la parcelación de las grandes haciendas. La explotación ganadera es manejada de forma individual. Según el diagnóstico municipal las cabezas de ganado ascienden a 56.846, que generan una producción anual superior a los once millones de litros de leche. Las grandes haciendas de la región estuvieron centradas durante la década del ochenta en esta actividad. En la región de San Vicente las haciendas más grandes de la época fueron El Litoral, propiedad de Julio Martín Acevedo, quien fue Gobernador de Santander; Filadelfia, que sería la mejor Finca de ganado Cebú del país, propiedad de Francisco Silva, El Plan, cuyo dueño era Urbano Díaz, la hacienda Santa Cruz, al igual que Totumos y Florencia de los Ardila Casamijana, El Cerro cuyo propietario era José A. Parra, Marengo de propiedad de Carlos Manuel Cipagauta y San Francisco, de la familia de Álvaro Beltrán Pinzón, quien fuera Gobernador del departamento entre 1986 y 1988, y rector de la Universidad Industrial de Santander entre el 2003 y 2006.

Otras actividades menores son la avicultura, la porcicultura y la piscicultura, que están parcialmente tecnificadas.

Parte del territorio de San Vicente está siendo explotado para la extracción de crudo. De los campos Colorado, Nutria, Peroles, San Luis, Tesoro y Lizama se extrajeron durante el primer semestre de 2007 aproximadamente 485.337 barriles, generando un ingreso mensual cercano a los mil millones de pesos²⁰. Según el Plan de Desarrollo del año 2004, los ingresos por la explotación de petróleo eran de dos mil millones de pesos. Cabría preguntarse ¿por qué en el Plan de 2008 la cifra de ingresos se ha reducido en un 50%, cuando la producción de petróleo es exactamente la misma? La respuesta podría indicar que al parecer no existe en el municipio un control real sobre este tipo de explotación. Las condiciones de infraestructura vial y salud dejan en claro que el dinero no es invertido como lo aparenta el Plan de Desarrollo: *en proyectos que propenden por el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida.*

²⁰ Datos de la Secretaría de Hacienda municipal. Plan de Desarrollo Municipal 2008. Op. Cit. pág. 60

Existen también explotaciones de carbón, como es el caso de área de Sal Luis, que tiene una extensión de 150 kilómetros, con una reserva estimada en 132 millones de toneladas. Entre otras minas se encuentran las de yeso, azufre, caliza, oro y plata. Actualmente están en proceso de negociaciones para nuevas concesiones, con las cuales tampoco se prevé que generarán posibilidades de mejoramiento en las condiciones de vida de los campesinos. Según el Plan, existe *inconformidad por la escasa preparación tecnológica de la población, lo que impide ejercer cargos diferentes a obreros, cocineros y choferes*. Otros problemas que se reconocen en el mismo documento son: primero, que no hay datos confiables sobre las cantidades explotadas, y segundo, que no existe un control sobre el impacto ambiental que genera la explotación de hidrocarburos.

Un claro indicador de la desviación de los recursos recibidos por las explotaciones es la deficiente situación de salubridad. El municipio no cuenta con un sistema de salud descentralizado que le permita garantizar el derecho a todos los habitantes y tampoco ofrece un correcto tratamiento de aguas, ni alcantarillados suficientes.²¹

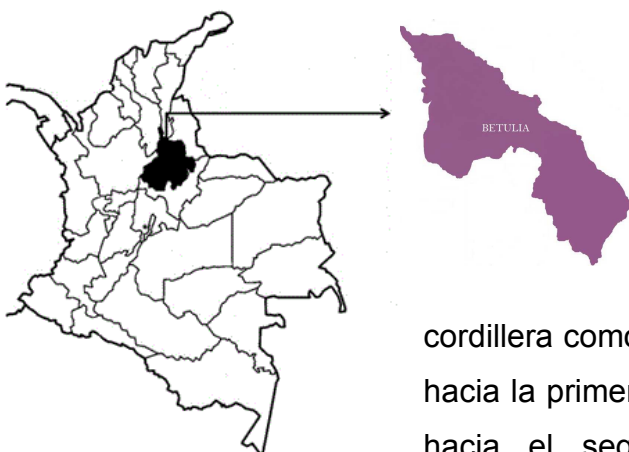
Resulta interesante ver que el Plan reconoce que *la falta de convivencia pacífica* es uno de los factores generadores de enfermedades. Elementos relacionados con la apropiación de tierras y corredores estratégicos, han hecho de la zona un escenario del conflicto armado que se recrudeció desde la década del ochenta, y que aún hoy determina la vida de las comunidades por las innumerables secuelas que dejó.

²¹ En materia de alcantarillado, mientras el sector urbano cuenta con un 98.3% el Corregimiento de Yarima tan sólo alcanza el 39.6%, sin mencionar el sector rural que apenas logra un 14.6%. A lo anterior se suma que cerca del 70% de las redes existentes se encuentra en mal estado. Plan de Desarrollo Municipal 2008. Op. Cit., pág. 108.

2.2 BETULIA

Betulia fue fundado como parte de los proyectos para colonizar el valle del río Magdalena. Este proceso tenía además como propósito dinamizar la región abriendo camino hacia la arteria fluvial que comunicaba el centro del país con la Costa Atlántica.

Mapa 6. Betulia en Colombia



El municipio de Betulia presenta características geográficas variadas debido a que su territorio comprende altitudes entre los 200 y los 2200 metros sobre el nivel del mar. Este municipio tiene influencia tanto de la cordillera como del Magdalena Medio, predominando hacia la primera las formas de tenencia minifundista y hacia el segundo, la acumulación de grandes territorios en pocas manos, es decir, la gran propiedad y el latifundio²². La extensión total del municipio es de 413.3 Km², distribuidos en veredas y sectores.

Las principales actividades económicas hacen parte del sector primario, donde se desarrolla una economía campesina fundamentalmente de tipo extractivo basada en la producción agropecuaria tradicional y extracción de madera, ejerciendo una presión socioeconómica sobre los recursos naturales. Se destacan además la ganadería de bovinos y los cultivos de plátano, maíz, yuca, cacao, café, caña

²² Para la década del ochenta el latifundio abarcó el 26% de la superficie municipal. Un porcentaje similar estaba distribuido en tierras consideradas de unidad familiar, mientras que el porcentaje restante, cerca del 47% del territorio, se dividía en pequeñas formas de distribución de la tierra. Gutiérrez, Orlando. La estructura de la propiedad rural y sistema de tenencia de tierra en Santander. Bucaramanga, FUNPROCEP, 1990. pág. 50

panelera, cítricos, frutales y hortalizas, entre otros.²³

El territorio de Betulia está clasificado en tres zonas agrícolas diferenciadas. La zona baja (ZAE 1) donde se da una actividad minera a mayor escala y con altas potencialidades de existencia de hidrocarburos, está conformada por la vereda La Putana. La zona media de Betulia (ZAE 2) está dedicada a la agricultura y la ganadería y, al igual que la primera zona, presenta altas posibilidades de explotación de hidrocarburos, minerales energéticos y materiales pétreos. Esta zona está conformada por las veredas Sogamoso, San Mateo y El Placer. Las zonas anteriores no cuentan con vías de acceso directas al casco urbano del municipio.²⁴ La zona alta (ZAE 3) en donde se ubica el casco urbano, es principalmente agrícola y está conformada por El Placer, San Mateo, San José, Peña Morada, Balzora, Santa Bárbara, San Bernardo, Chimitá, El Centro, Unión Norte, Unión Sur y San Rafael.

Betulia tiene tres reservas naturales de flora y fauna. La Serranía de los Yariguíes, la Serranía de la Paz y el Cerro Toro Negro. Estas han sido intervenidas por la acción humana para la explotación de madera y para la adecuación de tierras para cultivos y potreros, actividades que no están legalizadas por los impactos negativos que causan al medio ambiente y a la economía del municipio, por la evasión de impuestos.

La población total de Betulia apenas sobrepasa los 5.000 habitantes, incluyendo al sector rural. Durante las últimas décadas el número de pobladores se ha mantenido sin variaciones. Según los censos realizados en la zona casi el 80% de la población se ubica en el área rural y se dedica generalmente a trabajos de agricultura, ganadería, pesca y minería.

Estas generalidades permiten apenas una presentación de los dos grandes

²³ Esquema de Ordenamiento Territorial. Betulia – Santander. 2002, pág. 4

²⁴ Vidal, José Daniel y otros. Op. Cit., pág. 15

escenarios estudiados en la presente investigación. Es ahora indispensable, no sólo delimitar la zona impactada directa e indirectamente por la construcción de la proyectada represa, sino además precisar la organización de la zona, las formas de distribución y el sistema de tenencia dominante, así como reseñar la situación de conflicto armado de la región.

3. EL CONFLICTO ARMADO EN LA REGIÓN

La región del Magdalena Medio se define en gran medida por el conflicto, y ese parece ser el caso de la subregión que se verá afectada por Hidrosogamoso. Manuel Alberto Alonso, sociólogo de la Universidad de Antioquia, si bien señala el carácter multipolar del conflicto en el Magdalena Medio, también afirma que el componente fundamental del mismo era el problema agrario o la disputa por el acceso y la posesión de la tierra. Tal situación parece verificarse cuando observamos los procesos de toma de tierras ocurridos durante los años ochenta en la zona que nos ocupa, o los éxodos campesinos producidos por la arremetida paramilitar principalmente en otras zonas del Magdalena Medio.

3.1 ANTECEDENTES

El conflicto que se desarrolla en la región afectada por Hidrosogamoso tiene como eje al municipio de San Vicente de Chucurí, de ahí que resulte útil para comprenderlo remitirnos al historiador Alejo Vargas Velásquez, quien reseña tres momentos de la *violencia política* en San Vicente: el intento de levantamiento popular llevado a cabo por los *Bolcheviques* en 1929, la creación de las guerrillas liberales de Rafael Rangel Gómez luego del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, y el surgimiento del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en los años sesenta, a los que hoy le podemos agregar la llegada a la zona de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el apogeo paramilitar de los años ochenta y noventa, así como la presencia constante del aparato militar del Estado.

El fallido levantamiento de 1929 formaba parte de una insurrección nacional que había sido planeada por el PSR (Partido Socialista Revolucionario) y su *Comité*

Central Conspirativo, pero que fue abortada sin informar de ello a los revolucionarios de San Vicente. La experiencia fracasó rotundamente y quienes participaron se entregaron a pocos días de los sucesos para ser objeto de represión y condena por parte del Estado y la prensa.

Casi dos décadas después inició el proceso de las guerrillas de Rafael Rangel, desatado por el asesinato de Gaitán, el cual agudizó la violencia que se vivía en el país, provocó el levantamiento popular y el establecimiento de Juntas Revolucionarias de Gobierno, cosa que sucedió en Barrancabermeja y en otras poblaciones de la región –En San Vicente se nombró un alcalde liberal durante algunos días-. La violación por parte del Estado de los acuerdos alcanzados con la junta de Barrancabermeja y con Rafael Rangel, concejal liberal que había sido nombrado alcalde por los sublevados, sería el desencadenante del paso de la resistencia civil a la resistencia armada²⁵; Los consejos verbales de guerra, la acción represiva del Ejército, la presencia de la policía Chulavita, los asesinatos de liberales y la propia persecución de la cual fue objeto, llevaron a Rangel a conformar una guerrilla.

La guerrilla de Rangel era en lo fundamental una autodefensa que se aventuró a llevar a cabo algunas acciones ofensivas, como la toma de San Vicente en 1949. Esta guerrilla tuvo su centro de operaciones en diversas zonas de San Vicente de Chucurí, como La Colorada, Puente Murcia, Dos Bocas, El Carmen, Yarima, La Tempestuosa y regiones del Carare Opón, y se nutrió, entre otros, de numerosos liberales que huían de la campaña de exterminio partidista que se intensificó desde 1948 por el recién nombrado alcalde conservador de San Vicente, Pedro Rueda. Según un protagonista de los acontecimientos de nombre Roberto Sánchez, quien es citado por Alejo Vargas, en este periodo San Vicente de Chucurí se vio dividido en dos zonas en las que el grupo dominante intentaba

²⁵ ALONSO Manuel Alberto. Conflicto Armado y Configuración Regional. El Caso del Magdalena Medio. Medellín, Editorial universidad de Antioquia. 1997, pág. 15.

homogenizar a la población de sus dominios. El sector donde mandaba la guerrilla liberal era *del río Chucurí para abajo* y la zona dominada por la contraguerrilla conservadora se encontraba en la parte norte de la cabecera municipal, es decir, en las zonas que se están viendo afectadas por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Según Sánchez, la contraguerrilla conservadora despojó a la población que habitaba las zonas bajo su control, facilitando así los procesos de formación de grandes haciendas: *Entonces ellos si mataron toda esa gente y corrieron toda la gente de Cantarranas, todas las fincas que compró Urbano (Díaz), la finca de Rafael, no me acuerdo el apellido, las fincas de Ubaldo Castro, todas esas fincas las hicieron desocupar y se las cogieron ellos*²⁶. Este periodo guerrillero acabó formalmente con la amnistía de 1953 a la que se acogió Rangel, pero fue extendido por grupos de ambos bandos que no entregan las armas y se repliegaron, entre los que figura la banda del conservador Campo Elías Ayala, la que en palabras de Vargas, *sembró el terror en la zona de Cantarranas y fue exterminada por el ejército a comienzos de los años sesenta*.

En este punto es oportuno mencionar una cuestión de importancia para entender la historia de esta región: su carácter periférico. Las condiciones que ello implica facilitarán el surgimiento de la posterior violencia revolucionaria ejercida por el ELN a partir de los años sesenta. Estas condiciones se relacionan básicamente con la desconfianza de la población ante el Estado y sus instituciones, y su predisposición a respaldar la resistencia armada ante la represión oficial, así como proyectos políticos contrarios al orden establecido y de carácter también armado. Tal actitud hostil, o por lo menos desconfiada, era producto del comportamiento de la institucionalidad ante el conflicto bipartidista y ante las problemáticas sociales y económicas que afectaban a las clases populares. En primer lugar, las instituciones presididas por los gobiernos conservadores de Mariano Ospina y Laureano Gómez tenían una clara tendencia partidista que demostraron

²⁶ VARGAS Alejo. "Tres Momentos de la Violencia Política en San Vicente de Chucurí". En: Revista Análisis Político N° 8. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Diciembre de 1989. pp. 33-55.

persiguiendo y marginando a las bases populares del liberalismo, que eran mayoritarias en la zona del Chucurí, situación que no era más que la continuación del sectarismo político que siempre dominó el escenario nacional. En segundo lugar, la actitud institucional ante los problemas, necesidades y aspiraciones que originaban inconformismo y violencia era de total negación, no viendo a la población inconforme o insurrecta como un interlocutor o adversario político válido, sino como meros malhechores y bandidos²⁷. Ante esta situación, los excluidos y perseguidos por la institucionalidad, tal como lo expresa María Teresa Uribe, *interiorizaron y reprodujeron la exclusión, asumieron la diferencia impuesta como principio de la propia identidad y terminaron por pensarse a sí mismos como los otros, expresándose a través de formas culturales de resistencia y de supervivencia.*²⁸

El tercer momento enunciado por Vargas inicia con la organización y establecimiento del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Además de las mencionadas condiciones psicosociales debidas en gran medida a unas instituciones que se presentaban únicamente de manera represiva, se dieron según Vargas cuatro procesos que incidieron en el surgimiento del ELN: la influencia de la revolución cubana en la juventud latinoamericana²⁹, la persistencia de núcleos de campesinos remanentes de la guerrilla de Rangel, entre los cuales destacó el liderazgo por José Ayala, el proceso de protagonismo político nacional que vivía el movimiento estudiantil universitario, particularmente el de la Universidad Industrial de Santander (UIS), liderado por la Asociación Universitaria

²⁷ En los años ochenta esta realidad continuaba vigente, solo que para entonces el Estado utilizaba los vínculos reales o imaginarios de la población civil con la guerrilla, para legitimar la desatención a las demandas de la primera.

²⁸ ALONSO, Manuel Alberto. Óp. Cit., pág. 8.

²⁹ Que provoca entre otras cosas el viaje a Cuba de decenas de jóvenes estudiantes colombianos que forman allí la brigada pro-liberación nacional José Antonio Galán, desde la cual, Fabio Vásquez y algunos compañeros vislumbraban ya la posterior conformación en Colombia de lo que terminaría siendo el Ejército de Liberación Nacional.

de Estudiantes Santandereanos (AUDESA) y, por último, el proceso de radicalización de sectores del sindicalismo, especialmente del petrolero.

La nueva organización político-militar, asumió formalmente la denominación de Ejército de Liberación Nacional el 4 de julio de 1963 en la vereda Cerro de los Andes, jurisdicción de San Vicente de Chucurí, y si bien era de inspiración cubana, su planteamiento político inicial fue de corte nacionalista y coincidió notablemente con los planteamientos del Frente Unido liderado por Camilo Torres Restrepo, facilitando el ingreso del sacerdote a la organización en octubre de 1965. Vargas afirma que se trata del *típico movimiento guerrillero, no de autodefensas, pero soportado en un tejido de solidaridades y apoyos regionales producto de profundos lazos e interpenetración con la memoria histórica de la región, una memoria histórica asociada al rechazo de la presencia traumática del Estado y con la tendencia a apoyar manifestaciones irregulares y contestatarias.*³⁰

Sin embargo, esta situación coincidió con la apertura de nuevos escenarios en lo nacional y en lo internacional. A partir de 1958 y durante 16 años se desarrollará el Frente Nacional, proceso político que implicó la unidad de los dos partidos tradicionales, los cuales dejaron a un lado sus choques burocráticos y electorales, además de la violencia que desataban entre sus bases populares y de la que el Estado fue un actor parcial y, por ende, objeto de desconfianza y resentimiento de gran parte de la población del país, incluida la de San Vicente de Chucurí. A partir de entonces, los políticos liberales y conservadores iban a asumir una actitud consecuente con su identidad de clase y sus intereses comunes. Se trataba básicamente del desenlace de un proceso que se venía vislumbrando desde el cuarto decenio del siglo XX.³¹ Esta situación constituyó también el preámbulo para

³⁰ VARGAS Alejo. "Tres Momentos de la Violencia Política en San Vicente de Chucurí". En: *Revista Análisis Político* N° 8. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Diciembre de 1989. págs. 33-55.

³¹ *Para el cuarto decenio del presente siglo (siglo XX) el esquema de desarrollo por la vía capitalista se impuso definitivamente, y ya se habían presentado importantes procesos de unificación económica y social de las clases dirigentes, que hacían cada vez más innecesarios los conflictos abiertos entre los dos partidos.*

que la elite colombiana en bloque se alineara más activamente del lado de los Estados Unidos en una nueva etapa de confrontación con la Unión Soviética. De acuerdo a esta alineación se empezó a definir y confrontar la violencia política dentro del país.

El gobierno de Guillermo León Valencia a partir de 1962 fue definitivo en la nueva orientación oficial respecto a la violencia:

*“El gobierno replanteó por completo el modelo de la administración anterior para lidiar con el fenómeno de la violencia política, que mal que bien había intentado ponderar el componente del diálogo y la reinserción sobre el de la represión militar. Inspirado en las tesis de Álvaro Gómez Hurtado y los planteamientos del general Alberto Ruiz Novoa, el presidente Valencia encuadró los conflictos domésticos en el contexto de la confrontación Este-Oeste, es decir entre la democracia liberal y el comunismo, y se propuso eliminar las manifestaciones domésticas de esa ideología. Era la versión criolla de la “ideología de la seguridad nacional”.*³²

Ahora los insurrectos no eran vistos como simples bandoleros, sino como el *enemigo interno*, como instrumentos de un poder extranjero. Es pues el etéreo *comunismo internacional* que empieza a hacerse cada vez más notorio en el discurso oficial y de las clases dominantes.

Además del ELN, hicieron presencia en la zona objeto de análisis el *Movimiento 19 de Abril* (M-19) a mediados de los setenta, sobre todo en la zona de El Carmen,

No se trataba como en el pasado de desatar el conflicto partidista para llegar por allí a imponer los intereses sectoriales en la orientación del Estado, ya que estos intereses se hacían cada vez más homogéneos. SILVA LUJAN Gabriel. “El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar”, En: TIRADO MEJÍA Álvaro, *Nueva Historia de Colombia*, Volumen II, Bogotá, Editorial Planeta. 1989. Pág. 183

³² SILVA LUJAN Gabriel. “Lleras Camargo y Valencia: Entre el Reformismo y la Represión”, En: TIRADO MEJÍA Álvaro, *Nueva Historia de Colombia*, Volumen II, Bogotá, Editorial Planeta, 1989, Pág. 225

y las FARC que arribaron en los ochenta desde Puerto Berrío, Cimitarra y Puerto Boyacá, debido a la arremetida del Ejército y los grupos paramilitares en dichas poblaciones.

Estas guerrillas en su desarrollo establecerían algunos nexos con las comunidades campesinas y buscarían involucrarse en los movimientos reivindicativos de las mismas. Sobre esto Alonso explica:

“Como forma de expresión y como producto de lo social, la guerrilla en Colombia conjuga de distinta manera el elemento militar y político a través del eje central de lo social. En este nivel, la presencia de la guerrilla significa para los campesinos sin tierra y los trabajadores asalariados una posibilidad de resistencia que les permite enfrentar de manera efectiva a las elites terratenientes y empresariales. La acción de las guerrillas se nutre de las problemáticas locales, entre las cuales sobresalen la escasez relativa de tierras frente a una población desposeída en constante crecimiento, la insatisfacción de las demandas sociales, los altos niveles de desempleo, la falta de representación política de los sectores populares y la incapacidad del Estado para responder a sus demandas.”³³

³³ Alonso, Manuel Alberto. Op. Cit., pág. 129.

Imagen 1. Lanzamiento de la Unión Patriótica como partido político en el municipio de San Vicente de Chucurí.



Pie de foto: APERTURA DEMOCRÁTICA. Aproximadamente ocho mil personas en su mayoría procedentes del campo, se congregaron en el parque Yariguíes de San Vicente de Chucurí el pasado 6 de julio con motivo del lanzamiento de la Unión Patriótica, movimiento político inspirado por las FARC. En el imponente acto se escucharon planteamientos tanto de la UP como de los representantes del Liberalismo, Conservatismo y Partido Comunista³⁴.

En 1985 aún se lograba observar simpatía de parte de la población Chucureña, hacia proyectos alternativos como el encarnado por la Unión Patriótica, sentimiento que sin embargo empezaba a decaer definitivamente por el temor a las represalias del paramilitarismo, y por la relación directa que entre dicho partido y la guerrilla señalaba la prensa. De hecho, durante los años 80, el paramilitarismo afectó de forma radical la relación entre guerrilla y población civil, transformando el modo en que esta última percibía a la primera. El interés de las guerrillas por

³⁴ Ejemplo de la concepción que se tenía en un medio impreso local, sobre el partido Unión Patriótica. Periódico El Yariguí, San Vicente de Chucurí, julio de 1985.

integrarse en las luchas de comunidades campesinas, se verifica en algunos testimonios recogidos en San Vicente, que describen cómo los grupos guerrilleros buscaban participar directamente en la organización de toma de tierras o marchas campesinas. Esta presunta participación sería usada más adelante por los paramilitares para justificar sus acciones en contra de la población civil y, por el Estado, para ignorar los reclamos de las comunidades, a las que se acusaba de pertenecer a la guerrilla. En cuanto a las comunidades inmersas en luchas sociales en esta región durante la década de 1980, la cercanía con la subversión armada no sólo era inevitable, sino además insignificante e indeseada. Los acercamientos que para esta investigación se entablaron con miembros de comunidades campesinas que participaron en luchas por la tierra y específicamente con miembros de las comunidades asentadas en la vereda Sogamoso de Betulia, dejan ver que ante las nuevas condiciones planteadas por la presencia paramilitar, estas gentes muy rápido asumieron como una necesidad mantenerse al margen de la lucha armada y limitar al máximo la intromisión de las guerrillas en sus reivindicaciones, pues temían que tal intromisión facilitara que los miembros de la comunidad fuesen objeto de retaliaciones violentas. En general se percibe de parte de la gente que vivió los procesos de luchas sociales en la zona, cierto resentimiento no sólo hacia las bandas de ultraderecha y el ejército que les acosaban, sino también hacia los grupos guerrilleros que les solicitaban favores a los cuales difícilmente podían negarse y cuya satisfacción les significaba el acoso de los grupos de ultraderecha. En pocas palabras, la guerra sucia desatada a través de los paramilitares y cuyo objetivo era sobre todo la población civil, vinculada según ellos a la subversión armada, terminó cambiando la mentalidad de las comunidades, que dejaron de ver la presencia guerrillera como una posibilidad de resistencia, y pasaron a identificarla con el preámbulo de la violencia y el acoso paramilitar.

Volviendo a las décadas anteriores, debemos mencionar que el Ejército Nacional atravesó un proceso de transformaciones paralelo al desarrollo de los movimientos

guerrilleros, pasando de ser un actor en el conflicto bipartidista, a un componente fundamental de la lucha contrainsurgente desatada por el Estado colombiano de la mano de las estrategias anticomunistas planteadas desde Washington. Hasta el año de 1978 la labor represiva se desarrolló, en lo fundamental, dentro del marco de la legalidad, pero con el Estatuto de Seguridad implementado por el gobierno de Julio Cesar Turbay se dio una transformación en los modelos de represión, caracterizada por: 1) *El manejo represivo y exclusivamente militar que se da al conflicto armado*, 2) *la criminalización que se hace de todo tipo de protesta o de organización social*, y 3) *la conversión del ejército de un actor neutral en el conflicto regional, en un actor con un proyecto político y social claramente definido*.³⁵ Sobre este último punto habría que decir que difícilmente un Ejército pueda llegar a considerarse neutral, pero sí se produjo un cambio al pasar a asumir una actitud militante políticamente hablando, con la adopción y puesta en marcha de un proyecto regional de construcción de una sociedad anticomunista,³⁶ en el que avalados por el Estatuto de Seguridad Nacional, implementaron acciones militares en contra de población civil organizada que supuestamente colaboraba con la guerrilla, proyecto que además abarcaba la *recuperación* de tierras a favor de terratenientes, agroindustriales y narcotraficantes.

3.2 LOS AÑOS OCHENTA Y EL DESPLIEGUE PARAMILITAR

Durante los años ochenta se establece en inmediaciones de San Vicente de Chucurí, el Batallón N° 37 Luciano D'lhuyer y durante un par de años se producen enfrentamientos entre las FARC y el ELN, pero lo que marcaría este periodo del conflicto en la zona, sería el arribo de los grupos paramilitares que entraron a

³⁵ *Ibíd.*, pág. 141.

³⁶ *Ibíd.*, pág. 142.

reforzar el proyecto de región anticomunista ya mencionado. El origen y las estructuras de estos grupos no son tan claros como en el caso de las guerrillas. Se conocen varias denominaciones, entre ellas: Tiznados, Grillos, *Comité de Autodefensa Campesina*; pero el grupo más recurrente en los rastreos es el MAS (Muerte A Secuestradores), el cual probablemente articulaba a los demás grupos y que en palabras del presidente Belisario Betancourt [...] *no es una organización única sino un mecanismo criminal de contra-ofensiva social, económica y política, al cual se han dejado arrastrar personas vinculadas directa o indirectamente a las fuerzas armadas.*³⁷

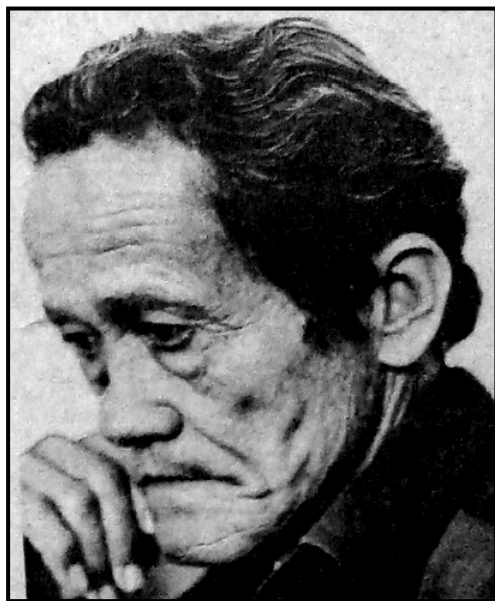


Imagen 2. Fotografía de Isidro Carreño, Líder de uno de los primeros grupos paramilitares, surgido en Santa Helena del Opón, Santander.³⁸

Sobre la naturaleza de estos grupos existe cierta discusión, pues a pesar de que su independencia sea bastante dudosa, algunos encuentran diferencias entre algunos de ellos, refiriéndose a unos como autodefensas campesinas y a otros

³⁷ *EL YARIGUÍ*, San Vicente de Chucurí, febrero, 1982, pág. 4.

³⁸ Periódico Vanguardia Liberal, 6 marzo 1987.

como paramilitares.³⁹ Dentro de los primeros generalmente se incluye el organizado por Isidro Carreño que se asentaba en San Juan Bosco de la Verde⁴⁰, jurisdicción de Santa Helena del Opón y que sin importar el contexto de su origen fue cooptado por el Ejército y estructuras paramilitares mejor organizadas, originadas en Puerto Boyacá y constituidas por el Ejército, terratenientes, políticos tradicionales y narcotraficantes, los que por esos años comenzaron a invertir en la compra de tierras en la región.⁴¹ Sobre el carácter paramilitar de las autodefensas de Isidro Carreño, cabe mencionar una nota aparecida en febrero de 1983 en el periódico el Yariguí de San Vicente de Chucurí, en la cual se informa que tres campesinos capturados en diciembre de 1982 en San Juan Bosco de la Verde habían afirmado pertenecer al MAS y denunciaban en compañía del sacerdote Bernardo Vicente López y del Comité Pro-Defensa de los Derechos Humanos, los nexos de aquella organización con varios civiles y militares.⁴² Sobre la naturaleza de este grupo son igualmente reveladoras las declaraciones hechas en el 2004 por el cabecilla paramilitar Iván Roberto Duque, Alias “Ernesto Báez”, en las que afirmó: *Las armas que nos llegaron aquí, a San Juan Bosco Laverde (sic), a San Vicente de Chucurí, a Puerto Boyacá, al Magdalena Medio, venían con el sello del Estado*⁴³; o las denuncias que reposan en los Anales del Congreso según las

³⁹ Entre quienes hacen tal distinción se encuentra el actual Gobernador de Santander, Horacio Serpa Uribe, entrevistado en: VARGAS Alejo. *Magdalena Medio Santandereano, Colonización y Conflicto Armado*. Bogotá, CINEP. 1992. Págs. 249- 250.

⁴⁰ Del cual se tiene noticia desde el 21 de julio de 1982 cuando una comisión de 30 campesinos en compañía de los concejales Luis Jesús Arenas Prada, Álvaro Angarita Millán y el ex juez penal Carlos Alirio Vera Novoa, denunciaron ante el Gobernador del Departamento, *la presencia de un grupo de bandoleros que tiene asiento en el corregimiento de San Juan Bosco de la Verde, quienes visten de civil, portan armamento moderno y maltratan a humildes trabajadores que son acusados de pertenecer a las guerrillas*. *EL YARIGUÍ*, San Vicente de Chucurí, agosto, 1982, pág. 4.

⁴¹ Vargas, Alejo. Óp. Cit., pág. 254.

⁴² “! No más violencia!” En: *El Yariguí*, San Vicente de Chucurí, febrero, 1983, Página primera.

⁴³ CINEP. *Deuda con la Humanidad, Paramilitarismo de Estado en Colombia, 1988- 2003*. Bogotá, Códice, 2004. Pág. 347. [citado en febrero de 2011] Disponible online en: <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/casotipo/deuda/html/deuda.htm>

cuales el *Coronel Ramón Emilio Gil Bermúdez, iba a dar entrenamiento a los paramilitares de San Juan Bosco de Laverde (sic) en helicópteros militares y él mismo les llevaba armas y les pagaba*⁴⁴. Estos nexos son confirmados por los relatos de algunos habitantes de San Vicente de Chucurí que presentaremos más adelante, y que por el propio hecho que, durante el periodo estudiado, no se hallaron evidencias de confrontación entre el Ejército Nacional y los grupos paramilitares, situación que deja entrever complicidad entre estos actores armados.

En cuanto a la intensidad de fenómeno paramilitar muchas versiones indican que su accionar y presencia se sintió con menor intensidad en San Vicente de Chucurí, en contraste con otros municipios como Cimitarra y Barrancabermeja. No obstante, la mayor parte de la información rastreada indica lo contrario, tal es el caso del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), y de la información recopilada en el Archivo Parroquial de San Vicente de Chucurí. Estas dos fuentes confirman que la población de San Vicente de Chucurí y regiones aledañas fueron víctimas de una intensa arremetida violenta por parte del paramilitarismo desde mediados de los años ochenta.

Por su parte, en la prensa aparecen también evidencias del recrudecimiento de la violencia en el municipio. El periódico El Yariguí denunciaba constantemente la violencia, de la que incluso fueron objeto sus instalaciones el día 29 de abril de 1988 con el estallido de un petardo⁴⁵. Por su parte Vanguardia Liberal el 7 de octubre de 1986 le dedicó una página completa, y el 4 y 5 de marzo de 1987, la mayor parte de la página judicial del diario publicó notas tituladas: *En San Vicente la gente vive con la lápida a rastras y San Vicente, crímenes e impunidad a la orden del Día*. Estos artículos señalan una violencia desbordada específicamente de tipo paramilitar, situación cuya gravedad lleva a que los propios alcaldes de

⁴⁴ *Ibíd.*, pág. 347.

⁴⁵ “Lucha legítima del pueblo” En: El Yariguí, agosto de 1988, San Vicente de Chucurí, Pág. 2.

San Vicente y El Carmen de Chucurí, denuncien ante el Procurador Regional de Bucaramanga, a miembros del Ejército Nacional *por hostigamiento y torturas contra la población civil.*

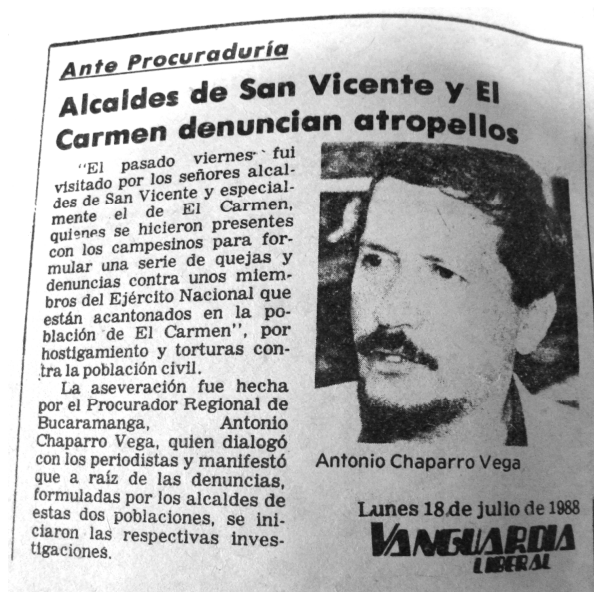


Imagen 3. Denuncia de los alcaldes de San Vicente de Chucurí y el Carmen⁴⁶.

En relación con el resto del país, la situación en San Vicente fue crítica. Según el Banco de Datos sobre Derechos Humanos y Violencia Política elaborado por el CINEP, en el año de 1988 se produjeron 572 ejecuciones extrajudiciales en todo el país, y de estas 58 ocurrieron en el Carmen de Chucurí y 27 en San Vicente de Chucurí⁴⁷, lo cual representa un porcentaje del 15%.

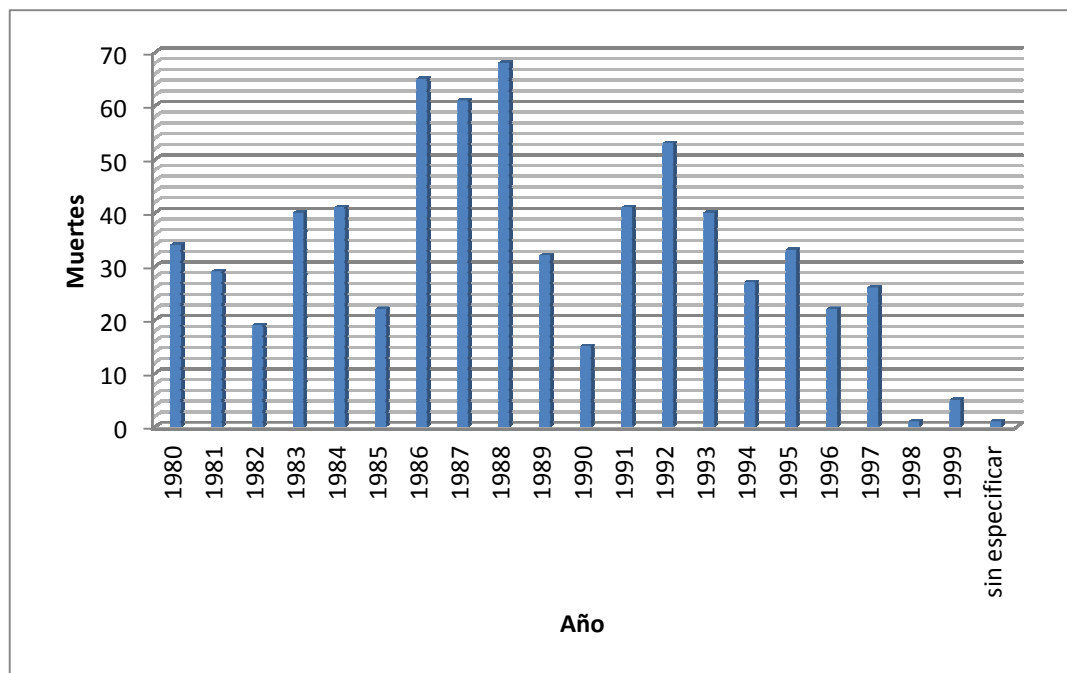
El impacto de la arremetida paramilitar en los niveles de violencia del municipio se pudo verificar con la revisión de los registros de defunción conservados en el archivo parroquial de San Vicente de Chucurí, en donde los registros de muertes

⁴⁶ Periódico El Yariguí, San Vicente Chucurí, julio 1988.

⁴⁷ *Ibíd.*, págs. 7-17.

violentas⁴⁸ se incrementan de forma notoria entre los años 1986 y 1988, pasando de 22 en 1985 a 65 en 1986, 61 en 1987 y 68 en 1988, cifras similares a las del año 1992, cuando aparecen registradas 53 muertes violentas. En este registro también encontramos 6 casos en los cuales aparecen más de 3 muertes violentas al día: 4 muertos el 9 de julio de 1985, 6 muertos el 24 de enero de 1987, 5 muertos el 14 de agosto de 1988, 5 muertos el 5 de abril de 1989 y los casos más particulares, el del 28 de abril de 1992, cuando se registran 6 muertes y todas las víctimas aparecen como N.N. y el del 29 de mayo de 1988, cuando se registran 14 muertes por arma de fuego (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Muertes violentas registradas en la parroquia de San Vicente de Chucurí⁴⁹



⁴⁸ La inmensa mayoría de estas muertes tiene por causa “heridas por arma de fuego” pero también se tuvieron en cuenta casos sospechosos como ahogamiento y la anemia aguda, al ser esta última la causa de muerte en víctimas desangradas.

⁴⁹ Archivo Parroquial, San Vicente de Chucurí

Este último caso resulta aún más representativo si se tiene en cuenta que las catorce muertes se produjeron durante uno de los episodios más recordados de aquellos años por los chucureños: la masacre ocurrida el veintinueve de mayo de 1988 en la vereda Llana Caliente. Los hechos se dieron en el contexto de marchas campesinas que se habían concentrado en diversos lugares del departamento y que tenían por objeto llegar a Bucaramanga para, entre otras cosas, protestar por el acoso del cual eran víctimas por parte de grupos armados, principalmente paramilitares y oficiales, y reclamar el acceso a la propiedad de la tierra.

Los marchantes concentrados en Llana Caliente fueron confrontados por unidades del Ejército bajo el mando del Coronel Rogelio Correa Campos. La masacre se produjo cuando Luis Jesús Uribe, alias "Camilo", - un desertor de la guerrilla que se encontraba con las tropas pues se había convertido en colaborador del Ejército - ametralló al Coronel Rogelio Correa y a otros soldados. Según algunas versiones, este hecho se debió a que Correa había disparado a un soldado que se negó a aceptar la orden de disparar a los campesinos allí concentrados.

Según el informe de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, presentado en 1992, se pudo establecer que además del reinsertado guerrillero alias "Camilo", entre las tropas oficiales también se encontraba, armado y uniformado, un paramilitar conocido por el nombre de José Alberto Parra, alias "El Canoso". *Este paramilitar, según los diferentes reportes del Batallón Luciano D'Elhuyart, era un civil que trabajaba como "informante y guía" de la tropa. En Llana Caliente sirvió de guardaespaldas del Coronel Rogelio Correa Campos*⁵⁰.

El número de víctimas civiles no se conoce con certeza, pues aunque en un comunicado de la Coordinadora Popular de Nororiente Colombiano se habla más

⁵⁰ COMISIÓN INTERCONGREGACIONAL DE JUSTICIA Y PAZ. *El Proyecto Paramilitar en la Región de Chucurí*. Informe, agosto 1992, pág. 11.

de veinte campesinos⁵¹, otras versiones dan cifras bastante más elevadas.

Otra masacre, de la que no se observó registro en el libro de defunciones de la parroquia municipal, fue la ocurrida el 20 de julio de 1988 en el corregimiento de Yarima, en la que, según el banco de Datos del CINEP, fueron asesinados catorce campesinos por un grupo que se hizo llamar precisamente “Comando Coronel Rogelio Correa Campos”.

Imagen 4. Caricatura contra la violencia armada⁵².



⁵¹ “Fueron por vida, soberanía y bienestar...y los masacraron” En: El Yariguí, agosto de 1988, San Vicente de Chucurí, Pág. 4

⁵² Periódico *El Yariguí*, San Vicente de Chucurí, febrero de 1983.

Si bien todo indica que en el año de 1980 los paramilitares ya son una realidad, Manuel Alonso señala que su expansión durante los años posteriores se relaciona estrechamente con las políticas del Gobierno de Belisario Betancur ante el conflicto armado que, como señala el sacerdote Eduardo Díaz, con los procesos de tregua y conversaciones con las guerrillas y un mayor control al parecer influenciado por presiones internacionales,⁵³ estrechó el marco creado por el gobierno de Turbay para la acción contrainsurgente.⁵⁴ La represión oficial se vio limitada y tuvo que recurrir a estructuras paramilitares para proseguir la guerra sucia contra la insurgencia, guerra que en realidad se dirigía a la población civil señalada de ser la base social de la guerrilla: Dice el citado sacerdote que *fue un periodo de mucho sacrificio de campesinos, ya no era la guerrilla, sino los campesinos que auxiliaban a la guerrilla y los campesinos que auxiliaban al MAS.*

*El campesino se vio metido en la situación de sándwich, donde cualquier cosa que hacia estaba mal y vino un fuerte éxodo campesino.*⁵⁵ Es esta situación de *sándwich* la que generó el cambio en la mentalidad de la población civil respecto a la lucha armada al cual nos referimos antes, y que implicó que esta forma de resistencia ya no fuese vista con simpatía, sino con miedo y fastidio por las consecuencias que acarrearaba.

La inclusión de las comunidades inconformes de la población civil en el conflicto, de parte de ambos bandos, fue notable, y el discurso sobre la cuestión emanado desde las más altas esferas de la fuerza pública permite entender la magnitud de la presión sufrida por las comunidades⁵⁶:

⁵³ Vargas, Alejo. 1992. *Óp. Cit.*, pág. 256.

⁵⁴ Alonso, Manuel. *Óp. Cit.*, pág. 148.

⁵⁵ Vargas, Alejo. 1992. *Óp. Cit.* Pág. 257

⁵⁶ Todas las citas de altos mando militares presentadas a continuación fueron tomadas de: CINEP. *Op. Cit.*, págs. 35-36.

Imagen 5. Diálogos de paz



Pie de foto: *BÚSQUEDA DE LA PAZ. En algún lugar montañoso del Magdalena Medio, posiblemente en territorio de San Vicente de Chucurí, se realizó el pasado 18 de junio el diálogo hacia la paz entre las FARC y el Gobernador de Santander, Rafael Moreno Peñaranda, quien estuvo acompañado del parlamentario Feisal Mustafá y de varios periodistas, como lo registra la gráfica.*⁵⁷

El General Fernando Landazábal Reyes, Ministro de Defensa entre 1982 y 1983, afirmaba en 1982:

[...] No menos importante que la localización de la subversión es la localización de la dirección política de la misma [...] La dirección política no puede interesarnos menos que la militar, y una vez reconocida y

⁵⁷ Diálogos de Paz; Muestra de la nueva situación planteada por el gobierno de Betancur y que según Alonso instó el desarrollo del paramilitarismo. Periódico *El Yariguí*, San Vicente de Chucurí, junio, 1983, pág. 1.

determinada la tendencia, hay necesidad de ubicar la ideología que la anima plena y cabalmente, para combatirla con efectividad. [...] Nada más nocivo para el curso de las operaciones contrarrevolucionarias que dedicar todo el esfuerzo al combate y represión de las organizaciones armadas del enemigo, dejando en plena capacidad de ejercicio libre de su acción la dirección política del movimiento [...]

El General Álvaro Valencia Tovar, Ministro de Defensa entre 1973 y 1975, escribía en junio de 1988:

Implantan células expansivas en puntos neurálgicos: sindicatos, centrales obreras, magisterio, universidades, medios de comunicación, aparato judicial y, si es posible, Fuerzas Armadas e Iglesia. Crean organismos de fachada dentro y fuera del país, señalado como objetivo que orquestan campañas de descrédito contra el régimen que se busca demoler, y de justificación de la lucha armada. Se recurre a idiotas útiles en plan de notoriedad para que desde las toldas democráticas torpedeen el sistema, desacrediten sus ejércitos, vilipendien a sus gobernantes y dejen la impresión global de corrupción, ineptitud, arbitrariedad, tiranía [...] Enarbolan banderas sociales para justificarse. Incorporan por persuasión o coacción jóvenes ingenuos que creen servir un ideal [...] Se recurre a toda suerte de expedientes. Marchas campesinas, actos vandálicos en universidades, paros laborales, sabotaje [...]

El General Rafael Samudio Molina, Ministro de Defensa entre 1986 y 1988, afirmaba en su memorial presentado al Congreso Nacional el 20 de julio de 1988:

La subversión actúa en los campos político, económico, educativo, sindical y armado, con propósitos bien definidos y conocidos ampliamente por la opinión nacional [...] Los grupos subversivos actúan simultáneamente en zonas urbanas y rurales, desarrollan actividad militar paralela a la acción

política y utilizan la estrategia de la convergencia en los campos político, social, laboral, educativo, judicial y armado.

En la década de 1980 puede observarse el aumento de presencia guerrillera en San Vicente de Chucurí. Por desplazamiento desde zonas ahora en manos del paramilitarismo en el caso de las FARC, o por la superación de conflictos internos en el caso del ELN. Estas guerrillas incidieron en áreas que serán afectadas por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, y posiblemente fueron determinantes en la reconfiguración de la zona.

Este punto es de particular importancia en lo respectivo a la relación entre el conflicto armado y la distribución de la tierra. Mientras el conjunto del Magdalena Medio vio un incremento en la concentración de las tierras y los desplazamientos forzados, en la zona afectada por el proyecto hidroeléctrico se desarrollaron procesos de parcelación y toma de tierras por parte de campesinos y organizaciones sociales.

Con estos procesos de apropiación de tierras las comunidades adquieren un estatus de parceleros en posesión. Sin embargo, este proceso no incidió notablemente en la distribución de la tierra.

Estos procesos de parcelación en esta zona específica del Magdalena Medio Santandereano, en momentos donde la arremetida paramilitar es intensa en San – Vicente de Chucurí, puede explicarse por el carácter gradual de la penetración paramilitar. Este actor armado no apareció simultáneamente en toda la región sino que surgió en el sur, en el área de Puerto Boyacá, y se fue extendiendo al norte, primero por Cimitarra, luego por el Carmen y Barrancabermeja, y posteriormente por San Vicente de Chucurí. Este movimiento de sur a norte fue lo que llevó a los grupos guerrilleros a replegarse en la zona de influencia del proyecto hidroeléctrico, ejerciendo con esto mayor presión sobre los hacendados y

facilitando, de manera probablemente involuntaria, la parcelación de las grandes haciendas.

Esta dinámica de los grupos armados en la zona permite entender por qué en el conjunto del Magdalena Medio aumentó la concentración de tierras, mientras en la zona de influencia de Hidrosogamoso se dieron los procesos de parcelación.

La penetración gradual del paramilitarismo en el departamento de Santander es descrita en la *Monografía Político Electoral, departamento de Santander*, trabajo coordinado y editado por Claudia López Hernández y que si bien se ocupa del periodo de 1997 a 2007 expone como antecedente la penetración del paramilitarismo por provincias, afirmando que la Provincia de Vélez fue la región desde la que *incursionó y se desplegó el paramilitarismo por todo el departamento, siendo el municipio de Cimitarra el punto de partida*⁵⁸, mientras que la provincia de Mares, de la que forman parte los municipios de San Vicente de Chucurí y Betulia, *fue durante los ochentas y hasta los dos primeros años de los noventas, la zona más fuerte del ELN en el país. Sin embargo, la presión de las fuerzas militares entre 1991 y 1995 y la ofensiva paramilitar de los mismos años, convirtió esta zona en uno de los bastiones del paramilitarismo.*⁵⁹Sobre esto último hay que aclarar que en el caso de San Vicente de Chucurí la arremetida paramilitar no inició en 1991, sino que como ya vimos, fue intensa desde mediados de los ochenta.

⁵⁸ López Claudia, coordinadora. *Monografía Político Electoral, departamento de Santander*, 1997 a 2007, fordfoundation. pág. 6 [consultado en marzo de 2011] disponible en: http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/santander.pdf

⁵⁹ *Ibídem.*

3.3 RECUERDOS DE LA VIOLENCIA

¿De qué manera los habitantes de San Vicente de Chucurí veían el conflicto?, ¿Cómo se vieron implicados? ¿Cómo resultaron afectados? Cuando se trata del tema del conflicto las características y las dimensiones se hacen mucho más difíciles de rastrear. Sin embargo, del análisis de las entrevistas que abordan el tema se tratará de tomar algunos elementos que permitan el acercamiento a la situación de conflicto. En primer lugar, en cuanto a la identificación de los actores y de los periodos, los entrevistados señalaron claramente dos actores del conflicto, la guerrilla y los paramilitares. Sin embargo no hay consenso a la hora de establecer sus periodos de predominancia, aunque muchos señalan que se trata de dos periodos diferenciados no solo por su temporalidad sino también por sus características operativas. Como lo indica un investigador de la zona:

Los conflictos que se dieron, esa forma de relacionarse es la expresión de las dificultades que se tienen en un territorio para construir, en ese sentido las décadas de los 80, de los 90 es una década que hace parte de esa periodización que hay a nivel nacional con la aparición fuerte del paramilitarismo y san Vicente de Chucurí por ser una zona que simbólicamente era digamos un referente para la guerrilla, fue una de las zona en la que el paramilitarismo también incursionó de manera muy fuerte.⁶⁰

La mayoría coincide en precisar que el periodo de los 80 y los 90 fue especialmente violento y todos tienen de una u otra forma recuerdos que lo confirman.

Puede decirse que todo San Vicente fue escenario de conflicto, sus veredas

⁶⁰ Entrevista #3, San Vicente de Chucurí, 10 agosto 2010.

servieron de lienzo para todo tipo de actos violentos, desde combates, hasta asesinatos selectivos y masacres, pero a pesar de la generalización de la situación, es posible señalar aquellas veredas donde esta situación fue más recurrente, ya sea por ser zonas de movilidad estratégica o de gran interés económico en donde se hacía necesario ejercer presencia por factores logísticos.

Las veredas que fueron lugar de operaciones de la guerrilla en la zona baja del municipio, la que linda con el Carmen y Barrancabermeja, así como otras más septentrionales como Llana Caliente, Llana Fría, Yarima y Albania, serán ocupadas por los paramilitares durante su arremetida en los años 80. Asimismo cuando se pregunta por las veredas que competen a esta investigación (Cantarranas, la Esperanza, la Lizama y Los Medios) todos coinciden en que fueron también escena de conflicto en el sentido de que servían como corredores estratégicos para la movilidad de los grupos armados de orden legal e ilegal, pero no señalan una presencia constante y dominante de los paramilitares, siendo este un factor que, como mencionamos anteriormente, se debió al proceso de penetración gradual de este grupo.

En lo referente a la existencia de dos actores que ejercieron su influencia en dos periodos específicos un habitante del pueblo manifiesta lo siguiente:

Fue muy marcada la diferencia de las etapas, en la época de la guerrilla, el conflicto era estable, era un solo grupo, aunque había presencia de elenos y faruchos, en si era guerrilla y mantenían unas normas que seguían, habían secuestros y lo que llamaban ajusticiamiento y no había conflicto directo, sólo enfrentamientos esporádicos con los militares que habían en el momento, porque no estaba el batallón. Fue muy marcada la diferencia en la época paramilitar, porque habían dos grupos y conflicto entre ellos y como según ellos venían a recuperar la zona, hacían masacres, asesinatos y hacían reuniones de temporización, reunían gremios y les hacían advertencias de que no querían saber de la guerrilla y que ellos mandaban

*y no querían colaboración a la guerrilla, y para demostrar que mandaban, mataban uno que otro.*⁶¹

Así mismo, un líder campesino que ha vivido personalmente los efectos del conflicto dado que ha sido desplazado y encarcelado en varias ocasiones nos comenta:

*Inicialmente cuando aparecieron los grupos insurgentes que llama el Estado, la guerrilla, llámese FARC o llámese EPL o ELN fue un periodo que vivimos con dificultades porque hay muertos, desplazamientos también, ya apareciendo ese grupo de violencia que estaba en esa época, entonces aparecieron los grupos paramilitares, entonces ya fue como más difícil porque hubo mucha muerte de niños, desplazamientos, masacres, que les quitaban las tierras y fue muy cruel la violencia, hasta se conoce que utilizaron motosierras para descuartizar personas, pues lo digo porque los mismos medios de comunicación y las noticias aún todavía eso se sabe y por el programa ahorita de Justicia y Paz se conoce que eso ha pasado porque la están convocando a la población víctima de la violencia a participar en las audiencias que hacen en contra de los paramilitares, que fueron acogidos por el programa de justicia y paz o sea por esa amnistía que le dio como el Estado para recoger sus cabecillas.*⁶²

Y al preguntarle por las diferencias entre un periodo y el otro, responde:

Pues la diferencia de la una a la otra es que la una operaba clandestinamente sin ayuda del Estado y la otra si tiene ayuda del Estado, eso es conocido por todo el mundo. La guerrilla operaba clandestinamente de pronto con colaboración indirecta de la población civil porque es muy difícil que un grupo armado llegue a una región y uno tenga que irse por no

⁶¹ Entrevista #7, San Vicente de Chucurí, 21 agosto 2010.

⁶² Entrevista # 8, San Vicente de Chucurí, 12 agosto 2010.

*hablarle a la gente, o sea si lo obligan a uno a venderles las cosas, a darles de comer, a dejarlos pasar por su finca, le toca a uno hacerlo. Los grupos paramilitares tenían más facilidad de operación porque estaban apoyados por algunos militares, no por todo el mundo, por algunos, eso lo conocemos, para nadie es un secreto porque hay gente detenida, militares detenidos, parapolítica, hasta los políticos estuvieron incluidos en esa situación entonces eso les facilitó más a ellos la operación, el poblamiento de tierras, de bienes entonces eso les facilitó más la situación.*⁶³

Un habitante del pueblo describe las diferencias de la siguiente forma:

*Características de la guerrilla, la guerrilla cuando digo que se transforman un poco en la década de los 80 ellos empiezan a incidir en la vida de las familias, que si el hombre era infiel, lo castigaban, que si robaba le quitaban una mano, cosas de esas, asesinaban gente por algún chisme, porque no me pagaba una plata, porque me quedó debiendo, porque me mira feo, hasta eso terminó haciendo la guerrilla, llega el paramilitarismo pero parece que termina haciendo lo mismo. ¿Cómo veo personalmente el paramilitarismo? El paramilitarismo más allá de venir a incidir en eliminar a la guerrilla vinieron fue a debilitar la zona para podérsela dar a unos personajes que sabemos nosotros que hacen parte del gobierno para que en este momento precisamente veamos lo que estamos viendo, una zona convertida ya en minero energética porque a San Vicente lo que le espera es bastante feo. Consideramos entonces que el paramilitarismo más allá de ir a incidir para que la guerrilla se fuera y supuestamente entre comillas arreglar al municipio para que supuestamente no hubiera más guerrilla y hubiera inversión y cosas de esas, pero detrás de esa supuesta inversión y progreso que nos llega? Precisamente el proyecto de hidrosogamoso.*⁶⁴

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ Entrevista #11, San Vicente de Chucurí, 19 agosto 2010.

Aunque muchos coinciden en que se trata de dos periodos diferentes cada uno con un bando predominante, es difícil para ellos asegurar que un bando eliminó al otro y más bien se habla de desplazamiento temporal. Así como la presencia de la guerrilla en la zona fue bastante significativa, de la misma manera trató de implementarse el proyecto paramilitar para acabar con todo aquello que oliera a subversión.

Ahora bien, como se mencionó en el apartado anterior, en lo que corresponde a la explicación del origen del paramilitarismo se presenta la existencia de dos versiones, las cuales podemos describir de la siguiente manera: para unos el paramilitarismo en la región claramente surge no sólo apoyado, sino organizado por las fuerzas militares y son ellas las que les otorgan todas las herramientas para su funcionamiento. Para otros, el paramilitarismo en esta zona del país responde a procesos particulares y por lo tanto se trata de un movimiento de origen netamente campesino, que pretendía la defensa de sus tierras y la búsqueda de la tranquilidad y la estabilidad en la zona. Respecto a esta última postura se expresa:

Es que el fenómeno paramilitar tiene una característica particular en la región y es que no siguió el mismo origen y el mismo patrón de lo que se conoció como el paramilitarismo por ejemplo de la costa. En esta región del Magdalena Medio Santandereano nacieron las autodefensas de origen campesino que no tiene mucho que ver con la estructura paramilitar que conocemos nosotros actualmente. Nacen para combatir a la guerrilla pero tienen un origen y una estructura campesina y poco a poco se van relacionando con el Ejército, estamos hablando del sur del Carmen, de la parte baja del Carmen, y ese proceso paramilitar del Carmen empieza a trasladarse hacia esta región de San Vicente de Chucurí. Puntos como por ejemplo Santa Helena del Opón o San Juan Bosco de la Verde que era como la veredita donde se encontraron los primeros campesinos que se conformaron en autodefensas. Ya con el paramilitarismo, la zona del

*Centenario eso todavía es el Carmen, lo que pasa es que en ese tiempo era corregimiento de San Vicente de Chucurí.*⁶⁵

En el mismo orden de ideas, otro habitante del pueblo comenta:

*Los paramilitares vienen del municipio del Carmen, estamos hablando es de un movimiento campesino con una pequeña incidencia por parte del Ejército, pero algo muy disimulado o no tanto disimulado sino fuera del entorno militar, un militar que colaboró con los campesinos del municipio el Carmen, parece que les brindó armas y les brindó cierta logística para que se pudieran movilizar hacia San Vicente, porque el Carmen duró varios meses aislado, no podían viajar hacia Barranca, ni hacia San Vicente, porque la guerrilla no lo permitía. De pronto con ese afán y con la necesidad de la problemática que estaban viviendo por falta de alimentos para poder subsistir, un día se unieron varios campesinos y con un pequeño apoyo del Ejército hicieron una travesía hacia San Vicente porque les tocó casi 3 días de viaje en escasos 46 Km de carretera para poder llegar a San Vicente.*⁶⁶

Por otro lado quienes manifiestan el origen de los paramilitares como un proceso en el que contaron con la colaboración y complicidad de las fuerzas militares lo hacen de la siguiente manera:

Si uno mira los informes que se presentaron de los primeros brotes de paramilitarismo en el Carmen, era claramente la presencia de militares, de gente con poder a nivel local, nada de campesinos ni de campesinos común y corriente que tiene un par de hectáreas. Esto lo digo porque hay pruebas, hay pruebas de eso, quienes eran las personas que estaban construyendo

⁶⁵ Entrevista #1, San Vicente de Chucurí, 6 agosto 2010.

⁶⁶ Entrevista #11, óp. Cit.

ese proyecto.⁶⁷

Indudablemente a los paramilitares los conformaron los grandes finqueros, los dueños de las grandes cantidades de tierra y con el Ejército. Para nadie es un secreto que ellos bajaban a la base militar en los jeeps que tenían los paracos, y entraban tranquilamente como si fueran soldados y salían en los mismos jeeps con soldados y se iban a los campos. Eran amigos inclusive de la Policía, porque uno los veía en las calles con pistolas 9 mm que son de uso exclusivo de la fuerza pública, y llevaban subametralladoras, y granadas y se saludaban con la policía y el ejército con mucha amistad, conversaban y tomaban a veces licor juntos. Para nadie es un secreto que la presencia paramilitar tenía mucho que ver con los militares y la Policía, aunque más marcado con el Ejército.⁶⁸

Sobre el mismo tema otro entrevistado comenta:

No porque lo conozca personalmente sino por la historia que se dice que el paramilitarismo nació en San Vicente de Chucurí, yo leí un escrito en la prensa hace muchos años donde decía que los paramilitares habían nacido en La Verde, en San Juan Bosco de la Verde, porque un señor dueño de una finca o de alguna tierra sufrió un atentado de parte de la guerrilla y entonces se ideó la creación de un grupo de autodefensas, entonces ahí nació y me parece que inmediatamente recibió apoyo del Estado, o sea ahí fue donde nació el grupo de autodefensas y se extendió por todo el país ya con la ayuda de los políticos y con intereses no tan sociales sino políticos de mucha gente que aprovechando la situación bélica y el poder político que tenían, entonces aprovecharon la situación armada y utilizaron ese

⁶⁷ Entrevista #3, San Vicente de Chucurí, 10 agosto 2010.

⁶⁸ Entrevista #7 Óp. Cit.

*medio para surgir en lo político y en lo económico y en el poder.*⁶⁹

Estas últimas versiones que manifiestan que el surgimiento de los grupos paramilitares de la zona se da con el apoyo de las fuerzas del Estado, se reafirman al contrastarlas con otras fuentes, tales como las declaraciones de jefes paramilitares y las investigaciones de entidades como el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). Otro aspecto que confirma cierta complicidad entre estos dos actores armados es la inexistencia de registros que testifiquen enfrentamientos entre sí.

Otros elemento que quedará claro es la particularidad de la década del ochenta es la inclusión directa de la población civil en el conflicto, incidiendo no sólo en la forma de la vida de las comunidades sino en las formas de posesión de la tierra como se ha venido explicando.

⁶⁹ Entrevista #8, Óp. Cit.

4. DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA EN LA REGIÓN

Desde la década del sesenta las grandes propiedades del departamento de Santander fueron ganando tierras, mientras las unidades inferiores perdían terreno.⁷⁰ Entre las propiedades extensas se cuentan la gran propiedad que acumula entre las cien y las quinientas hectáreas, y el latifundio cuya extensión es mayor a las quinientas. Esta última forma de distribución es notoriamente antieconómica, pero históricamente representa un tipo de autoridad social. Las demás formas de distribución de tierra van desde aquellas en las que prima el cultivo tradicional como el minifundio familiar, que no pasa de una hectárea, el minifundio que alcanza las cinco hectáreas, y la pequeña propiedad que se extiende hasta las veinte hectáreas. En muchas ocasiones la producción de las parcelas no es suficiente para la subsistencia familiar, obligando a los campesinos a buscar empleo complementario y mal remunerado.

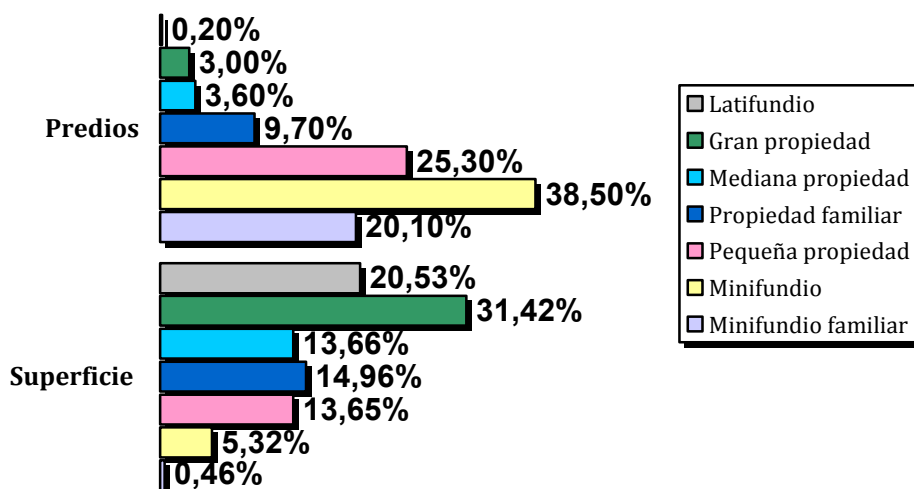
Entre estas formas de tenencia existen algunas intermedias como lo son la propiedad familiar que llega a las cincuenta hectáreas y la mediana propiedad que alcanza las cien. Estas últimas generalmente aportan productos de consumo directo y en contados casos se hallan tecnificadas.

En el gráfico 2 aparecen relacionados los predios del departamento de Santander y la superficie total que acumulan según las categorías antes determinadas. Se observa que la gran propiedad y el latifundio acumulan más del 50% del territorio departamental, pero apenas representan el 3,2% de los predios departamentales, mientras que los minifundios no llegan al 6% en su superficie, pero representan casi el 60% de los predios. Esto quiere decir que la mayor parte de tierra de la superficie del municipio está acumulada en manos de un reducido número de propietarios, elemento negativo para la economía del departamento puesto que las

⁷⁰ GUTIÉRREZ Orlando, *Óp. Cit.*, p. 42

grandes apropiaciones retrasan los procesos de movilidad.

Gráfico 2. Distribución de la propiedad rural en Santander⁷¹



Sin embargo, la marcada acumulación del latifundio y la gran propiedad no tiene como escenario a todo el departamento, pues según lo presentado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en la década del noventa en algunas regiones naturales las tierras se hallaban distribuidas de forma más equitativa. La región del Cañón del Chicamocha representa apenas un 7% de la extensión total departamental, la Montaña santandereana un 23% y el Altiplano santanderano un 27%. Estas tres regiones acumulan un 80% de la población total departamental y en ellas el promedio de hectárea por habitante es de 3,9. En contraste el promedio en el Magdalena Medio es de 10,8 hectáreas por habitante, acumulando un 42%

⁷¹ Construido con datos provenientes del IGAC.

del territorio, y apenas un 20% de la población departamental.⁷²

La zona del Magdalena Medio Santandereano combina formas de explotación que van desde la colonización, en la región sur, y la economía campesina en la vertiente de montaña. Para esta subdivisión de la región se considera al río Opón como límite natural. Es precisamente la zona sur la que tiende a las grandes acumulaciones por las características de explotación, básicamente la ganadería extensiva. En la zona norte es significativa la presencia de medianas propiedades, posiblemente influenciadas por la actividad pesquera. No obstante, es amplia la presencia de las grandes acumulaciones de tierra.

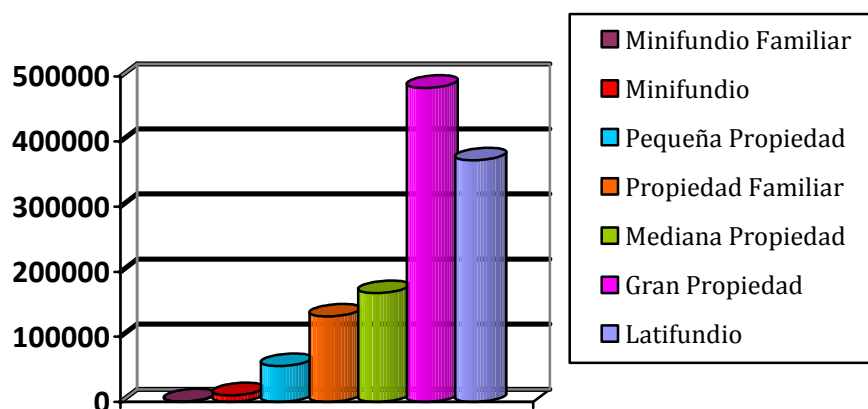
En el Magdalena Medio Santandereano la cifra de grandes acumulaciones tiene un mayor contraste, pues un 70% de las tierras está en manos del 13% de los propietarios de la región. Según lo presentado por Gutierrez en su estudio de la estructura agraria del departamento, desde los años setenta los grandes terrenos siguieron creciendo, mientras las pequeñas propiedades siguieron fragmentándose por efecto de la titulación de baldíos, las herencias o la venta de parcelas. La distribución de la superficie de esta región natural en la década del noventa se observa en el gráfico número 3.

Además de la forma de distribución el uso de la tierra puede variar según el sistema de tenencia, es decir, según el derecho y el usufructo que se obtenga, sea este propiedad, aparcería, arrendamiento o colonato, entre otras formas. La propiedad de la tierra se entiende como la posesión del soporte legal que acredita al propietario, pero esta relación no garantiza una permanencia efectiva en el terreno. Por su parte, la aparcería tiene como característica la posesión efectiva del predio por parte de aparcerero, ya que es este quien se ocupa del cultivo asumiendo a su vez la mayor parte de los costos, mientras que el propietario se apropia de la mayor parte de los ingresos. Se calcula que el propietario aporta el 27% de los

⁷² Censo Rural Nacional, 1985. DANE

costos y obtiene el 84% de la ganancia⁷³.

Gráfico 3. Distribución por hectáreas en el Magdalena Medio Santandereano⁷⁴



Las dos últimas formas de tenencia, el arrendamiento y el colonato, se constituyen en las formas más precarias. Este último es empleado por los propietarios para ampliar su frontera agraria. El colono recibe un terreno enmontado que debe deforestar y convertir en terreno cultivable. Después de obtener algunas cosechas debe vender las mejoras al propietario. La forma del colonato contribuyó ampliamente a la deforestación del Magdalena Medio Santandereano. Entre 1960 y 1990 el terreno de bosques disminuyó en un 75%.⁷⁵

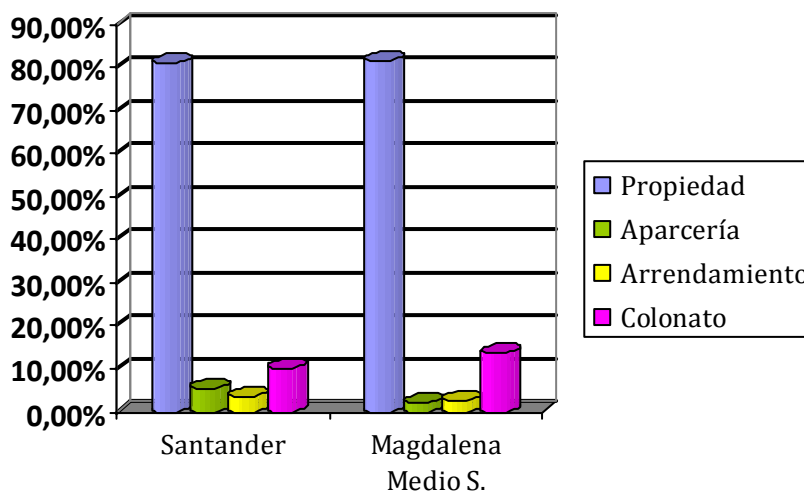
⁷³ Gutiérrez, Orlando. Óp. Cit., pág. 76.

⁷⁴ Construido con datos provenientes del IGAC.

⁷⁵ Ibíd., pág. 88.

Es común que grandes extensiones de tierra tengan una sola titulación pero que en el terreno subsistan varias familias en calidad de arrendatarios. Esta consideración tranforma la visión sobre la función social de la tierra. No obstante, en el Magdalena Medio la gran mayoría de las acumulaciones de tierra no tienen una función productiva. Fueron precisamente la aparcería y el colonato los sistemas que empezaron a disminuir en la década del setenta. Especialmente por la titulación de tierras promovida por el INCORA, muchos campesinos se convirtieron en propietarios, mientras otros fueron expulsados de las grandes haciendas por temor a la fragmentación.

Gráfico 4. Formas de tenencia de Tierra en 1970⁷⁶



La relación de estas formas de tenencia en el departamento y en la región del Magdalena Medio Santanderano se muestra en gráfico anterior. Para los años setenta la región del Magdalena Medio conservaba el sentido de la tendencia departamental. Según lo registrado del DANE en esa década la aparcería

⁷⁶ Construido con datos provenientes del DANE.

presentó un aumento de casi el 50% con respecto a la década anterior, a diferencia del arrendamiento y colonato que disminuyeron, pero no de forma significativa. Ante este gráfico cabe aclarar que si bien el índice de propiedad parece alto, no es del todo satisfactorio pues el 87% de los propietarios del Magdalena Medio Santanderano poseen apenas el 30% de las tierras, es decir que sus propiedades pueden, en muchos casos, no ser suficientes para la subsistencia familiar.

Las formas de tenencia presentadas en el estudio de Gutiérrez no contemplan la posesión efectiva de la tierra sin título, es decir la forma de apropiación que ejercen aquellos campesinos sin tierra que por vías de hecho invaden terrenos de la nación o de propietarios particulares. Esta forma de tenencia se presenta con regularidad en la zona de estudio de la presente investigación, pues por lo menos tres de las comunidades ubicadas en el área de influencia directa del proyecto Hidsogamoso tiene una posesión de la tierra sin título legal. A esta forma se le denominará en adelante *Parcelero en posesión*.

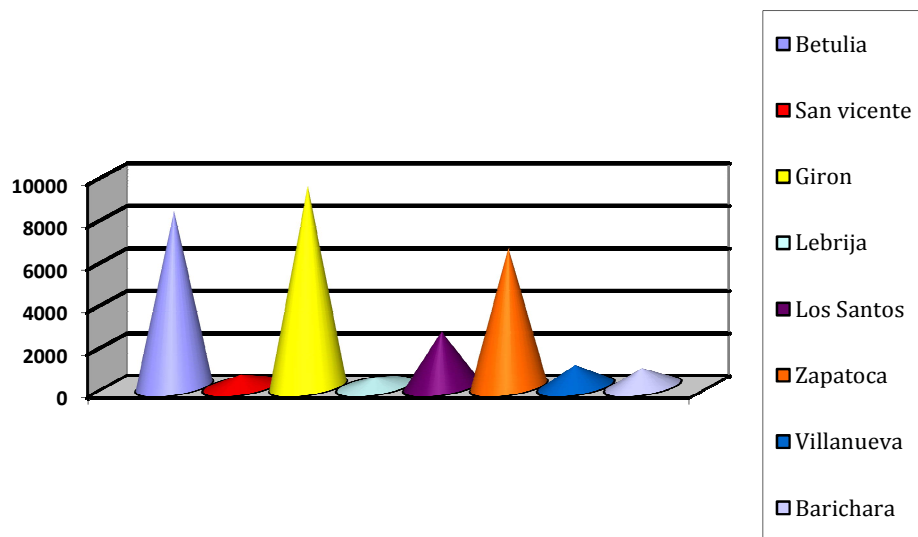
4.1 LA ZONA AFECTADA POR EL EMBALSE

La proyectada inundación en el valle del río Sogamoso y el valle del río Chucurí afectará predios de ocho municipios santandereanos, a saber, Girón, Betulia, Zapatoca, Los Santos, Villanueva, Barichara, San Vicente de Chucurí y Lebrija. (Anexo 3) Sin embargo, se tienen datos exactos únicamente de los predios que recibirán las afectaciones directas, es decir los terrenos de inundación que fueron incluidos en el área de Utilidad Pública, incluyendo aquellos destinados a la restitución de vías, la explotación de material de relleno para la construcción de la presa y otros.⁷⁷

⁷⁷ Esta información fue el producto de una comisión tripartita compuesta por un delegado del Instituto

Contemplando sólo los terrenos que serán inundados puede verse que hay datos que no han sido contemplados con detalle y que transforman la visión sobre la magnitud del proyecto hidroeléctrico. Un ejemplo de esto es que se ha calculado que el espejo de agua del embalse tendrá un área total de 7.000 hectáreas. Sin embargo, el terreno que se inundará para lograr este objetivo será de casi 30.000 hectáreas, viéndolo de este modo se aprecia la amplia extensión de tierras afectadas. En el gráfico siguiente, construido con datos proporcionados por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM), se observa la participación territorial que tendrá cada uno de los ocho municipios afectados por la futura hidroeléctrica.

Gráfico 5. Hectáreas afectadas por municipio⁷⁸



Geográfico Agustín Codazzi, dos representantes de los propietarios y un miembro de la empresa constructora ISAGEN.

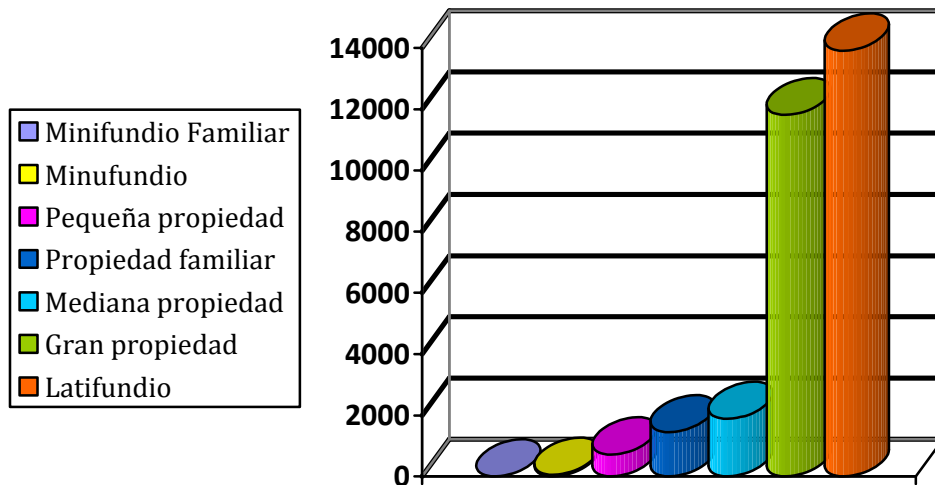
⁷⁸ Construido con datos proporcionados por el PDPMM.

Será Girón el municipio que aportará la mayor cantidad de tierras al proyecto, con un 31,7% del total inundado, pero será Betulia el municipio que recibirá los mayores impactos, pues de ejecutarse el proyecto su territorio quedaría dividido en dos partes. Tanto Betulia como San Vicente de Chucurí, se hallan en la región del Magdalena Medio, donde las condiciones de conflicto han influido en la configuración de la zona.

De estos ocho municipios serán inundados un total de 241 predios, distribuidos así: Betulia 89, Girón 43, Zapatoca 30, Lebrija 29, Los Santos 25, San Vicente de Chucurí 19, Barichara 5 y Villanueva 2. El 86% de los terrenos de estos predios corresponden a grandes acumulaciones de tierra. De esta forma de distribución son Girón, Zapatoca y Betulia los municipios que presentan los índices más altos de acumulación.

En el gráfico número seis se observan con claridad las formas de distribución en el área de Utilidad Pública. Según lo observado las pequeñas formas de distribución, es decir, aquellas que no sobrepasan las veinte hectáreas de tierra, representan apenas un 2% de la zona del embalse, mientras que las grandes acumulaciones de tierra representan el mayor porcentaje. Según estos datos, la negociación de estos terrenos con la compañía constructora beneficiará sobre todo los terratenientes, pues serán estos los que recibirán la mayor cantidad de dinero con las transacciones. Este es un elemento más para cuestionar el discurso de *progreso* que los gobernantes locales y los funcionarios de la empresa constructora pretenden difundir en la zona, puesto que según este los beneficios que traerá el proyecto serán para todos los afectados.

Gráfico 6. Distribución por hectáreas de los terrenos afectados en los ocho municipios⁷⁹



Tras establecer las formas de distribución de los ocho municipios es necesario ver la distribución y la situación de los terrenos que se afectarán en los municipios que son objeto de interés en esta investigación.

4.1.1 Seis Veredas de Betulia

Betulia aportará el 27% de las tierras declaradas dentro del área de Utilidad Pública, con lo cual se avecinan fuertes impactos económicos, sociales y culturales para las comunidades que habitan estas tierras. En la actualidad más de mil habitantes del municipio residen en la zona de inundación y su desplazamiento causará la destrucción de los tejidos sociales que han conformado como comunidad, además de truncar sus procesos culturales y destruir la relación que

⁷⁹ Construido con datos proporcionados por el PDPMM.

tradicionalmente existe entre las comunidades y el río.

Infortunadamente no pueden establecerse con precisión los índices de producción del terreno impactado, puesto que los planes de desarrollo que fueron facilitados por la Alcaldía municipal se limitan a proponer estrategias y objetivos para alcanzar determinadas metas, sin especificar las condiciones en las cuales se halla el municipio de Betulia. Lo que puede establecerse son las consecuencias geopolíticas que la inundación traerá al municipio. Sobre el tema una funcionaria del PDPMM observa:

Betulia tiene, digamos, tres escenarios posibles, 1) que su municipio pierda la totalidad del territorio y deje de ser municipio y lo absorban otros municipios, 2) otra posibilidad es que no se acabe como municipio pero que su cabecera sea Tienda Nueva, no Betulia como está ahora. Y el otro escenario para Betulia es que pueda continuar siendo municipio, es decir, que el charco que se va a formar, la inundación que se forma lo una y no lo divide y se pueda generar un proyecto turístico. De resto, económicamente, Betulia está arruinado porque pierde sus mejores tierras. Es un proyecto que genera daño y que cambia la vida de Betulia y el problema más grande no es que eso cambie la vida de Betulia sino que los betulianos no estamos preparados para eso, no conocemos cuál va a ser el impacto, no conocemos qué va a pasar con el territorio, no tenemos estudios de prospectiva y estamos peleando por las migajas que da ISAGEN, pero no se están mirando ni los impactos geopolíticos, ni la estructura de cómo queda el territorio ni el peso en lo económico, ni la conectividad vial con el resto del municipio, ni las posibilidades políticas, porque cualquiera de los tres escenarios no dependen de Betulia, dependen de los políticos de Santander y esa es una situación que Betulia no la controla.⁸⁰

⁸⁰ Entrevista #5, San Vicente de Chucurí, 12 de agosto de 2010.

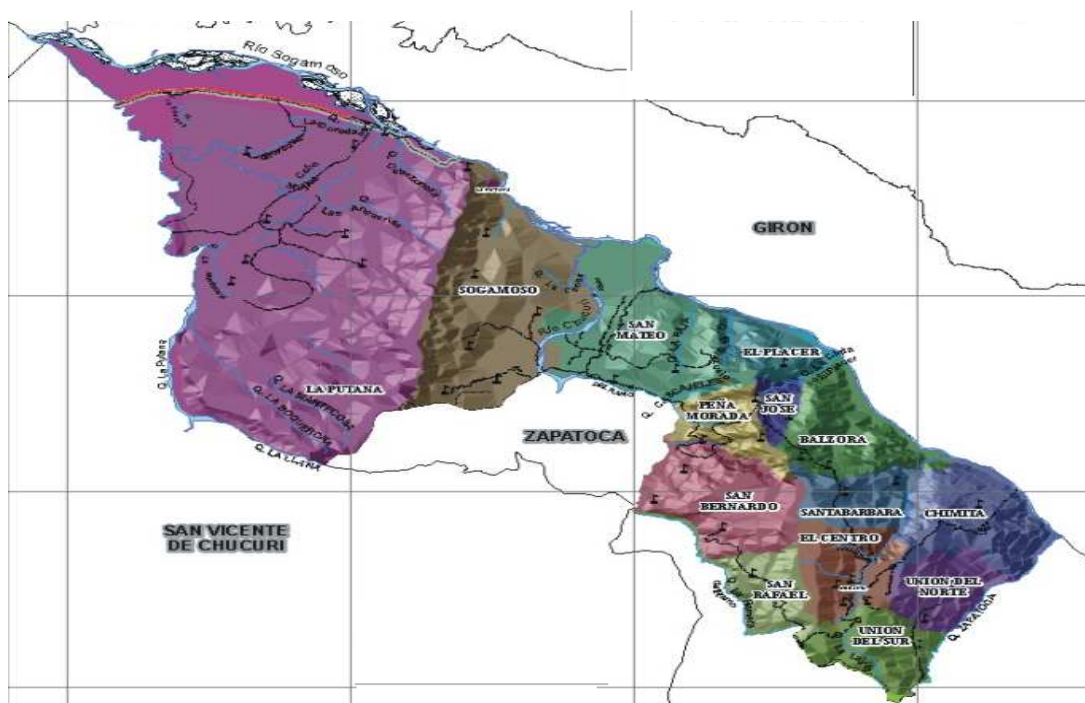
De los cuatro escenarios planteados anteriormente, los dos primeros parecen ser catastróficos para el municipio y sus habitantes, pero el último, la conservación de la cabecera municipal, no se muestra de ningún modo como una solución, pues desde todos los puntos planteados la construcción del embalse está destinada a destruir la producción de la zona, con lo cual inevitablemente se encarecerá y reducirá la calidad de vida. La hipótesis más optimista, aquella que proyecta al municipio como un escenario turístico del embalse, es la más defendida por la empresa constructora, pero es importante recordar que este tipo de proyecciones han fracasado en casi todas las hidroeléctricas de Colombia.

El territorio de Betulia se encuentra distribuido en 14 veredas (ver Anexo 1), las seis más grandes serán afectadas con la construcción del proyectado embalse sobre el río Sogamoso. Los impactos directos serán sobre las tierras inundadas y las tierras intervenidas para otros usos (carreteras, extracción de material, etc.), mientras que los impactos indirectos podrán percibirse en un amplio radio. Por ejemplo, es conocido que la transformación del clima afectará los cultivos aledaños y aumentará considerablemente la posibilidad de contraer enfermedades en la región. Así mismo, la improductividad de los terrenos afectados elevará los costos de alimentación, como se ha visto ya en algunos sectores del municipio.

Las veredas afectadas de forma directa representan un 76% del territorio municipal y son: La Putana (177.6 km²), Sogamoso (49.5 km²), San Mateo (35.8 km²), Chimitá (23.1 km²), Balzora (km²) y El Placer (11.1 km²).⁸¹ La amplia extensión de estas veredas se observa en el siguiente mapa.

⁸¹ Los datos sobre las veredas afectadas fueron extraídos del Esquema de Ordenamiento Territorial de Betulia – Santander, 2002 y del Estudio de Impacto Ambiental realizado por INGETEC. Las demás veredas del municipio son: Vereda Peña Morada 9.5 Km², Vereda San José 4.0 Km², Vereda San Bernardo 23.1 Km², Vereda Santa Bárbara 9.5 Km², Vereda Centro 14.5 Km², Vereda San Rafael 9.6 Km², Vereda Unión Del Norte 11.5 Km² y Vereda Unión del Sur 12.8 Km².

Mapa 7. Distribución veredal del municipio de Betulia



En las veredas de la Putana y Sogamoso, pertenecientes a la parte baja, predominan los cultivos de plátano, yuca, aguacate y cacao. El principal problema de tierras es la deforestación de la Serranía de la Paz para usos agrícolas. Estas veredas tienen el 62% del total de cabezas de ganado del municipio, lo cual las ubica como las mayores productoras pecuarias. Las veredas de San Mateo y El Placer presentan un alto índice de deforestación, y aun así es la zona de mayor importancia en producción agrícola. La ganadería de esta zona es la segunda de importancia para el municipio, teniendo un 22% de las cabezas de ganado. Las veredas de Chimitá y Balzora, ubicadas en la parte alta, tienen amplias tierras tendientes a la aridez y su producción agrícola se basa en el café, la yuca, el plátano, el banano, las hortalizas y los frutales.

Las actividad pesquera es una fuente común de generación de empleo en las seis

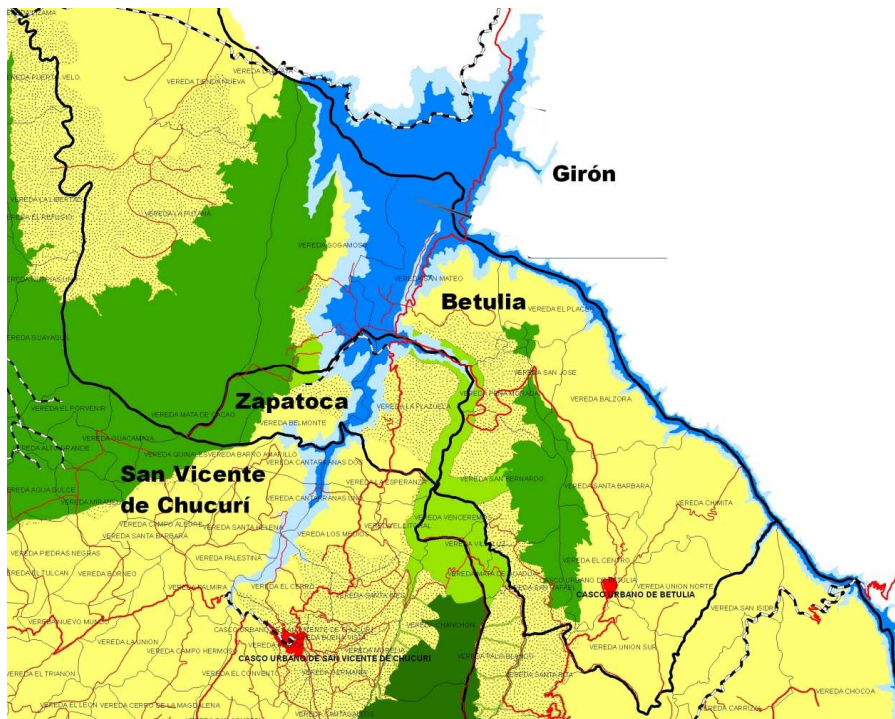
veredas, fortaleciendo notoriamente la economía campesina, ya que es una actividad que no paga impuesto por considerarse de subsistencia.

Los sectores que serán afectados fueron censados para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado por Isagen para la consecución de la licencia ambiental. Este informe plantea que la población afectada de Betulia será apenas el 10% de la población total impactada por el proyecto. Sin embargo, este cálculo incluye únicamente a los habitantes del área inundada sin considerar que las áreas de intervención afectarán negativamente el ambiente y la cotidianidad de los pobladores. Entre los sectores que fueron excluidos de este porcentaje se encuentran La Playa y Tienda Nueva, ubicados en la vereda de La Putana. Este cálculo tampoco contempló a los pobladores que recibirán afectaciones indirectas.

Según el EIA, los pobladores afectados por la inundación serán 10987.⁸² Considerando que el área de afectada es de cerca de 30.000 hectáreas puede inferirse que según los cálculos presentados por Isagen no se afectarán ni siquiera una persona por cada hectárea inundada. Si bien es cierto que la mayor parte de los terrenos que quedarán bajo las aguas no se encuentran poblados no puede olvidarse que su desaparición afectará significativamente a una amplia esfera de pobladores.

⁸² La cifra de 10897 pobladores afectados por el embalse se distribuye así: Girón 5237, San Vicente de Chucurí 1612, Los Santos 1366, Betulia 1126, Zapatoca 996, Lebrija 350. Estudio de Impacto Ambiental. INGETEC-ISAGEN.

Mapa 8. Proyección del embalse sobre Betulia⁸³



Otro aspecto relevante para abordar en estas veredas de Betulia es el de los conflictos que se dieron alrededor de las tierras. Para determinarlos se extrajo información relevante del Archivo del Juzgado Promiscuo Municipal de Betulia. Para la revisión del fondo documental se consideraron los documentos concernientes a delitos penales relacionados con el tema de la propiedad de la tierra, tales como: usurpación de tierra, invasión y lanzamientos.⁸⁴

⁸³ Proyecto Hidrosogamoso. [consultado en octubre de 2010] descarga directa en: [http://www.google.com/search?um=1&hl=es&biw=1366&bih=667&q=hidrosogamoso betulia mapa &ie=UTF-8&sa=N&tab=iw](http://www.google.com/search?um=1&hl=es&biw=1366&bih=667&q=hidrosogamoso+betulia+mapa&ie=UTF-8&sa=N&tab=iw) opción “[ppt] Proyecto Hidrosogamoso” diapositiva número 2.

⁸⁴ Vale la pena mencionar que en primer lugar se procedió a revisar las cajas correspondientes a los años 1984 y 1985 para rastrear en ellas cualquier proceso relacionado con la toma de tierras de la

Respecto a los casos encontrados pueden hacerse las siguientes observaciones:

- Muchos de los casos se encuentran enmarcados en lo que es considerado como *perturbación de propiedad*, en ellos encontramos situaciones como fumigación de cultivos, construcción de caminos o la destrucción de cercas en áreas pertenecientes a otros propietarios. Según el procedimiento, se envía de parte del juzgado, personal que verifique los hechos y se procede a la conciliación. Estas situaciones pocas veces desencadenan en conflictos graves o están relacionados con hechos de trascendencia.

- El caso de *lanzamiento* describe aquellas situaciones en las que un individuo o una familia deciden asentarse en alguna propiedad, muchas veces aprovechándose de algún servicio solicitado por el propietario y después del cual permanecen en la finca. En estos casos se pide por parte del dueño proceder a la evacuación de las personas invasoras. Estos procesos tampoco desencadenan situaciones graves y casi siempre se solucionan de manera pacífica o por medio de la conciliación.

- En lo concerniente a las *invasiones*, se trata de la apropiación de terrenos o porciones de terrenos sin consentimiento alguno de parte del propietario legal. En estos casos puede observarse que muchos de los invasores alegan que esa tierra les fue adjudicada por el INCORA. En este sentido el juez procede a realizar las consultas pertinentes en el INCORA y dependiendo de ellas se decide el procedimiento adecuado. Aquí podemos observar que existe cierta incertidumbre y confusión acerca de las adjudicaciones hechas por el INCORA y en estos casos ya puede evidenciarse malestar hacia la propiedad de la tierra en pocas manos y la alusión a la necesidad de muchos habitantes de poseer tierra para habitar y trabajar. Circunstancias que desembocaron en las tomas de tierras efectuadas por comunidades campesinas en la década siguiente. También en lo respectivo al

vereda Sogamoso que tuvo lugar por aquellos años, sin embargo no se encontró ningún expediente ni alusión a este caso específico.

caso de las *invasiones*, se acude muchas veces al uso de la fuerza por parte de los propietarios para expulsar a los invasores. Se registra un caso en particular, ocurrido en noviembre de 1979 en donde se acude al Ejército para lograr la expulsión, el cual se refiere a continuación:

Los hechos por invasión de terrenos tuvieron lugar el 17 de septiembre de 1979, pero el proceso se registra como iniciado tan sólo el 13 de noviembre. El denunciante es el abogado Luis José Arenas Prada, apoderado del Luis Alberto Castellanos Sánchez, propietario de la finca. Según el expediente, tras la visita de los peritos se pudo constatar lo siguiente: “lo invadido son 30 hectáreas y los invasores unos 44 individuos residentes de la vereda La Putana que no se encontraban en el momento y que tumbaron monte e hicieron unos ranchos de madera y paja.”⁸⁵

Según el teniente de la policía Milton Gómez, en el operativo de desalojo “se encontraron armas de fuego en poder de los invasores”⁸⁶ Asimismo, en el expediente los campesinos declaran que en el mismo operativo dicho teniente les prometió llevarlos a terrenos baldíos.

Los invasores fueron desalojados por el Ejército y regresaron a los 20 días. Según el inspector Caicedo, del INDERENA, los invasores actuaban con orden del señor Miguel Romero Perdomo Y José María Pérez.

La invasión de Romero es de unas 35 hectáreas y ha tumbado unas 40 hectáreas de monte. La mayoría de los invasores son personas pudientes que han tenido fincas, las venden y se las toman en cerveza y juegos, dicen que ellos saben de lo que hablan pues viven en La Putana y tienen finca allá y que la tala está entre 40 y 45 hectáreas pero que lo invadido en total

⁸⁵ Archivo Juzgado Promiscuo Municipal de Betulia, Caja: procesos y varios 1981, Radicado: 277 folio 138 del L.R. Nov 13 de 1979.

⁸⁶ *Ibíd.*

*será de unas 150 hectáreas con ranchos temporales que en el futuro pretenden hacer permanentes*⁸⁷

El demandante casi al final del expediente, dice que le avanzaron 40 hectáreas que tenía en total producción, y que le rozaron el terreno que estaba en rastrojo descansándolo para la siguiente producción. El proceso penal se declara prescrito el 26 de enero de 1981.

- En otros pleitos alrededor de la tierra encontramos situaciones en las cuales los propietarios alegan vivir hace más de 10 años en esos terrenos, pero no poseen ningún documento que lo pruebe.

Uno de los casos más sobresalientes es el proceso por *invasión de tierras* iniciado el 19 de noviembre de 1985. El delito tiene lugar en la hacienda Montebello, propiedad de Carlos Higuera Escalante, con cédula número 13.812.507 de Bucaramanga, representante legal de la sociedad *Carlos higuera Rueda e hijos Ltda.- Montebello Ltda.* Los invasores residen en la cuchilla del Cerro de la Paz y según consta en el expediente *La invasión si dio con actos ejecutados como la tala de bosques, siembra de cultivos de yuca, plátano y cacao en una extensión aproximada de tres cuartos de hectárea localizada en la serranía de la Paz, unos 300 metros abajo del lindero de la hacienda.*⁸⁸ Asimismo se agrega que *en la segunda oportunidad hicieron la invasión a sabiendas de la propiedad del terreno y de los requerimientos que verbalmente se les habían hecho.*⁸⁹ La persona que dio aviso de la invasión fue Martín Velasco, administrador de la hacienda, quien posteriormente fue denunciado por los hermanos Fuentes Rueda, presuntos invasores, por arrancar las matas de plátano, yuca y cacao. Los daños se avalúan en 350 mil pesos y además se hace alusión a los *daños morales constituidos por*

⁸⁷ *Ibídem*

⁸⁸ Caja: procesos 1992, Radicado: 609 folio 19 L.R. II, 19 de noviembre de 1985

⁸⁹ *Ibídem*

*la depresión moral y angustia de quien ve amenazada no solo su propiedad sino la vida propia y de sus trabajadores*⁹⁰. Los daños morales estarían estimados también en 350 mil pesos. El terreno según los peritos es una ladera pendiente y se puede derrumbar en cualquier momento.

Vale la pena resaltar que según Pedro Jesús Fuentes Rueda, uno de los invasores, esas tierras eran baldías y las tomaron porque no tienen tierras para trabajar, se encuentran en una situación económica precaria y necesitan un lugar donde vivir. Sin embargo, hasta el último momento sostienen no saber de antemano que los terrenos eran propiedad de la familia Higuera Escalante, pero el mayordomo señala *que la invasión se produjo como represalia por no haber querido dar trabajo a los hermanos fuentes Rueda*.⁹¹ El proceso prescribe el 27 de octubre de 1992.

Una situación similar a la anterior consta en el expediente por *usurpación de tierras* iniciado el 20 de agosto de 1985. Los hechos tienen lugar en dos fincas denominadas Indonesia y El Lindero, propiedad de Álvaro Ernesto Duarte Mora. *El día 2 de abril de 1985 llegaron a los citados predios un grupo de familias encabezadas por Misael y Carlos Orduz, tomando y apropiándose de las tierras, destruyendo linderos, sembrando yuca, plátanos y otros, construyendo ranchos para habitar y utilizando para sí todo lo que existía*⁹² Los daños se encuentran valuados en 10 millones de pesos, de los cuales 2 millones son por perjuicios morales.

Los campesinos alegan encontrarse sin trabajo y sin vivienda. Así lo manifiesta Marcos García durante la diligencia de inspección judicial: *Los campesinos se habían organizado en búsqueda de tierras para vivir y trabajar [...] Se trataba de*

⁹⁰ *Ibídem*

⁹¹ *Ibídem*

⁹² *Ibídem*

*potreros de propiedad del señor Álvaro Duarte Mora.*⁹³ Los nueve acusados manifiestan haberse organizado espontáneamente ante la situación de pobreza en que se encontraban.

El terreno denominado Indonesia, ubicado en la vereda La Putana, había sido adjudicado por el INCORA el 6 de marzo de 1975 al señor Álvaro Ernesto Duarte Mora.

En la sentencia, dada el 3 de noviembre de 1992 se determina la cesación de todo proceso en contra de los acusados por encontrarse demostrada una causal de justificación, consagrada en el numeral 5 del artículo 29 del Código Penal. Frente a lo anterior el abogado del demandante manifiesta: *con esta acción se premia a los que cometieron el delito y se castiga a quien simplemente pide de parte del estado la defensa de su propiedad [...] Y es que el derecho a la propiedad privada es parte esencial de un estado que como el nuestro está bajo el sistema capitalista.*⁹⁴

Finalmente, puede rastrearse cierta presencia de conflicto en la zona mediante el registro de algunos casos de personas encontradas muertas en el río, sin darse explicación concreta de las causas y que habían sido registradas como desaparecidas. También se denuncia el secuestro del señor Fermín Márquez Plata. Los hechos se produjeron la mañana del día martes 30 de marzo de 1993, cuando un grupo de hombres armados con pistolas y llevando en su poder a dos secuestrados más, se llevaron al agricultor Fermín. Los hombres no se identificaron como parte de ningún grupo armado, ni explicaron las causas del secuestro. Simplemente dijeron que se lo llevaban para que diera una *declaración* y que *esa tarde lo soltaban o al otro día por la mañana.*⁹⁵

⁹³ Caja: procesos 1992 Radicado: 602, agosto 20 de 1985

⁹⁴ *Ibíd*em

⁹⁵ Caja: varios 1993, Iniciado: 12 abril de 1993

La persona que hace el denuncia es la esposa de la víctima a quien se le pregunta en el marco del proceso: ¿su esposo hacía parte de alguna organización política, sindical o religiosa? A lo que responde:

Él pues ni con los unos ni con los otros, él estaba dedicado a trabajar en la finca, de pronto nosotros pensamos que fue porque el ejército llegó ahí a la casa un día y nos pidió permiso para que los dejaran cocinar y ahí cocinaron como desde las dos hasta las seis de la tarde de ese día y se fueron y nos portaron bien, y nos preguntaron si habíamos visto a la guerrilla y nosotros les dijimos que sí, que por aquí pasan y no más.⁹⁶

Las conclusiones que pueden extraerse a partir de la observación de estos expedientes consignados en el archivo judicial de Betulia son las siguientes:

- En lo que respecta a la tierra y su propiedad, puede deducirse por el número de casos de *usurpación e invasión* y por lo manifestado por los implicados en estos hechos, que existe malestar alrededor de la tenencia de la tierra y preocupación porque los campesinos cada vez enfrentan condiciones de vida más difíciles, debido a las dificultades para conseguir empleo y vivienda. Es por lo tanto contrastante la existencia de grandes haciendas en poder de unas cuantas familias, con la necesidad de campesinos de poseer terrenos para cultivar y habitar, por lo que se ven obligados a construir precarios ranchos en lugares vetados por la normatividad de la propiedad privada.
- Al parecer los procesos de apropiación de tierras son espontáneos y no dirigidos por alguna organización establecida, más bien son actos ejecutados por familias de campesinos presionados por la situación económica y por la necesidad de tierra para trabajar y vivir.

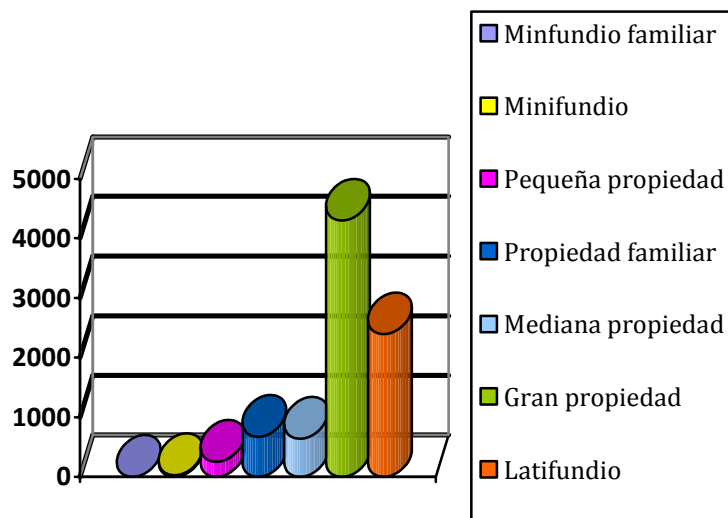
⁹⁶ *Ibíd*em

- Se da el caso en 1985 de apropiación de tierras de una parte de la hacienda Montenegro, propiedad de la familia Higuera Escalante, precisamente en la misma época en que se da la creación de las comunidades de la vereda Sogamoso. Podría existir alguna conexión entre los hechos por tratarse de la misma época y lugar, pero esta situación no puede ser demostrada.
- Se registran también cierto número de casos de casos de hombres de edades entre los 20 y los 40 años, que aparecen muertos en las aguas del río Sogamoso. Las causas de las muertes casi nunca son especificadas y cuando lo son, la explicación es ahogamiento. No deja de ser curioso y no deja de recordar el modus operandi de ciertos grupos criminales que operaban en aquella zona por esa misma época y no puede dejar por lo menos de recordar casos similares registrados por la prensa local y regional.

Sobre la apropiación de territorios existe un caso especial, el de la comunidad del *Veinticinco de Agosto* ubicada en la Vereda Sogamoso. Este caso de parceleros en posesión reúne elementos complejos que hacen necesaria su consideración detallada, por lo que se le dedica enteramente el capítulo seis del presente trabajo.

De las seis veredas, serán específicamente ochenta y nueve los predios impactados directamente por la construcción del embalse hidroeléctrico sobre el río Sogamoso, los cuales están incluidos en la zona de Utilidad Pública, pero no necesariamente serán adquiridos por la empresa constructora. Los predios que recibirán afectación directa se encuentran ubicados en el territorio central del municipio y representan un 20% de la totalidad de su territorio, es decir más de 8.000 hectáreas.

Gráfico 7. Distribución por hectáreas de los predios afectados en Betulia⁹⁷



El 75% de los predios afectados de forma directa no representan grandes acumulaciones de tierra, llegando apenas a constituir fincas de tamaño familiar dedicadas a la producción agrícola. Entre los productos principales de estos terrenos se encuentran cultivos de plátano, maíz, yuca, cacao, café, caña panelera, cítricos, frutales y hortalizas. Estos predios son inferiores a las 100 hectáreas y en total corresponden al 19% del área afectada. Se distribuyen de la siguiente forma:

- Minifundio familiar: sólo uno de los predios afectados en la zona corresponde a este tipo. Se caracteriza por tener a una extensión no suficiente para la producción agrícola, siendo útil sólo para el establecimiento de la vivienda.

⁹⁷ Construido con datos proporcionados por el PDPMM.

- Minifundio: La extensión de estas tierras impide el desarrollo de cultivos excedentes o tecnificados. Generalmente en estos terrenos se practica una agricultura tradicional. En el caso del presente estudios diez predios entran en esta clasificación.
- Pequeña propiedad: 22 de los predios afectados corresponden a esta clasificación. Generalmente emplean para la producción técnicas rudimentarias y generan productos de consumo directo. De acuerdo con su proceso productivo estos predios pueden también considerarse como una unidad familiar.
- Propiedad Familiar: Usualmente estos terrenos son usados para la producción de café, cacao, ganado lechero, caña panelera y en general son de producción mixta. En la zona afectada de Betulia 23 predios corresponden a esta clasificación.
- Mediana propiedad: Por su extensión contratan mano de obra y tienen cultivos de tipo comercial. Entre los terrenos afectados se presentan ocho predios de este tipo en Betulia.

El 25% de los predios afectados por la proyectada hidroeléctrica pueden considerarse como grandes concentraciones de tierra. Mientras que los anteriores tipos de pequeña propiedad acumulan un total de 1.597 hectáreas, los predios de gran propiedad acumulan más de tres veces este terreno alcanzando las 6.690 hectáreas. Las grandes acumulaciones de tierra se clasifican así:

- Gran propiedad: 21 de los predios afectados corresponden a este tipo de concentración. Esta forma de tenencia es de tipo multifamiliar y su uso es tendiente a la ganadería extensiva. En los casos estudiados en Betulia es el tipo que posee la mayor concentración de tierra, llegando a más del 50% del total de las hectáreas.

- Latifundio: Estos predios son excesivamente grandes para el buen aprovechamiento de sus posibilidades productivas, lo cual se traduce en una pérdida de la función social de la tierra. Es común en el Magdalena Medio Santandereano y usado generalmente para la ganadería extensiva. Este tipo de propiedad se presenta en tres predios en la zona afectada de Betulia.

4.1.2 Cuatro veredas en San Vicente de Chucurí

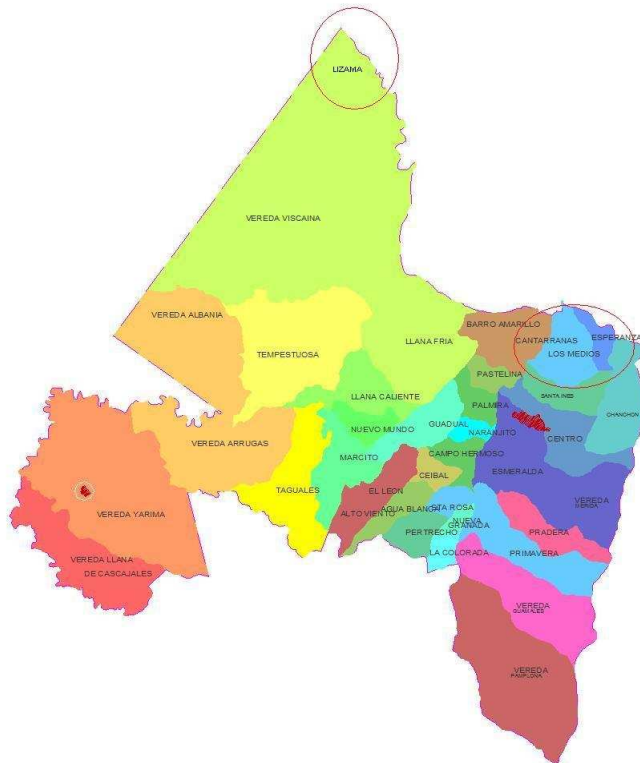
Las hectáreas que serán intervenidas en el municipio de San Vicente de Chucurí son apenas el 1,9% del total, pero ellas resultan relevantes para investigación por su ubicación en el Magdalena Medio Santandereano, foco principal de la violencia armada en el departamento. De las treinta y ocho veredas fueron tomadas cuatro como territorio de interés; las veredas de Cantarranas (16,45 km²), Los Medios (17,7 km²) y La Esperanza (5 km²), ubicadas en el nororiente del municipio, y el sector de la Lizama, ubicado en el extremo norte de la vereda de la Vizcaína (230,58 km²).

Según el diagnóstico establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, las veredas de Cantarranas, La Esperanza y Los Medios, representan un 3,3% del territorio municipal y su población apenas sobrepasa los mil habitantes. Las formas de tenencia oscilan entre la propiedad y el arrendamiento, alcanzando el primero un 73% del total. Como se aclaró anteriormente, el alto índice de propiedades no garantiza la apropiación efectiva del terreno, ya que estos pueden estar subdivididos en otros tipos de tenencia, como la aparcería y el colonato. Sobre estos dos últimos tipos no aparecen registros en el diagnóstico del municipio.

Finalmente la vereda de la Vizcaína, la más grande del municipio, se haya dividida en doce sectores reconocidos jurídicamente con junta de acción comunal. El

sector afectado, la Lizama, está ubicado en el extremo noroccidental del departamento y posee las mayores reservas de petróleo del municipio⁹⁸.

Mapa 9. Distribución veredal de San Vicente de Chucurí⁹⁹.



Durante la década del ochenta primó el minifundio y la pequeña propiedad como forma de distribución de estas veredas. Según lo registrado en el Plan de Ordenamiento Territorial estas formas de distribución representaron el 38% del

⁹⁸ Plan de Desarrollo Municipal 2004-2008.

⁹⁹ Plan Básico de Ordenamiento Territorial, San Vicente de Chucurí, 2002.

total de sus tierras.¹⁰⁰ Durante esta década aumentaron considerablemente las pequeñas propiedades debido a los continuos procesos de parcelación. Según se observó en los datos obtenidos del Archivo Notarial del Municipio de San Vicente, el 87% de las transacciones alcanzaron apenas 2.343 hectáreas, es decir que los predios vendidos fueron de tamaño reducido. En contraste, el porcentaje restante de las transacciones, es decir el 13%, fue de predios extensos, al punto que el total de hectáreas vendidas fue de 3.244.

Los procesos de parcelación han llevado a la extinción de las grandes haciendas y su desaparición puede explicarse desde las distintas versiones dadas por los habitantes del municipio:

- Al parecer la voluntad misma de los propietarios llevó a que decidieran vender sus fincas, esa voluntad estuvo motivada en varios casos por cuestiones familiares o económicas.
- La presión de grupos armados, especialmente de la guerrilla. El accionar de estos grupos terminó provocando el desalojo de las tierras por parte de sus propietarios y su posterior repartición.
- Los movimientos sociales y campesinos que buscaban tierras y que decidieron emprender procesos formales e informales para hacerse poseedores de esas tierras y poder vivir en ellas.
- La parcelación promovida por el Estado desde el INCORA y que siguiendo varias disposiciones legales se dispuso a expropiar las fincas y entregarlas a los campesinos sin tierra.

Es importante señalar que estas cuatro formas de parcelación están relacionadas estrechamente y no se anulan entre sí, es decir, que es posible encontrar casos en los que tengan incidencia las cuatro de forma simultánea. Como nos cuenta un

¹⁰⁰ Este índice es menor que el departamental, el cual llegó al 58,6%. Estrada, Manuel. *Op. Cit.*, pág. 77.

miembro del Círculo de Estudios Culturales y Políticos de San Vicente: *Yo creo que en el Litoral se dio el proceso de parcelación más que todo debido a la conveniencia económica de la familia Acevedo, pero sin lugar a dudas ese tipo era astuto, de mucho dinero y pudo prever que ese conflicto armado lo iba a poner en una situación bastante desventajosa, inclusive le secuestraron la esposa en alguna ocasión, entonces podría decirse que también fue por presión de ese conflicto armado.*¹⁰¹

Según señalan los entrevistados, en la actualidad no queda ninguna hacienda que pueda igualar en magnitud y prosperidad a aquellas fincas y muchas de sus tierras se encuentran en el área que será inundada como consecuencia de la construcción de la represa sobre el río Sogamoso, así que no sólo “desaparecieron” sus dueños y condiciones sino que también desaparecerá el propio suelo donde se levantaban.

El análisis de los dos últimos motivos para las parcelaciones, la presión de grupos sociales y los procesos estatales a través del INCORA, requiere mayor detenimiento. Sobre estos, una funcionaria del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio nos cuenta que los procesos de parcelación *Obedecen a la ley de extinción de dominio, todas las tierras que no estuvieran trabajadas en una explotación del 70% de la totalidad del predio, los campesinos que necesitaban tierra se fueron yendo a las fincas, por ejemplo en el caso del Florito, fueron todos los campesinos que vivían ahí como vivientes los que empezaron a hacer todo el proceso desde varias organizaciones sociales, es decir, el mayor gestor de estos procesos fue la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, la ANUC, ellos fueron los asesores y ellos fueron los promotores de estos procesos de tierras.*¹⁰²

No se debe perder de vista que estas adjudicaciones para la década del ochenta

¹⁰¹ Entrevista #1, Óp. Cit.

¹⁰² Entrevista #5, Óp. Cit.

sólo eran posibles a través del Instituto Colombiano de Reforma Agraria. Se requería la ocupación previa por lo menos durante cinco años para llevar a cabo la adjudicación, y el campesino tomaba durante todo el periodo la figura de poseedor como está pactado en el Código Civil, aunque los terrenos pertenecían a la nación. Previamente el Instituto definía el uso de suelo, para agricultura, ganadería y otros, pretendiendo con eso evitar usanzas inadecuadas de las tierras las cuales podrían motivar la posterior expropiación¹⁰³. Para acceder a la titulación, el campesino, además de demostrar permanencia de por lo menos cinco años, debía probar el uso económico de por lo menos tres cuartas partes del territorio; de lo contrario estos terrenos podrían perder su función social y convertirse en uno de los muchos casos similares a la acumulación. El campesino benefactor del programa tampoco debía poseer ningún terreno rural en el territorio colombiano. Estos trámites sólo incluían gastos por titulación y tenían un límite de cantidad de tierra por asignación. El promedio de hectáreas asignadas en la década del ochenta fue de 25,3 por cada campesino beneficiado. Los nuevos propietarios recibían cantidades de tierra que están por encima del promedio del tamaño de los predios de las veredas estudiadas.

De las adjudicaciones del INCORA rastreadas durante la década del ochenta, apenas diez tuvieron como escenario las veredas de interés para esta investigación, así: 17% en el sector de la Lizama, 8% en la vereda Cantarranas y un 2% en la vereda de Los Medios. En la vereda La Esperanza no hubo ningún caso de titulación durante estos doce años.

Para tener acceso a las tierras, los campesinos de la región se vieron obligados a organizar movimientos sociales que les permitieran, por distintas vías, beneficiarse de su explotación. Las adjudicaciones pueden considerarse un paso legal en la apropiación de la tierra, pero aun deficiente para que el campesino pudiera ejercer una posesión efectiva de la tierra. Frente a esta situación, el trabajo realizado por

¹⁰³ Registro notarial protocolario para la adjudicación del INCORA.

Estrada plantea una hipótesis que coincide con lo observado.

La titulación de baldíos ha sido una actividad fracasada e insuficiente que como política, el INCORA ha implementado para la solución del problema agrario en la región santandereana del Magdalena Medio. Esta política ha consistido en que el INCORA compra a los terratenientes las fincas que han sido ocupadas por los campesinos y luego procede a otorgar títulos a cada uno de los ocupantes, [...] pero esta institución no procede a la expropiación de los terratenientes y a la entrega de las tierras al que las trabaja, sino se limita a titulaciones sin fundamentos, que no resuelven el conflicto desde las propias raíces socio-económicas, más bien esta institución fue creada para contener el movimiento campesino.¹⁰⁴

Además del problema de la tenencia efectiva, lo que afectó al campesino del Magdalena Medio santandereano fue la carencia de oportunidades reales de mejoramiento del nivel de vida. Entre los aspectos que lo impiden en la región pueden resaltarse el mal estado de las vías, las escasas herramientas y tecnologías para intensificar la producción y la inexistencia de un mercado local. Ante esta situación, la presión económica llevó a los campesinos a mantener pequeñas parcelas sin tecnificación, o a venderlas a muy bajo costo, facilitando esto último la nueva acumulación de tierras.

En el periodo estudiado veinte adjudicaciones del INCORA, ubicadas en las veredas impactadas por el embalse, fueron vendidas.¹⁰⁵ Resulta aún más preocupante el hecho de que según los estatutos de esta entidad, una vez realizada la venta del terreno adjudicado el campesino no podía acceder a este beneficio hasta pasados quince años de la anterior titulación, según se verá más

¹⁰⁴ Estrada, Manuel. *Óp. Cit.*, pág. 33.

¹⁰⁵ El 55% de las ventas se realizaron en la vereda de La Putana, y las restantes, en iguales proporciones, en la vereda de Cantarranas y el sector de Lizama. Archivo Notarial, San Vicente de Chucurí, 1980-1992.

adelante, los bajos precios de las transacciones anulan las pocas posibilidades restantes de mejoramiento para el campesino.

Sin embargo, estas transacciones son una mínima parte del total de realizadas en la zona de investigación del municipio de San Vicente. Según lo rastreado en el Archivo Notarial las compraventas ascendieron a 244, distribuidas así: el 60% tuvieron como escenario la vereda Cantarranas, el 18% el sector de La Lizama, 14,9% la vereda Los Medios, y el 7,6% la vereda La Esperanza. En el cuadro siguiente se expone la relación entre las áreas totales veredales y el porcentaje que fue transferido. Como se observa las hectáreas transadas en la vereda Cantarranas superan incluso la cantidad de sus hectáreas totales, lo que indica que algunos predios fueron vendidos en varias oportunidades y en periodos reducidos de tiempo.

Tabla 1. Transacciones de terrenos en las veredas afectadas de San Vicente de Chucurí durante la década del ochenta¹⁰⁶.

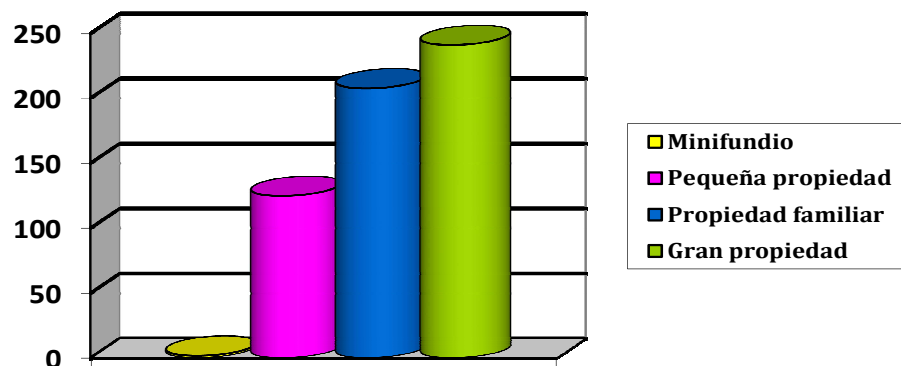
VEREDA	No. Habitantes	Área Has	% del total municipal	Has vendidas	% Vendido	N° de sectores
Cantarranas	520	1.645,5242	1.39	2.480.7200	150.7	2
La Esperanza	234	507,2461	0.42	319.9200	63	1
Los Medios	868	1.770,5824	1.5	627.7216	35.4	2
Vizcaína	2.143	23.058,6366	19.5	761.4613 (sector La Lizama)	0.3	12
TOTAL MUNICIPAL	22.116	118.022,0101				

¹⁰⁶ Plan Básico de Ordenamiento Territorial – Archivo Notarial San Vicente de Chucurí.

Las continuas transacciones no tienen una explicación aparente, pues los tiempos de posesión no eran suficientes para realizar mejoras en las tierras y con esto valorizarlas. Además, entre una transacción y otra no se registra una variación de precio considerable, por lo menos durante el primer lustro de la década del ochenta. Durante esto años el precio por hectárea osciló entre los \$9.000 y los \$18.000.

Pasada la mitad de la década los índices de precios se elevaron en toda la zona. Para el año 1986 los precios aumentaron en más de un 500%, alcanzando su pico más alto en 1988. Aunque los precios de ventas disminuyeron en los años siguientes, puede decirse que la tendencia se mantuvo estable durante la década del noventa. En los últimos años, debido a llegada del proyecto hidroeléctrico, el valor de la hectárea ha incrementado hasta llegar a un promedio trece millones.

Gráfico 8. Distribución por hectáreas de los predios afectados en San Vicente de Chucurí¹⁰⁷



¹⁰⁷ Construido con datos proporcionados por el PDPMM.

Son diecinueve los predios que están incluidos en el área de Utilidad Pública determinada para la construcción del embalse sobre los ríos Sogamoso y Chucurí. De estos terrenos el 41% son grandes propiedades, mientras el restante son propiedades familiares, pequeñas propiedades y minifundios. Los porcentajes de las formas de distribución pueden observarse con claridad en el gráfico anterior.

Se puede dejar en claro que los territorios inundados corresponden en su mayor parte a grande propiedades y latifundios, por lo que las transacciones de estas tierras beneficiarán a unos pocos propietarios, pero afectarán negativamente a una gran cantidad de pobladores que trabajan en las tierras en calidad de aparceros, arrendatarios, colonos o jornaleros. Además causarán otros impactos en términos de la alimentación, el comercio, la configuración del paisaje y el clima.

5. EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO

La incidencia de las represas en los sistemas sociales, culturales, de sustento y de salud no es fácilmente cuantificable, y por lo tanto, se ignora con frecuencia al momento de analizar los análisis de la relación costo y beneficios. Los beneficios directos que les brindan a los pueblos se reducen típicamente a cifras monetarias para la cuantificación económica, pero no se registran en términos humanos.¹⁰⁸

Las hidroeléctricas no son modelos de energía limpia ni sustentable. Al inundar y destruir miles de hectáreas de florestas y vegetación nativa, las represas lanzan a la atmósfera toneladas de gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono y el metano. Esos gases son provenientes de la descomposición del material orgánico inundado.¹⁰⁹

Es limitada la valoración de impactos ecológicos, sociales, económicos y políticos. No se mide el aporte al cambio climático por los espejos de agua; se genera ruptura de las cadenas productivas de la región; no se tienen en cuenta los impactos de los pobladores que viven aguas abajo por los cambios del curso del río y de los flujos del nivel del agua del río de acuerdo a los requerimientos del embalase; pérdida de recarga de los acuíferos y ciénagas; además del deterioro de la calidad del agua; de igual modo no se tienen en cuenta los impactos intangibles de las comunidades campesinas que atentan contra su supervivencia y su identidad cultural, generando entre otros problemas, pérdida de la memoria colectiva de los procesos adaptativos a los ecosistemas.¹¹⁰

¹⁰⁸ ARDILA GÓMEZ Jaime, *¿por qué no es conveniente Hidrosogamoso?*, Folleto.

¹⁰⁹ *Ibíd.*

¹¹⁰ *Ibíd.*

5.1 IMPACTO AMBIENTAL DE LAS HIDROELÉCTRICAS

En noviembre del año 2000, la Comisión Mundial sobre Represas (CMR)¹¹¹ publicó un informe ¹¹² en donde a partir de detallados estudios se ratificaban las denuncias que durante décadas habían estado haciendo ambientalistas y comunidades afectadas por estos megaproyectos y se exponían alternativas de desarrollo y generación de energía que resultaban más económicas y amigables con el medio ambiente.

El informe destaca tres puntos en el impacto ambiental de las represas:

- La pérdida de bosques y de hábitats naturales, de poblaciones de especies, y la degradación de las Cuencas río arriba debido a la inundación de la zona de los embalses.
- La pérdida de la biodiversidad acuática, de las pesquerías río arriba y abajo, y de los servicios brindados por las planicies de inundación río abajo, por los humedales y por los ecosistemas de las riberas y estuarios adyacentes.
- Impactos acumulativos en la calidad del agua, en las inundaciones naturales y en la composición de las especies, cuando en el mismo río se construyen varias represas.”¹¹³

¹¹¹ La CMR es una iniciativa de grupos diversos propuesta en abril de 1997 en un foro realizado en Gland, Suiza, bajo el auspicio del Banco Mundial y de la Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN). Comenzó su labor en mayo de 1998 bajo la Presidencia del profesor Kader Asmal, entonces Ministro de Forestación y Recursos Hidrológicos de la República de Sudáfrica. Sus miembros fueron seleccionados para representar una diversidad de regiones, experiencias y perspectivas de diferentes intereses afectados por las represas. COMISIÓN MUNDIAL DE REPRESAS. Represas y Desarrollo: Un Nuevo Marco para la Toma de Decisiones. Informe, noviembre de 2000.

¹¹² *Ibíd.*

¹¹³ *Ibíd.* Pág. 17.

Además el informe señala la generación de gases de efecto invernadero como el Metano, debido a la descomposición de la biomasa sumergida, cuestión sobre la cual estudios recientes indican que cerca del 4% del total de los gases de efecto invernadero son causados por los embalses de las represas.¹¹⁴

A la descomposición de la biomasa se suman otros factores, como el estancamiento del agua y la concentración en ella de sedimentos y minerales, factores que reducen la calidad del líquido y favorecen la presencia de enfermedades hídricas:

“Es un hecho que cuando se encuentra estancada el agua sufre cambios químicos, termales y físicos que pueden contaminar seriamente tanto el embalse como la corriente del río aguas abajo. Esos cambios se pueden manifestar en la temperatura del río, la turbidez del agua, la carga de nutrientes, los gases disueltos y la concentración de metales pesados y minerales, lo cual afecta también la reproducción de peces y facilita la generación de bacterias capaces de absorber el mercurio que pueda haber depositado en determinado suelo. En ese caso, es muy probable que los peces sufran un proceso de bioacumulación del metal que en el proceso de la cadena alimenticia, llega a los seres humanos causando efectos fatales. Además, la disminución de la calidad del agua dificulta su uso para consumo humano, y favorece la reproducción de vectores infecciosos como los mosquitos anófeles, caracoles, y otros animales que actúan como portadores de parásitos y de enfermedades de origen hídrico”¹¹⁵.

Este panorama contrasta fuertemente con el espejo de agua mencionado por ISAGEN y por las autoridades y se corresponde más con experiencias como la de la represa de Belem en Brasil, dónde la contaminación del agua generó 300.000

¹¹⁴ El 4% del calentamiento global se debe a gases generados en las represas. [consultado en febrero de 2011] Disponible online: <http://www.proteger.org.ar/doc651.html>. Esta misma información aparece en SASSO, María. *Represas: disputas sobre el desarrollo y la sustentabilidad*. Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador. 2008, pág. 43.

¹¹⁵ *Ibíd.* pág. 44.

toneladas de carbono expuesto que produjo espuma tóxica y generó muerte de fauna y flora¹¹⁶.

5.2 EL CASO DE HIDROSOGAMOSO

Los efectos negativos de la fase de construcción de la hidroeléctrica del Sogamoso sobre el medio ambiente ya han empezado a afectar a las comunidades vecinas. Hemos mencionado sus denuncias sobre la reducción en la pesca y la contaminación del agua que ha afectado negativamente los cultivos río abajo. Pero la obra finalizada y su embalse de agua provocarán efectos de una magnitud mucho mayor.

En el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado por ISAGEN se menciona que el área estimada del embalse será de 6347 ha¹¹⁷, las cuales significan un perjuicio demasiado elevado tanto al ecosistema natural como al potencial agrícola de la región. En el EIA se señala que a pesar de que la zona en su mayor parte ya ha sido intervenida por el hombre sobre todo a través de la actividad agropecuaria, aún existen hábitats naturales, como 397 hectáreas de bosque natural y un área aún mayor de rastrojos de diverso tipo que brindan refugio a numerosas especies de mamíferos, aves, reptiles y anfibios.

Destacan mamíferos como *tinajos*, *los ositos lavador*, *los osos hormigueros*, *los venados*, *perezosos*, *armadillos*, *puercoespines*, *los primates*, *muchas especies de murciélagos*, *los coatíes o cusumbos*, *perros de monte*, además de babillas, una población de *vaquiros que se encuentra en proceso de extinción local*, y nutrias (*Lontra longicaudis*), especie reportada en peligro de extinción, y que todavía se

¹¹⁶ CASTRO Gustavo. Impacto y Consecuencias de las Represas. [Consultados en enero de 2011] disponible en:

http://www.ecoportat.net/Temas_Especiales/Agua/Impacto_y_Consecuencias_de_las_Represas2

¹¹⁷ Estudio de Impacto Ambiental. Óp. Cit., Cap. 5.

puede encontrar en el valle medio de los ríos Sogamoso y el Chucurí¹¹⁸. Todas estas especies animales perderán totalmente su hábitat tanto por el embalse como por la emigración de la población humana de la zona a otros sectores y que significará una expansión de la frontera agrícola en detrimento de los ecosistemas naturales.

Por otro lado la represa implica la desaparición bajo el embalse de la zona más fértil y productiva del municipio de Betulia, y aguas abajo, el represamiento de los sedimentos transportados por el río así como la disminución de su caudal afectarán adversamente la producción agrícola en sus márgenes y pondrán en riesgo la ciénagas y humedales alimentados por el Sogamoso, como San Silvestre, Pozo Largo, Zapatero, El Zarzal, Sábalo, Guadualito, y El Llanito, siendo esta última una de las más importantes con una superficie de 1.200 ha que podría verse reducida a apenas 500 ha, perjudicando tanto a la fauna acuática, como a más de 400 familias que obtienen su sustento de este cuerpo de agua¹¹⁹.

Sobre la acumulación de sedimentos en el embalse, la cual *reduce la capacidad de acumulación hídrica de éste y por tanto su funcionalidad, ocasionando la reducción de su vida útil*¹²⁰, cabe mencionar que el Río Sogamoso está formado por la confluencia de los ríos Suarez y Chicamocha y que estos en buena parte de su recorrido atraviesan terrenos semiáridos que en invierno presentan desprendimientos de material rocoso y lodos, razón de una presencia excepcionalmente abundante de material de arrastre es estas aguas, lo cual se suma a las características tropicales de la región, que implicarán que la producción de gases de efecto invernadero también sea abundante, pues los estudios indican que son precisamente los embalses tropicales lo que hacen un mayor aporte de estos gases a la atmósfera, en comparación con embalses

¹¹⁸ Estudio de Impacto Ambiental. Óp. Cit., pp. 5-18.

¹¹⁹ MOVIMIENTO SOCIAL POR LA DEFENSA DEL RÍO SOGAMOSO. Misión de verificación sobre la situación de Derechos Humanos e Impactos Ambientales ocasionados con la construcción de la represa sobre el Río Sogamoso. 18-22 de mayo de 2010.

¹²⁰ Sasso. Óp. cit., pág. 51.

ubicados en latitudes templadas.

En síntesis, el proyecto Hidroeléctrico sobre el Río Sogamoso constituye un atentado a los ecosistemas integrados por el Río:

- Inundará más de 6.000 ha de tierras fértiles.
- Privará de su hábitat a numerosas especies animales.
- Reducirá el cauce y eliminará la sedimentación río abajo, impidiendo la consiguiente fertilización de las riberas.
- Pondrá en riesgo ecosistemas cenagosos del Magdalena Medio.
- Producirá una importante cantidad de gases de efecto invernadero.
- Y deteriorará las aguas embalsadas favoreciendo infecciones y epidemias.

Tal vez el mayor temor que se tiene sobre los efectos producidos por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso sea el relacionado con la *sismicidad inducida*, es decir con los movimientos telúricos ocasionados por la actividad humana. En este punto los responsables del proyecto hidroeléctrico han sido sumamente descuidados y el Estudio de Impacto Ambiental presentado por ISAGEN carece de menciones sobre el tema.

Si bien las fuentes científicas sobre esta problemática son escasas, sí resultan concluyentes. Los primeros estudios sobre sismicidad inducida datan de mediados de la década de los 30 en el siglo XX, y han demostrado el vínculo existente entre terremotos y represas tan famosas como la Hoover en el río Colorado en los Estados Unidos.

“En los años posteriores, otras represas también fueron objeto de intensas investigaciones, demostrándose la correlación positiva y directa en la producción de fenómenos telúricos en zonas sísmicas y asísmicas, y con

regímenes tectónicos distintos. Pero la peligrosidad de este efecto fue evidenciado dramáticamente el día 10 de diciembre de 1967, con la represa de Koyna (India), ya que produjo un terremoto grado 6,5 en las proximidades de esta estructura, y los estudios indicaron fehacientemente su directa responsabilidad. Posteriormente a este caso, otras represas y embalses se sumaron como ejemplos dramáticos, destacándose Xinfengjing (China, 1962), Kariba (Zambia, 1963), Kremásta (Grecia, 1966), Oroville (California – EUA, 1975)”¹²¹.

En la actualidad se han señalado cerca de 100 represas por ocasionar temblores. A fines del año 2009,

Un equipo de científicos dirigido por Shemin Ge de la Universidad de Colorado (Estados Unidos), publicó un artículo en la revista Geophysical Research Letters (vol. 36) que advierte: ‘Potencialmente la represa de Zipingpu pudo adelantar el terremoto de Sichuan (China) en varias decenas o tal vez centenares de años. El terremoto de Sichuan ocurrió en mayo del año 2008, ocasionó 88.000 muertos con una intensidad de 7.9 en la escala de Richter [...] Después de la tragedia, el ingeniero jefe de la Oficina de Geología y Mineralogía de Sichuan planteó que el sismo es ‘un ejemplo suplementario, el más espectacular jamás observado, de la sismicidad inducida por represas’.¹²².

Sobre la posibilidad de que ocurriese este terremoto, un año antes el ingeniero hidráulico Wang Weiluo señaló: *la probabilidad de que el proyecto provoque un*

¹²¹ FIERRO, Mauricio. *Represas y terremotos*. Efectos en las cuencas Patagónicas Geo Austral, mayo de 2009, p. 24 [consultado en enero de 2011] Disponible online en: <http://patagoniasenzadighe.org/wp-content/uploads/2010/09/Represas-y-Terremoto-en-la-Patagonia.pdf>

¹²² PUENTE BUGES, Jairo. “Represas + minería = ¿más terremotos?” En: Vanguardia Liberal, Bucaramanga, marzo 17 de 2010. Disponible online en: <http://www.noalamina.org/mineria-informacion-general/impactos-de-la-mineria/represas-mineria-imas-terremotos>.

terremoto es muy alta. La razón principal es que el agua retenida por la presa provocaría una intensa presión del agua, y ésta penetraría en las grietas de los cimientos, provocando un corrimiento del estrato y continuando con un terremoto.¹²³



Imagen 6. Filtraciones en el subsuelo provocadas por la presión generada por el embalse e incidencia en las fallas geológicas, catalizando los movimientos telúricos¹²⁴.

Hasta el momento la comunidad científica ha ofrecido dos explicaciones a la sismicidad inducida por represas, el Efecto de Carga y el Incremento de la Presión de Poros:

El Efecto de Carga: consiste en el aumento de presión sobre el fondo del embalse causado por el peso de la columna de agua, que provoca cambios en los estados y esfuerzo elásticos de la zona. Luego, este efecto depende

¹²³ XIN FEI. “Represas para ostentar, desastres para esconder”, En: *Diario La Gran Época*. China, versión en español. 22 de octubre de 2007, [Consultado en noviembre de 2010] disponible online: <http://www.lagranepoca.com/articles/2007/10/22/1375.html>

¹²⁴ <http://jairopuentebruges.blogspot.com/>

*de algunos factores como las características del fondo de asiento del embalse, la altura de la columna de agua, y cómo se distribuyen las tensiones al comienzo del proceso de actividad de la represa-embalse.*¹²⁵

*“El Efecto Incremento de la Presión de Poros: consiste en el aumento de la presencia y difusión de agua en los poros de las zonas permeables, por debajo y aledañas al embalse. Básicamente se produce por un cambio drástico en las condiciones hidrológicas de la zona”*¹²⁶.

Esta situación en torno al proyecto Hidroeléctrico Sogamoso es de alta gravedad debido a la magnitud del embalse y a las características de la zona en donde estará ubicado. La inestabilidad del terreno quedó expuesta durante la ola invernal que se dio en los meses de diciembre de 2010 y enero de 2011, y que generó la destrucción de tres Km de la vía que comunica a Bucaramanga con Barrancabermeja, así como múltiples daños en la carretera entre Bucaramanga y San Vicente de Chucuri,¹²⁷ situaciones que bien podrían estar relacionadas con la construcción de Hidrosogamoso, por la vía de las detonaciones propias de la obra, o por el incremento de tránsito de vehículos pesados. Además de la inestabilidad superficial de los terrenos, el embalse estará ubicado a apenas Kilómetros de las fallas geológicas de Bucaramanga y Suratá; *Serán 4800 millones de toneladas de agua a 70 kilómetros del segundo nido sísmico del mundo, que es la zona de Bucaramanga, porque el primero está en Afganistán.*¹²⁸

¹²⁵ FIERRO, Mauricio. Óp. Cit., pág. 25.

¹²⁶ *Ibíd.*

¹²⁷ Debido a estos hechos la comunidad de la zona dejó constancia de su preocupación a través del documento MEZA BLANCO, Mauricio y Claudia Patricia Jerez. Planteamiento de la Problemática Presentada en la Zona de Influencia de la Construcción de la Represa De Hidrosogamoso. Bucaramanga. Corporación Compromiso y Constituyente de Betulia, enero de 2011. [citado en febrero de 2011] disponible online: <http://veredasogamoso.blogspot.com/2010/11/planteamiento-de-la-problematica.html>

¹²⁸ EL FRENTE, Bucaramanga, 7 enero de 2011, página primera.

**Imágenes 7, 8, 9, 10: Daños en la carretera Bucaramanga-Barrancabermeja,
diciembre de 2010**



5.2.1 El Conflicto entre Hidrosogamoso y las comunidades afectadas

La entrada del proyecto hidroeléctrico al Magdalena Medio Santandereano es un despliegue de poder que intenta destruir los lazos entre las comunidades afectadas, no sólo la desinformación sino la toma de decisiones arbitrarias y las falsas expectativas. Una vez garantizado el control en la zona, con ayuda de los privilegios concedidos por el Estado, el proyecto empezará una marcha imparable.

Se hace necesario que se denuncien las violaciones de Derechos Ambientales y Humanos en la zona, y que se respalden las iniciativas que los campesinos han manifestado, no sólo para oponerse a la penetración del megaproyecto hidroeléctrico, sino además para crear lazos comunitarios que favorezcan la creación de movimientos para la defensa del territorio.

En Betulia el principal ejemplo de estos movimientos es la denominada *Constituyente de Betulia*. Este instrumento colectivo realizó en el 2008 una declaratoria en la que sentó su posición e inquietudes frente al futuro proyecto hidroeléctrico. A continuación se recogen los principales puntos de la declaratoria:

- Que los Gobiernos Nacional, Departamental y Municipal garanticen la no desintegración del Municipio de Betulia.
- Que todos los proyectos que se ejecuten en el municipio se hagan en armonía con el entorno (Físico, biótico y social) y en respeto y garantía de la dignidad de sus pobladores.
- Que los procesos productivos, culturales, educativos, de infraestructura y de permanencia en la región sean respetados.
- Que el territorio de la vereda Sogamoso es área restringida para el uso de minería por la alta sensibilidad y fragilidad ambiental del ecosistema y es sólo posible para uso agropecuario y de bosque protector-productor. Por

tanto nos declaramos en desobediencia civil frente al otorgamiento de concesiones y licencias mineras de los recursos suelo, agua y bosques.

- Solicitar al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la audiencia pública sobre el impacto directo de la hidroeléctrica.
- Que ISAGEN sea sincero con el proceso de socialización del proyecto, sobre el verdadero alcance de las obras y su impacto, como el área total a intervenir, planes de compensación por desplazamiento y/o destrucción de la economía pesquera, no pago de subsidios de luz, entre otros.
- Que la Mesa Colegiada Constituyente sea la interlocutora con los proyectos minero-energéticos.
- Solicitar a ISAGEN la ubicación exacta del área de utilidad Pública del proyecto Hidrosogamoso, con planos catastrales.

Sin embargo, la posición del Estado no es la que se esperaba respecto a las problemáticas de las comunidades de Betulia. En el discurso del ejecutivo departamental, el cual ha acompañado el proceso desde el principio y es presidido por el gobernador Horacio Serpa Uribe, no se han ofrecido perspectivas halagüeñas y por el contrario se ha manifestado que del ejecutivo la comunidad no recibirá un respaldo relevante.

El Gobernador Serpa ha mencionado en varias oportunidades ante la comunidad que su labor es meramente la de interlocutor con ISAGEN, o de intermediario entre la comunidad y dicha empresa, posición sumamente pasiva que no encaja con la importancia que según él, reviste Hidrosogamoso para los santandereanos. Ante la mayoría de las denuncias de la comunidad el Gobernador ha reaccionado incrédulo y se ha limitado a hacer la promesa de llevarlas a ISAGEN y discutir las con la comunidad en otras oportunidades.

Sobre el acceso de la comunidad a los empleos, el Gobernador ha manifestado

que según ISAGEN el 70% de los trabajadores son santandereanos y que no tendría sentido traer leña al monte. Actitud similar ha asumido ante las distintas condiciones entre locales y foráneos denunciadas por la comunidad, punto en el que además ha afirmado con razón que tal situación va contra las normas.

El impacto ambiental del proyecto es tal vez el punto que mejor ha dejado ver la postura del ejecutivo departamental. El Gobernador Serpa ha expresado gran preocupación sobre el particular y ha asumido la responsabilidad prometiendo hacerle frente al problema, pero en todas sus manifestaciones sobre la Hidroeléctrica ha dejado ver que esta obra es su prioridad y que cualquiera de los problemas sobre los que se ha advertido y que son producto del megaproyecto deberían ser aceptados, pues para él lo fundamental es el progreso de la región y del departamento que la Hidroeléctrica generaría.

Serpa ha afirmado que esta zona será de un desarrollo extraordinario, mencionando la ruta del sol, los cuatro carriles a Bucaramanga y el espejo de agua del embalse. Afirma que *el desarrollo trae problemas* pero que no por ello se le debe evitar, sino que se deben *mitigar las dificultades*. Ha comparado la represa con la pavimentación de una calle en su antiguo barrio en Barrancabermeja, para afirmar que las obras traen inconvenientes pero son necesarias. La defensa a capa y espada del proyecto incluso por encima del medio ambiente se hizo notoria cuando en reunión con la comunidad de Tienda Nueva, afirmó que a los ambientalistas les reconocía sus preocupaciones, pero con ellos tenía que ser claro en que *su prioridad es la represa, porque es algo que los santandereanos han esperado durante mucho tiempo*. En conclusión, sin importar los perjuicios de la comunidad o los daños al medio ambiente que pueda ocasionar la hidroeléctrica, ésta para el ejecutivo es irreversible, necesaria y deseable para

todos los santandereanos¹²⁹.

Algunas posturas contrarias a Hidrosogamoso

En dialogo con pobladores e investigadores de los municipios afectados, se pueden establecer algunas posiciones en contra de la construcción de la hidroeléctrica. Las conversaciones abarcaron aspectos como las percepciones que tenían acerca del proyecto, las posibles consecuencias para la región y para sus vidas, así como también las posibilidades de mitigación de los efectos.

En relación con la historia del proyecto en la región, la mayoría de las personas entrevistadas en San Vicente de Chucurí coinciden en que hace mucho tiempo escucharon hablar por primera vez de la posibilidad de la construcción de la represa en esa zona:

Yo me crié en la región y sinceramente hace unos cuarenta años se oía de una represa, o sea se hablaba de una represa pero no se sabía cómo era el nombre ni donde se iba a ser ni nada, sino que en San Vicente pero no se sabía ni nada y la gente, unos con miedo y otros con ilusiones pero no se sabía.¹³⁰

Desde el año 76 o 77 que yo fui empleado de la alcaldía se hablaba de eso, de que la vía no la iban a pavimentar porque eso lo iban a inundar, cuando eso se pedía mucho la pavimentación de la vía de San Vicente a Bucaramanga siempre había el cuento de que no se podía porque lo iban a inundar y duro como 30 años el cuento hasta que al fin ahora lo van a hacer.¹³¹

¹²⁹ Reunión entre el Gobernador y las comunidades de Aguamieluda, La Playa y el sector Tienda Nueva. Lugar Escuela de Tienda Nueva. Sector de la vereda La Putana, Betulia – Santander. Observación inédita, agosto de 2010.

¹³⁰ Entrevista # 8, Óp. Cit.

¹³¹ Entrevista #7, 21 de agosto, San Vicente de Chucurí.

Al hablarse de hidrosogamoso inevitablemente surgen opiniones al respecto. Son escasos los chucureños que ignoran completamente el tema aunque muchos sólo conocen la posición de ISAGEN y de las autoridades locales.

Mire yo hace muchísimo tiempo, desde que estaba niño en la década de los 70 escuchábamos hablar de eso, y en ese momento se hablaba con gran entusiasmo de la hidroeléctrica, pero cuando aparece en serio lo de la hidroeléctrica empiezan a aparecer los inconvenientes: que va a quedar un espejo de agua bastante grande, que eso nos va atraer más recalentamiento, el 70% de la cacaocultura está afectada por una enfermedad que es causada precisamente por la humedad y que la vida cultural de San Vicente nos va a cambiar, que a Betulia le van a desaparecer sus mejores tierras, que a SV solo le va a quedar un pedacito de agua y es el municipio más afectado de este proceso, muchos inconvenientes. Por ejemplo hoy por hoy estamos hablando de conservar el medio ambiente y proteger las especies, aquí en SV estamos hablando de cualquier cantidad de especies, yo digo hormigas de todo tipo y eso va desaparecer y yo me pregunto en qué momento van a recoger esos animales y se los van llevar a otros sitio, y será que en otro sitio van a tener el mismo hábitat; especies como el venado rayado que van a desaparecer, tenemos especies de árboles que son únicas de la región y que van a desaparecer, estamos hablando de 40 o 60 familias nativas de esta región que viven de la pesca y su hábitat le van a cambiar, tal vez les van a dar otras tierras y los van a mandar para otro lado, pero no va a ser los mismo, a ellos les van a cambiar totalmente la vida y el hábitat que es el río. Ahora la humedad se nos aumenta y eso no va a ser de la noche a la mañana, con el tiempo vamos a ver la afectación y ¿quién les va a responder a los

cacaocultores de la zona por esa afectación? ¹³²

Las consecuencias de la construcción de la represa para San Vicente de Chucurí y Betulia abarcan aspectos tan complejos y diversos que en algunos casos son evidentes los esfuerzos de las personas entrevistadas por condensarlos. Las percepciones locales del proyecto se orientan en varias dimensiones, entre las cuales deben destacarse las siguientes:

- El cambio en el clima así como los efectos que este va a traer para la agricultura parece ser una de las preocupaciones más sobresalientes para los habitantes del casco urbano de San Vicente de Chucurí. La vida esencialmente agropecuaria del municipio permite entender la preocupación por la elevación en los niveles de humedad y su consecuencia para cultivos tan representativos de la región como el cacao.
- La amenaza que representa la construcción de la represa para cientos y cientos de especies nativas y para los ecosistemas naturales, se muestra como otra de las preocupaciones sobresalientes de las personas entrevistadas. Se señala con preocupación la cantidad de tierra que va a ser inundada o afectada de forma directa por la hidroeléctrica y su equivalente pérdida de hábitats y especies animales y vegetales.
- Las afectaciones de tipo social y cultural, constituyen elementos señalados en especial por investigadores y miembros de organizaciones de la región, quienes señalan entre otros efectos la desarticulación de lazos sociales y la llegada de fenómenos propios de la migración forzada.
- la necesidad de desplazamiento de cientos de familias del área

¹³² Entrevista #11, 19 de agosto, San Vicente de Chucurí.

de inundación, es uno de los factores esenciales en la comprensión de las problemáticas que trae consigo la ejecución del proyecto hidroeléctrico. Esta preocupación es mencionada particularmente por las personas que se encuentran en el área en cuestión o en zonas aledañas.

¿Según lo que usted sabe de la represa como va a cambiar o cuáles son los efectos que va a traer sobre la tierra en donde va a estar?

Pues las afectaciones son diversas, una lo que tiene que ver con el cambio climático, otra la forma de vivir de la gente, la gente le va a cambiar su vida porque muchos tendrán que ser reubicados en otras zonas diferentes, empezar una vida nueva. Por ejemplo yo hablaba que días con una señora que es de la parte de la leal, que es como la zona propiamente y me decía “es que a mí me pueden ubicar en otra parte, nos van a dar una finca con buena tierra para sembrar cacao, pero es que hoy en día yo ya tengo mi cacao producido, ya tengo mi huertica producida ya tengo todo armado, y para iniciar con una cosa yo que ya estoy vieja,” claro muy complicado. La cultura de la gente, su forma de vivir, todo se va a cambiar. Es su tierra que la han trabajado toda la vida y eso le afecta todo, le afecta su estilo de vida, su forma de trabajo, la forma de vivir con su familia, las afectaciones son muchas. Mire que al cambiar el clima pues cambia la producción, la cultura de la gente, se cree que san Vicente se va a convertir en un municipio con mayor turismo y eso cambia todo, tiende a encarecerse la vida en el municipio y eso desde ya lo estamos viendo, en san Vicente se ha encarecido mucho la propiedad raíz, los arriendos, las viviendas se están encareciendo mucho.¹³³

Por otra parte hay quienes piensan que la implementación de este tipo de tecnologías para la producción de energía eléctrica debe ser desechado y

¹³³ Entrevista #2, 10 agosto 2010, San Vicente de Chucurí.

*pensarse en formas más novedosas y menos perjudiciales Yo pienso que el impacto social es muy grande y ambiental también es muy grande, desde mi punto de vista es malo para san Vicente del chucuri y para la zona un tipo de represa de esas, además de que yo considero que son obsoletas, que la forma de producir energía es otra. Los cultivos de la zona pueden cambiar y los cultivos de la zona también, si cambian el clima cambia, puede que ya no sea apta ni para aguacate ni para cacao y que toque producir otros cultivos. Pero hay impacto social muy grande, la ecología, las especies que están en la zona, sencillamente inundan y que ellos vean para donde se van.*¹³⁴

En el caso de las afectaciones que tendrán lugar en Betulia, estas abarcan además de los aspectos económico, cultural y ambiental, también algunas consecuencias de tipo geopolítico. Una de sus habitantes y quien además es funcionaria de una organización con actividad en la región, nos explica:

Una de las cosas que más le duele a la gente de Betulia es que las tierras que les van a inundar son tierras muy fértiles, es que son las mejores tierras, son los valles del río Chucurí y del río Sogamoso, es un sector supremamente estratégico para todo, es decir, si usted mira la totalidad del territorio de la represa son colas de municipios, pero si usted mira lo de Betulia, son sus mejores tierras, porque la manera como nosotros fuimos trabajando Betulia dañamos el suelo, porque los suelos que son dependientes, que dependen de la calidad del bosque, cuando tumbas el bosque se acaba el agua y se acaba la capa vegetal y cuando tu vas a Betulia y entras a Betulia y miras que alrededor de Betulia hay pinos, un terreno supremamente deteriorado, Betulia este año duró nueve meses sin que lloviera, con un problema de agua terrible. Entonces fíjese que la parte de cabecera le va a dar toda el agua a la represa y nosotros ya no tenemos agua y por el otro lado, todo lo que era el sector económicamente grande de Betulia, donde estaban las haciendas, los terrenos grandes, de

¹³⁴ Entrevista #7, 21 de agosto, San Vicente de Chucurí.

*ganadería y agricultura tecnificada, porque ese sector de allá está tecnificado, todo el valle del río Chucurí está tecnificado pues eso se pierde. Entonces ahí tenemos... pues yo no llamaría como desastre porque me parece es que genera es unos cambios muy drásticos y uno nunca está preparado para el cambio y mas con que las empresas que están acostumbradas a hacer estos proyectos nunca hablan del impacto real y siempre ponen elementos distractores para que hacer los análisis de impacto y la mitigación y la compensación es mínima, no la hay.*¹³⁵

Asimismo, uno de los habitantes de San Vicente de Chucurí, al cuestionársele por las características de la zona de inundación, hace referencia al caso de Betulia:

*Son zonas muy productivas, siempre las riveras de los ríos son muy productivas digamos el caso de Betulia, le quitan lo mejor que tiene, le quitan lo bueno y queda con una loma que es casi improductiva. En san Vicente también, toda la zona a la orilla del Chicamocha son zonas muy productivas, zonas ganaderas, zonas cacaoteras, en donde se dan grandes cultivos, todo el que vive en esa zona vive bien y no sé el futuro de ellos que sea con el traslado o con el dinero que les den.*¹³⁶

La mirada desde la actualidad a un proyecto que encuentra raíces y consecuencias a través del tiempo, supone un ejercicio reflexivo y un constante cuestionamiento para habitantes e investigadores de la zona de influencia de la represa.

Ya miramos que en esta época la represa ya es un hecho, lo de la represa ya es un hecho, ya hay conocimiento de los daños, pues todo el mundo no tiene el conocimiento pleno de los daños que se van a causar, si sabemos quienes se van a beneficiar pero no sabemos... o sea todo el mundo no sabe los daños que eso traiga en el futuro, sabemos que son incalculables

¹³⁵ Entrevista #5, 12 agosto 2010, San Vicente de Chucurí.

¹³⁶ Entrevista #7, 21 de agosto, San Vicente de Chucurí.

porque trae muchísimos cambios, el cambio en el ambiente, esta tierra es una tierra especial, una tierra bendita, única en el mundo para cultivo del cacao porque el cacao es cultivo que se hace en un clima especial, es un clima medio especial, que solamente esta zona lo tiene, y al ocurrir ese cambio, una cantidad de agua, casi 7 mil hectáreas de agua, va a sufrir unos cambios en las temperaturas muchísimo duras y eso va a traer consecuencias duras para la gente que vivimos del cacao, para la gente que vive de otros cultivos, del aguacate y el café y hasta el mismo pasto. Que otras consecuencias podría usted señalar que va a traer la construcción de la represa para la zona y su gente lo que vemos principalmente es el cambio de temperatura, la parte de erosión y otra parte es, como Santander es una zona bastante sísmica, creemos que con un peso de unas 7 mil hectáreas por doscientos metros de altura, al llegar a sufrir un temblor de tierra eso causaría un peso impresionante, entonces no sabemos qué consecuencias traiga, que nadie las conoce, solamente los señores que están al frente de la represa conocen eso pero ellos no viven en la región, no viven en la zona, entonces ellos construyen ahí y listo se van y no pasa nada entonces las principales consecuencias son esas. El temor es el clima, el medio ambiente y el desplazamiento de la población que vive aledaña a la zona y el desbordamiento porque es una zona bastante pulpa la tierra, entonces al hacerse estación de agua el terreno va a ceder y las fincas que uno compra entonces va a sufrir unas consecuencias pues que nosotros las prevemos, que ojalá no sea así pero nadie con palabras puede detener eso. Sobre todo que es tierra muy fértil y muy productiva la que van a dejar inútil cuando la inunden si son dos casos, la tierra que se va a inundar que es muy fértil, que lo que usted siembre ahí, sale ahí, y la otra, la que no queda inundada va a sufrir las consecuencias del impacto ambiental, que aunque no queda inundada va a sufrir esas consecuencias por el cambio de clima, entonces son daños grandes, el daño a la gente, el daño al ecosistema y el daño al agua, porque decía yo

*represar esa cantidad de agua, represar el río Sogamoso y el río Chucurí es como cortarse uno la mano y represar la sangre ahí, se le va a pudrir la mano, entonces así es la naturaleza, la naturaleza está hecha para que el agua transcurra. Digamos y también el caso de la gente que se va a tener que ir de sus tierras, esa gente también va a verse afectada sí. Yo he comentado que en el país hay muchos casos de desplazamiento, el estado no reconoce sino el desplazamiento por los grupos insurgentes, los grupos armados, el estado también desplaza gente pero no lo reconoce, en este caso el estado está desplazando gente con ese mega proyecto que está haciendo ahí. La gente no está acostumbrada sino a vivir de eso. Gente que tiene 20, 30, 40 años de estar viviendo en la zona va a sufrir un cambio territorial y un cambio de cultura, un cambio de costumbres, un cambio de trabajo, esa gente no se puede salir a vender a un pueblo empanadas, no se puede ir a vender lotería, no se puede ir a vender chance porque no está acostumbrada a eso. Si no hay empleo para profesionales, abogados, doctores, en una ciudad mucho menos para un campesino que no sabe si no cultivar la tierra que es lo que más produce, como garantiza el estado que la gente no vaya a perder su dinero, el poco dinero que le den por esas tierras, entonces no podemos perder eso, es imposible. Atar a un campesino a una ciudad, a otro medio diferente.*¹³⁷

¿Cuál es la percepción de la gente en la actualidad respecto a la represa?

Hoy en día se ha vendido algo, sobre la represa y es que se vendido la imagen de que eso es lo mejor que hay, sí la gente en SV es un pueblo entre comillas bastante conservador, no políticamente, porque es que SV si usted se fija tiene una vida diferente a la de otros municipios, tenemos una economía propia que hace que no tengamos una vida pobre comparada

¹³⁷ Entrevista # 8, 12 agosto de 2010

con otros municipios, pues si aquí hay pobres y hay muchas necesidades pero es un municipio que tiene muchas alternativas y muchas comodidades, tenemos calles que bien o mal están pavimentadas, tenemos una infraestructura buena, tenemos una buena señal de televisión, tenemos dos emisoras, tenemos periódicos, tenemos 4 colegios y 8 centros educativos, tenemos una buena cobertura en salud, SV le da oportunidades a la gente pero hay muchos que ven una oportunidad en ISAGEN, yo tengo una hija que es ingeniera y ella probablemente pueda terminar trabajando allá pero para mí eso no es una opción de vida, porque eso es algo momentáneo en cambio las consecuencias si van a ser para toda la vida, la represa parece ser que vaya a durar 25 años no mas, entonces que va a quedar después de eso? Ahí es donde yo manifiesto que el gobierno nacional nunca piensa en la provincia, estamos viendo por ejemplo que oportunidad han tenido los chucureños, Betulianos y Zapatocas de trabajar en ese proyecto? Ninguna, si hay 5 personas trabajando allá son muchas y cada día va a ser menos el personal porque las obras empiezan a mermar, pero como nosotros somos tan conservadores no decimos nada, nos quedamos callados, nos conformamos, pero porque tenemos la barriga llena y estamos contentos porque ahora si nos van a pavimentar la carretera, nos va a hacer un cambio tan ridículo, algo que de por si es obligación del estado colombiano, hombre! Aceptar semejante chantaje, soborno, pavimentarnos la carretera pero no digan nada, no se quejen, y los gobiernos locales se han prestado para eso.

¿Y como se le hace entender a la gente todas las consecuencias negativas de la represa?

La gente conoce todo eso ya por los medios de comunicación y las mesas de trabajo que se han hecho, la gente lo sabe conoce todas las consecuencias que esto trae que son más desfavorables que favorables, pero eso ya es un hecho y toca aceptarlo, eso es lo que dice la gente, quien

se opone al gobierno? Y sin embargo votamos por ellos, elegimos a los mismos que es lo peor, entonces cuando ya empezamos a vivir las consecuencias, cuando se empieza a desmoronar lo poco que tiene SV es cuando quizá nos vamos a dar cuenta de ese daño, porque nosotros hemos visitado zonas donde hay represas y nadie habla bien de eso, de pronto el que logra hacer su negocio pero es que ese negocio debe ser para todos no para uno solo, que ahora si va a venir gente a san Vicente mentiras, la gente que va a venir a hacer a SV? La gente se va a quedar en Lebrija en barranca, ahí en la represa, SV ¿qué atractivo le vamos a poner aquí para que la gente venga? Van a seguir viniendo los mismos habitantes, los mismo turistas que han venido siempre, los mismos familiares a visitar la familia y los amigos. ¹³⁸

¿Cómo es el trabajo, en el caso de la represa, de las organizaciones que están trabajando en contra de la represa y cuáles serían los principales obstáculos a los que se han tenido que enfrentar? Si este proyecto hubiera sido hace unos años atrás esto no se hubiera construido, antes en san Vicente había una resistencia social inmensa, hubiera habido una concentración de pueblo acá contra la represa porque la gente en esa época eran solidarios con todo el mundo así vivieran alejados a kilómetros, entonces todo el mundo sentía el dolor de los demás. Pero por diferentes motivos la gente ha perdido el interés, no porque no sienta sino porque ha perdido el interés de luchar por los medios legales que tiene como es la resistencia social, la resistencia civil, que es un derecho que tiene uno, entonces aunque haya organizaciones sociales, prácticamente solas con sus directivas luchando y sacando comunicados, no hay pueblo, no hay pueblo que las apoye, porque yo personalmente estuve en Bucaramanga el año pasado sobre eso y son muy pocas, miraba yo dirigentes de este pueblo achicopalados y con de no salir allá porque estaban esperando de

¹³⁸ Entrevista #11, 19 de agosto, San Vicente de Chucurí.

*pronto un puesto o algo, algún sueldo importante que les iban a dar, entonces les daba miedo salir a hacer la ponencia allá para que el gobernador o los directivos de ISAGEN no los vieran allá y no los marcaran y entonces cuando fueran a pasar la hoja para solicitar un trabajo los rechazarán, a mí personalmente compañeros, compañeros entre comillas que les daba miedo hacer la ponencia allá porque estaban programados para hacer la ponencia, querían salirse del recinto para no salir allá al micrófono a hablarle a la ministra del medio ambiente y a los dirigentes de ISAGEN y al gobernador de Santander.*¹³⁹

Al preguntarle a un investigador de la zona, miembro una de las organizaciones sociales que trabajan en contra de la construcción de la represa, cuál es el principal argumento de las actividades en este sentido, responde: *Hay un sólo punto, que es donde convergen las organizaciones, y es la defensa del territorio. Digamos que hay una noción de territorio que ha nacido desde la misma convivencia de las comunidades con los ecosistemas, con las relaciones políticas que se construyen adentro, ya sea como juntas de acción comunal, comités etc. etc. Pero si hay una visión mucho más rica de territorio y es esa defensa de territorio, la cual se plantea en esta problemática de hidrosogamoso. Defender el territorio.*

Además de los inconvenientes aquí presentados, entre las afectaciones sociales señaladas en el EIA está la destrucción de infraestructura, afectación a la economía local y regional, generación de conflictos y el

‘traslado involuntario de la población’, figura retórica inexistente en el ámbito nacional e internacional. Por su parte, los principios rectores del desplazamiento forzado, reconocen a los megaproyectos o proyectos de alto impacto como una causa del desplazamiento forzado, a diferencia de la

¹³⁹ Entrevista # 8, 12 agosto de 2010

*percepción común que únicamente asocia el desplazamiento forzado a los hechos sucedidos en el contexto de acciones violentas.*¹⁴⁰

Sobre este tema la investigación de la psicóloga Andrea Hernández aporta algunos elementos sobre las afectaciones y preocupaciones que rodean actualmente a las comunidades de la vereda Sogamoso, entre estas pueden destacarse:

- La generación de cambios en su forma de vida.
- La disgregación de sus comunidades, conformadas desde hace más de veinte años.
- Los efectos del cambio climático, la posibilidad de nuevas enfermedades y el cambio en el uso del suelo.
- La incertidumbre hacia la perspectiva de una nueva vida que no necesariamente será mejor.
- La posibilidad de quedarse sin empleo, sin amigos y la destrucción de su entorno familiar y social.

A pesar de no estar estrictamente ligado con sus vidas, existe una gran preocupación por lo que sucederá con el territorio que habitan actualmente. El río, las tierras, los cultivos, los animales y el paisaje, hacen parte de su vida actual y no desean verlas deterioradas o en riesgo de desaparecer.

Este tipo de impactos negativos que serán generados con la ejecución del proyecto hidroeléctrico no serán reparados por la empresa constructora. Sí bien habrá restitución de tierras y un supuesto acompañamiento técnico para el desarrollo de los nuevos cultivos, no puede pensarse que se resarcirán completamente los daños, pues la ruptura del tejido social y la desaparición de las tierras productivas serán irreparables.

¹⁴⁰ Escrito de acción de tutela interpuesta el 4 de septiembre de 2009 por LUÍS ANTONIO TORRES CORREDOR, residente en el sector Corintios, Vereda Sogamoso contra la empresa ISAGEN SA E.S.P y La Nación, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

5.2.2 Derechos Humanos sin garantías

Lo concerniente a la violación de DH en la zona afectada por el proyectado embalse se ha extraído del documento presentado al Tribunal de los pueblos en mayo de 2010,¹⁴¹ de lo reportado por la compilación de informes de verificación en la visita que tuvo lugar entre el 18 y 21 de mayo, y finalmente de las observaciones realizadas durante el presente trabajo de investigación.

A continuación se presentan algunos artículos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en contraste, la forma en que han sido violados con el inicio de la ejecución del proyecto Hidrosogamoso:

- Art. 3 *todo individuo tiene derecho a la vida*: EL homicidio de líderes sociales que se destacaron en la defensa de los recursos naturales y los derechos de las comunidades.
- Art. 17 *1. toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente, 2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad* : La falta de garantías que tienen los propietarios de la zona para negociar con ISAGEN, debido a los privilegios que este ha obtenido del gobierno, por ejemplo la amplia zona de *utilidad pública* y el derecho de expropiar cuando los titulares se nieguen a vender.
- Art. 19. *Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión*. Este derecho fue vulnerado a las comunidades afectadas por la construcción del proyecto, al excluírseles del proceso de concesión de la licencia ambiental solicitada por ISAGEN para trabajar en la zona.

¹⁴¹ SANGIOVANNI Paola y Maurizio de Martino *Proyecto hidroeléctrico sobre el río Sogamoso*. Centro Legale Pro Afro Discendenti E Indigeni (Clai). Caterina Amicucci - Campagna per la riforma della Banca Mondiale CRBM/Mani Tese. Documento presentado al tribunal de los pueblos en España, mayo de 2010.

- *Art. 23 toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias:* en las zonas aledañas a las construcciones la empresa está empleando trabajadores, mediante contratistas, sin garantías laborales, sin seguridad social e industrial y con pagos inferiores a los legalmente establecidos. El derecho al trabajo ha sido uno de los más afectados en este proceso, puesto que además de lo anterior se han creado falsas expectativas en los habitantes de la zona, dejándoles pérdidas económicas tras invertir en algunas mejoras para cumplir con los requisitos de los empleos prometidos.
- *Art. 25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial a la alimentación:* Por otra parte se ha disminuido la mano de obra en las actividades agrícolas, mientras algunas parcelas han sido vendidas a los constructores, estos dos elementos han incrementado los costos de los alimentos. Un claro ejemplo de esto se vive actualmente en el sector de Tienda Nueva.
- *Art. 25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial a la vivienda:* las migraciones a la zona en busca de empleo han incrementado los costos de vivienda, incluso algunas familias lugareñas han sido desplazadas de sus lugares de habitación para arrendar a mayor precio las viviendas. Los lugares que han sido habilitados para vivienda carecen de servicios básicos y no garantizan la salubridad.
- *Art. 26. Toda persona tiene derecho a la educación. La instrucción elemental será obligatoria:* Algunos niños y jóvenes han abandonado la escuela para dedicarse a las labores que antes eran realizadas por sus padres, dedicándose a actividades como la siembra o la pesca.

La existencia de normativas que establecen un marco de referencia que articula los comportamientos humanos y los límites dentro de los cuales deben desarrollarse, deja entrever la preocupación de la sociedad por garantizar que los seres humanos posean unas condiciones de vida dignas y estables frente a los diferentes eventos o coyunturas que puedan darse en el transcurso de la historia.

Sin embargo, en la sociedad actual y ante proyectos como el que es objeto de la presente investigación, que ponen en peligro la salud y el bienestar no sólo de comunidades enteras, sino también del medio ambiente, se hace necesario retomar estos principios rectores de la conducta humana y recalcarlos, especialmente en aquellos casos en los cuales, los intereses de unos pocos van en detrimento del bienestar presente y futuro de las generaciones que habitan estas tierras.

Aspectos como el derecho a la propiedad, el cual constituye uno de los pilares fundamentales del sistema económico capitalista bajo el cual vivimos, se ven vulnerados ante la llegada de capitales mayores que superponen sus intereses a los de las comunidades. A éstas, nos les queda más que abandonar las tierras en las que han vivido y trabajado por décadas, lo que genera la ruptura de sus lazos sociales, su cosmovisión y su estilo de vida.

La vulneración de derechos fundamentales constituye un aspecto agravante de la ejecución del proyecto hidroeléctrico sobre el río Sogamoso y ofrece la posibilidad de ahondar más en el estudio de las problemáticas que surgen a partir de la implementación de proyectos de gran envergadura que traen consigo efectos nocivos, como la destrucción del medio ambiente y la disolución de comunidades.

5.2.3 “Desarrollo” vs Medio Ambiente

La visión aparentemente simplista asumida por el Gobernador, según la cual la hidroeléctrica significa “Desarrollo” y por ello es inevitable, necesaria y deseable a pesar de los perjuicios que pueda causar a la comunidad y al medio ambiente no concuerda con la realidad del mundo en que vivimos, ni con los avances que se suscitaron a lo largo del siglo XX dentro del pensamiento científico y político en torno al medio ambiente, al desarrollo y a los Derechos Humanos. Éstos son prioritarios y su violación no constituye un simple “mal menor”.

La idea de un desarrollo ilimitado ha ido siendo superada incluso desde el siglo XVIII¹⁴², y en el siglo XX, más exactamente a partir de la década del 60, los límites del desarrollo constituyeron una certeza y una de las preocupaciones centrales de la comunidad científica internacional. Se señaló la dificultad de un crecimiento demográfico ilimitado dentro de un medio finito como lo es el planeta que habitamos¹⁴³. Se ha llegado incluso a afirmar la necesidad de un “des-desarrollo”¹⁴⁴, y se produjeron conclusiones tan claras como *que un aumento indefinido, del tipo que sea, no puede ser sostenido por unos recursos finitos.*¹⁴⁵

Los límites del desarrollo están dados precisamente por el Medio Ambiente, el cual comprende todo aquello que nos rodea e incluso a nosotros mismos,¹⁴⁶ y

¹⁴² El “Ensayo sobre el principio de la población” de Thomas Malthus fue editado por primera vez en 1798 y constituye una de las primeras objeciones al entusiasmo instrumentalista de la Ilustración.

¹⁴³ EHRICH, Paul. “The Population Bomb” Citado en: FRANKY, Pablo Alberto. *El derecho humano al medio ambiente y su consagración constitucional*. Bogotá, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Jurisprudencia, 1995, pág. 41.

¹⁴⁴ SOSA Manuel, “Ética Ecológica”. Citado en: FRANKY, op. cit.

¹⁴⁵ GOLDSMITH, Edward. “A Blueprint for Survival”, 1972 En: *Ibíd.* Pág. 42.

¹⁴⁶ “Medio ambiente es todo aquello que rodea al ser humano y que comprende: Elementos naturales tanto físicos como biológicos, elementos artificiales (las tecnoestructuras), elementos sociales, y las interacciones de estos entre sí”. SÁNCHEZ, Vicente y Beatriz Guisa. *Glosario de Términos sobre Medio Ambiente*. UNESCO: Santiago de Chile, 1989. Pag. 60.

cuyo bienestar no sólo es una condición para cualquier tipo de desarrollo material que deseemos emprender ulteriormente, sino también un derecho indispensable para llevar una existencia conforme a nuestra dignidad humana. De allí que hoy cuando se habla de los Derechos Humanos se incluye al medio ambiente como uno de ellos. Estatus que fue adquirido con el debate político impulsado por la preocupación científica sobre los límites del desarrollo y su impacto sobre nuestro entorno.

‘Podemos decir que el derecho humano al medio ambiente arranca como tal, a partir de la Conferencia de Estocolmo de 1972. Allí, por primera vez, se logra que tenga un puesto en la esfera de la política internacional como un derecho indispensable para la subsistencia del ser humano.’¹⁴⁷. También es en la conferencia de Estocolmo donde se oficializa la nueva percepción del medio ambiente, la que venía siendo presentada por los círculos científicos y según la cual este ‘lejos de ser infinito, inagotable e invulnerable, es aceptado como un conjunto de elementos finitos, agotables y vulnerables, integrantes de un todo único, un compuesto de elementos indisolublemente ligados entre sí en un sistema prácticamente cerrado.’¹⁴⁸

Acorde con estas nuevas concepciones, en 1974 la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados aprobada por la Resolución 3281 de la Asamblea General de la ONU, establecía en su artículo 30 la obligación de los estados de proteger, preservar y mejorar el medio ambiente en pos de las generaciones presentes y futuras:

- *Artículo 30: La protección, la preservación y el mejoramiento del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras es responsabilidad de todos los Estados. Todos los Estados deben tratar de establecer sus propias políticas ambientales y de desarrollo de conformidad con esa*

¹⁴⁷ FRANKY, Pablo Alberto. òp. Cit., pág. 133.

¹⁴⁸ *Ibíd.*, pág. 130.

*responsabilidad. Las políticas ambientales de todos los Estados deben promover y no afectar adversamente el actual y futuro potencial de desarrollo de los países en desarrollo. Todos los Estados tienen la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control, no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de las zonas situadas fuera de los límites de la jurisdicción nacional. Todos los Estados deben cooperar en la elaboración de normas y reglamentaciones internacionales en la esfera del medio ambiente.*¹⁴⁹

A partir de entonces siempre que los organismos internacionales proclaman lo Derechos Humanos, figurara invariablemente entre estos el derecho a un medio ambiente saludable, llegándose a la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en Río de Janeiro en 1992, en la cual se consagra el derecho de toda persona a un ambiente sano y equilibrado. Todas estas directrices morales emanadas desde organismos internacionales han encontrado eco en las legislaciones de los distintos Estados y el colombiano no es la excepción. En la Constitución Política de Colombia, el capítulo 3, “De los Derechos Colectivos y del ambiente” establece:

- *Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.*

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

- *Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los*

¹⁴⁹ ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU. Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Resolución 3281, 12 de diciembre de 1974. [citado en febrero de 2011] Disponible online: http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_1170870172/Carta%20de%20Der.%20y%20deberes%20economicos.doc?url=%2FBibliotecaWeb%2FVarios%2FDocumentos%2FBD_1170870172%2FCarta+de+Der.+y+deberes+economicos.doc

recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

- *Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.*

Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas¹⁵⁰.

No obstante todo esto, en nuestra realidad inmediata, la constituida por el emprendimiento del proyecto hidroeléctrico del Sogamoso a unos 80 km de la ciudad de Bucaramanga, lo que impera es un discurso inmediatista e irresponsable de parte de las autoridades y de ISAGEN, en el cual, el supuesto desarrollo generado por la obra estaría por encima de cualquier perjuicio al medio ambiente o a las comunidades de la zona, desconociendo no sólo los avances en el pensamiento científico respecto al desarrollo, y la propia Constitución nacional que recoge principios planteados desde las más altas esferas internacionales, sino también pretendiendo desestimar la gravedad de los perjuicios que causan este tipo de Megaproyectos y desconocer la existencia de alternativas más acordes a un desarrollo sostenible y por ende más coherentes con la época en que vivimos, en la que los efectos adversos del desarrollo a cualquier precio son inocultables.

¹⁵⁰ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Cap. 3 De los derechos colectivos y del ambiente. Artículo 80, p. 14. [citada en octubre de 2010] Disponible online: <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>

5.3 PANORAMA ACTUAL: SECTOR TIENDA NUEVA

Para determinar la situación actual del proyecto hidroeléctrico sobre el río Sogamoso, puede tomarse como ejemplo una comunidad en la que son ya visibles las consecuencias que traerá de la construcción de la represa, se trata del sector de Tienda Nueva, ubicado en la vereda La Putana. Su situación es analizada a partir de algunas observaciones hechas en la zona y del estudio de las memorias de reuniones y entrevistas, así como de las impresiones y aportes de investigadores que han trabajado en el lugar.

Este caserío se encuentra a unos minutos del lugar de la obra y está integrado a otros pequeños núcleos de población como Marta, Aguamieluda o La Playa. El panorama aquí presentado se basa en las denuncias de la comunidad realizadas en reuniones y documentos, y en el informe de la *Misión de verificación sobre la situación de Derechos Humanos e Impactos Ambientales ocasionados con la construcción de la represa sobre el Río Sogamoso*, la cual realizó sus evaluaciones en la zona entre los días 18 y 22 de mayo del 2010.

5.3.1 Impacto social y económico

- El empleo

El empleo fue desde un principio una de las expectativas más grandes de la comunidad, siempre alimentada por ISAGEN. La empresa afirmaba que la gente de la región sería prioritaria en la selección del personal.

Las quejas de la comunidad son numerosas, afirman que la empresa no les tiene en cuenta al seleccionar la mano de obra calificada, y dan como ejemplo dos casos puntuales. El primero, el de una trabajadora social de la UIS, quien a pesar de la necesidad de trabajadores sociales, fue rechazada por la empresa con el

argumento de que *la mano de obra calificada debe tener experiencia en represas*. El segundo, el de un ingeniero que fue llamado para realizar un trabajo no calificado -tumar monte y limpiar rastrojo- y que al mencionar su título y hoja de vida recibió como respuesta de parte de la empresa que *profesionales aquí no contrataban*.¹⁵¹

El ofrecimiento de trabajo no calificado también tiene inconforme a la comunidad. Afirman que hay muchas hojas de vida de la zona que no han tenido en cuenta *ni para choferes*. Un asistente manifiesta que por cada 5 personas de La Playa vinculadas a la obra, habrá unas 80 de Córdoba, pues según ISAGEN de allá ya vienen preparados. Y sobre la preparación se denuncia que ISAGEN había prometido capacitar a las mujeres para hacer uniformes y no cumplieron, y que se iba a traer al SENA para capacitar, lo que nunca se hizo pues para ello se requería cierta experiencia. Expresión del descontento y decepción ante lo que ha resultado ser la oferta de empleo ofrecida por el Megaproyecto son las palabras de una de las líderes de la zona, quien manifestó que *ni siquiera para hacer aseo tuvieron en cuenta a la comunidad, porque según ellos aquí no saben ni hacer aseo, ni cocinar*. En contraste con esta situación la obra ha afectado negativamente 2 fuentes de empleo tradicionales en la zona, como son la pesca y la agricultura.

- Condiciones Laborales

La comunidad que ha logrado vincularse al Megaproyecto también está inconforme y señala reclamos que tienen que ver con bajos salarios, inexistencia de subsidios, peores condiciones de los trabajadores locales respecto a los foráneos, maltratos y falencias en la seguridad.

Se afirma que el salario mínimo no es justo para un trabajo de alto riesgo y que si

¹⁵¹ Asistente a la reunión entre el Gobernador y las comunidades de Aguamieluda, La PLAYA y el sector Tienda Nueva. Lugar Escuela de Tienda Nueva. Observación inédita, agosto de 2010.

que el salario es bajo, por lo menos deberían existir subsidios, cosa que no ocurre incluso habiéndose comprometido a ello la empresa. A este respecto se menciona un subsidio de 240.000 pesos que la empresa había prometido y que ahora se niega a dar, pretendiendo en cambio que los trabajadores se desplacen hasta el distante sitio del casino y allí coman y se alojen. En contraste con esta situación, la comunidad presente afirma que los trabajadores traídos por ISAGEN desde otras regiones del país cuentan con buenos salarios, buena alimentación y hasta hospedaje, lo que implica un trato discriminatorio e inaceptable. Por otro lado se denuncia el maltrato de capataces hacia los obreros y señala la dificultad de demostrarlo debido a que no existe acceso a la obra y a que los afectados prefieren guardar silencio para cuidar sus trabajos. Esta situación es reafirmada por un asistente que dice haber trabajado 5 meses en el proyecto y que además señala la casi nula seguridad en los túneles.

- Aumento poblacional e incertidumbre respecto al futuro

Con las obras de la hidroeléctrica la población se incrementó considerablemente, disparando el costo de vida, mientras que las inversiones necesarias para satisfacer una población mayor no se realizan porque según las autoridades tal población es temporal. Tal es el caso de Marta, en donde con esta excusa y a pesar del inusitado aumento de la población a partir de la puesta en marcha del proyecto, no se ha construido una escuela exigida por la comunidad. Esta situación hace temer por el futuro de la zona una vez finalizada la obra y emigrada la población atraída por esta.

- Proliferación de cantinas y descomposición social

Motivo de reiteradas quejas de parte de la comunidad es la proliferación de bares y cantinas generadores de desórdenes y altercados violentos, así como también el surgimiento de problemáticas como la prostitución, madresolterismo y drogadicción, situaciones que al parecer están relacionadas con la obra y el consecuente arribo a la región de una mayor población flotante compuesta en

buena parte por individuos sin ningún tipo de apego a estas tierras y a su gente.

- Esparcimiento

El esparcimiento de las comunidades se ha visto afectado por el proyecto, pues ISAGEN ha adquirido la hacienda La Flor y la ha destinado a la extracción de materiales para la obra, deteriorando una zona que se usaba tradicionalmente para la realización de paseos y encuentros sociales.

- Vías, calidad del aire y comercio

El constante tráfico y presencia de vehículos relacionados con la obra, sobre todo volquetas, ha deteriorado las vías, empeorado la calidad del aire (a causa del polvo) y perjudicado a los comerciantes ubicados en la orilla de la carretera, pues debido a la permanente presencia de volquetas estacionadas frente a sus negocios, sus clientes habituales que son los viajeros, no tienen forma de detenerse para alimentarse o llevar algún producto.

- Inseguridad alimentaria

La comunidad manifiesta que la economía de la zona estaba basada en la agricultura y eso se está acabando, en primer lugar por el desplazamiento de trabajadores rurales a los caseríos a donde llegan para desempeñarse en trabajos relacionados con la hidroeléctrica, y en segundo lugar, por la contaminación del río y las quebradas.

5.3.2 Impacto ambiental

- Acceso al agua y contaminación de las fuentes hídricas

Con la apertura de los túneles para el desvío del río Sogamoso en la base de la serranía de la Paz, ISAGEN está provocando la ruptura de las corrientes

subterráneas de agua que abastecían los acueductos comunitarios y rurales de los sectores aledaños, contrastando con el aumento de la demanda de agua desde los campamentos de alojamiento de los trabajadores de ISAGEN y desde los sitios de trabajo de la obra.

Además de ello el agua que consumen los y las habitantes de la zona donde se realiza la construcción de la represa es escasa, sin condiciones de salubridad para el consumo humano, pues se tomaba tal como se obtenía de las fuentes naturales, sin ningún tratamiento y ahora, con las actividades de construcción se ha visto contaminada ya que el Sogamoso que abastece el acueducto de las comunidades ubicadas río abajo se ha convertido en vertedero de desecho desde los sitios de la obra.

La comunidad denuncia que quienes han permanecido cultivando las tierras aledañas al río Sogamoso y las quebradas cercanas *han visto morir sus cultivos*, al parecer a causa de la contaminación generada con la construcción de la hidroeléctrica. Las quejas de los asistentes sobre el particular son numerosas:

Se dice que el río arrastra lodo contaminado lleno de químicos, que están votando desechos directamente al río, que la agricultura y los pastos de la represa para abajo se dañaron e incluso, que frutales como guanábanos y aguacates que se cultivan en los solares han dejado de producir.

- Otros Puntos

En Tienda Nueva también existen dificultades con asuntos como el avalúo de los predios, y el carácter de invasión de muchos de ellos, la insuficiencia de los servicios públicos, la dificultad de la población escolar para trasladarse al centro educativo, la necesidad de una guardería y la imposibilidad de establecer veedurías ciudadanas que se encarguen de hacer seguimiento a los impactos de la hidroeléctrica y de presionar por medidas inmediatas.

6 TIERRA, CONFLICTO, HIDROELÉCTRICA: EL CASO DE LA VEREDA SOGAMOSO

*Ya iban a salir los títulos con INCODER
y llegó ISAGEN, y nos dejó sin propiedad.**



**Imagen 11. Zona de inundación de la vereda Sogamoso, municipio de
Betulia¹⁵²**

*Fundador de la comunidad del Veinticinco de Agosto.

¹⁵² Fuente: fotografía de Angie Rico.

La vereda Sogamoso se encuentra ubicada en la zona central del municipio de Betulia, en el área que será inundada como resultado de la construcción del proyecto hidroeléctrico sobre el río Sogamoso. Sus características históricas y geográficas la constituyen como una zona de especial relevancia a la hora de considerar las condiciones políticas y económicas de la región. Por este motivo su descripción necesita de la articulación de distintas miradas. En un primer momento se consideran las versiones de investigadores de la zona, y posteriormente la concepción de este territorio se amplía al dar paso a las voces de sus habitantes, logradas con la visita a las comunidades.

Al encontrarse en la zona media de Betulia, tiene especial cercanía con el municipio de San Vicente de Chucurí, sosteniendo con este un permanente contacto social y comercial. Asimismo, durante el periodo en el cual se vivió más fuertemente el conflicto, la zona era corredor estratégico de grupos armados regulares e irregulares, produciéndose fenómenos que en la actualidad son recordados vivamente por sus pobladores.

Sobre esta situación una funcionaria de Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM) que además es natural de Betulia y vivió en este municipio durante muchos años, agrega:

Por su ubicación geográfica es una zona geoestratégica, corresponde a un sector que para Betulia, desde la cabecera, no ha sido atendido... Ese es un sector que nunca tuvo conexión económica y social con Betulia porque en la parte baja de Peñamorada, Sogamoso, Altamira y demás, la conexión siempre fue San Vicente, la otra conexión se hacía solamente por las ferias y fiestas patronales de Betulia, es decir la gente iba a las ferias y fiestas pero la vida económica, social y política la relación ha sido muy mínima desde siempre.¹⁵³

¹⁵³ Entrevista #5, Óp. Cit.

Por otra parte, esta vereda es reconocida por su gran productividad agrícola y por la riqueza natural de sus tierras, condiciones que favorecieron en su momento el establecimiento de grandes haciendas, propiedad de las familias más ricas e influyentes de la región. Sin embargo, a mediados de los años ochenta se generaron una serie de procesos de asentamiento y toma de tierras que desencadenaron la parcelación *de hecho* de las haciendas, abriendo con esto un proceso legal que tardaría cerca de dos décadas sin resolución alguna, y llevando a la fundación de cuatro de las comunidades que conforman la vereda: Corintios, Altamira, La Estrella y el Veinticinco de Agosto. En este sentido otro investigador nos explica:

La parte que va a ser inundada es la que corresponde a la parte media del municipio de Betulia; está el Tablazo que es la parte por donde pasa el río Sogamoso, que es la zona pesquera y está un sector grande que se llama el Sogamoso que básicamente está constituido por cuatro veredas¹⁵⁴: Corintios, La Estrella, el Veinticinco de Agosto y Altamira. Todas esas corresponden a procesos de colonización o de grupos que no tenían tierra y que fueron a buscar posesión allá, eso se llama el sector Sogamoso.¹⁵⁵

A continuación se establece la relación entre las cuatro comunidades de la vereda Sogamoso nombradas anteriormente por el investigador, y la forma en que fueron realizadas las parcelaciones correspondientes a sus tierras.

- Altamira: Parcelaciones de INCORA realizadas durante la década del setenta, antes pertenecientes a la hacienda La Comba. Según los

¹⁵⁴ Según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de Betulia, la vereda Sogamoso está constituida por cinco sectores: (ver ANEXO 1) Altamira, La Estrella, Veinticinco de Agosto, Corintios y La Leal. Sin embargo estos son denominados comúnmente por los pobladores como “veredas” debido a su extensión. El sector de la Leal no fue incluido por el investigador en su descripción porque su proceso de asentamiento no correspondió a ocupaciones *de hecho*.

¹⁵⁵ Entrevista #6, viernes 13 de agosto de 2010, San Vicente de Chucurí.

habitantes de la vereda las tierras de esta comunidad posiblemente serán adquiridas por ISAGEN.

- Veinticinco de Agosto: Su conformación se debió a la toma de tierras realizada el veinticinco de agosto de 1986. Estas tierras conformaban la hacienda Montebello propiedad de la familia Higuera Escalante. Actualmente el terreno ha sido comprado totalmente por ISAGEN.
- La Estrella: Fundada con las adjudicaciones que el INCORA realizó en los años noventa. Según dicen los pobladores de la zona, las tierras pertenecían a Daniel Ocaziones quien ofreció el terreno al INCORA. Actualmente parte del territorio ha sido comprado por ISAGEN.
- Corintios: Fundada en la misma época del 25 de agosto, las tierras no tienen titulación y posiblemente serán compradas por ISAGEN.

En Colombia este tipo de problemáticas agrarias fueron abordadas por el Estado a través del Desarrollo Rural Integrado (DRI), que abarcaba instituciones como el IDEMA, el INCORA y el ICA, y que fue creado dentro del Plan de Desarrollo del gobierno de López Michelsen “Para Cerrar la Brecha”, y a nivel departamental fue objeto de algunas enmiendas dentro del Plan de Desarrollo de Santander 1983-1987.

Sin embargo, el papel del DRI fue en conjunto irrelevante en la solución de las problemáticas agrarias, pues mantuvo intactas las formas tradicionales de posesión de la tierra en el Magdalena Medio, evitando intervenir las grandes propiedades cuya redistribución permitiría un verdadero despegue y desarrollo de las poblaciones campesinas¹⁵⁶.

La vereda Sogamoso se constituye como un caso articulador de los tres

¹⁵⁶ ESTRADA Manuel. Confrontación agraria en el Magdalena Medio. Bucaramanga, Biblioteca Gabriel Turbay, 1985. Págs. 41-42.

elementos estructurales de la presente investigación¹⁵⁷ y como un importante punto de referencia en lo correspondiente al entendimiento del impacto de la construcción de Hidrosogamoso.

6.1 PROCESO DE ASENTAMIENTO

En el caso específico de la toma de tierras en la vereda Sogamoso, encontramos que esta iniciativa surgida desde los sectores populares, puede estar en relación directa con la insuficiencia de las políticas del Estado encaminadas a garantizar el acceso a la tierra. Tradicionalmente el Magdalena Medio se ha caracterizado por contar con una deficiente presencia estatal, lo cual posiblemente ha incidido en el comportamiento de sus habitantes y en la generación de un panorama favorable para el surgimiento de situaciones conflictivas.

Durante los años ochenta se dieron los procesos de asentamiento que configuraron la actual apariencia de la vereda Sogamoso. Uno de los casos centrales en el poblamiento de esta vereda, es el de la comunidad *Veinticinco de Agosto* y *Corintios* que fueron creadas por movimientos de campesinos sin tierra. Al respecto contamos con testimonios de actuales pobladores, así como con la versión que poseen investigadores y observadores de la región.

Una de los entrevistados es actual habitante de la comunidad del *Veinticinco de Agosto*, sobre la fundación comenta:

El Veinticinco de Agosto se inició con la ayuda del padre Floresmiro, el padre Floresmiro era sociólogo y era una persona muy sensible, muy humanitaria, y al ver una cantidad de gente sin tierra, entonces colaboró en la toma por vías de hecho al sector Veinticinco Agosto y Corintios. La toma

¹⁵⁷ Primero, la distribución de tierras en la región, primando las grandes acumulaciones; segundo, la reconfiguración del conflicto armado en los años 80 por la aparición de grupos paramilitares; y tercero, la llegada y posibles consecuencias del proyecto hidroeléctrico.

del Veinticinco de Agosto, a eso se debe el nombre, se inició un 25 de agosto, y más o menos a los ocho días se tomó la segunda parte, se abrió la Biblia en la página de Corintios y se invadió esa segunda parte, a eso se debe el nombre de Corintios. ¿Y sobre las otras comunidades? Las otras comunidades como la estrella y Altamira fueron adjudicadas por medio de INCORA hoy INCODER.¹⁵⁸

¿A quiénes pertenecían los predios a donde las comunidades llegaron a ubicarse, las comunidades del 25 y de Corintios?

Esas pertenecían a la familia Higuera Escalante

¿Y todavía sigue siendo propiedad de la familia Higuera?

Sí, como no.

¿Cómo se llamaban esos predios?

Esos predios se denominaban Montebello y Montenegro, y hoy hacienda el Diamante.

Eso en el caso del Veinticinco y Corintios. ¿Y las otras comunidades en qué predios se ubicaban?

La Estrella pertenecía al señor Daniel Ocasiones, las otras si no tengo conocimiento, eso ha ido cambiando de dueños, no sé exactamente cuál sería el propietario, me parece que Ocasiones también.

¿Una vez que se hace la toma de tierras cuáles son las reacciones de los propietarios, qué tiene que enfrentar la comunidad para hacerse poseedora de las tierras?

La familia Higuera Escalante aceptó con mucha resignación la toma de

¹⁵⁸ Entrevista #10, domingo 22 de agosto de 2010, San Vicente de Chucurí. En adelante.

esas tierras, incluso nos ayudó brindándonos las instalaciones para que no se deterioraran nuestros productos que sacábamos a vender. Puede decir que fueron muy atentos, el señor Higuera Escalante, fue sindicado de patrocinar grupos paramilitares pero esa bondad con que actuó nos demuestra que él no tenía nexos porque jamás los utilizó para defender sus terrenos.

¿Más o menos cuantas familias llegaron a ubicarse en esas dos comunidades?

Unas 38 familias

¿Y cuánta tierra tomó cada familia?

Hay parcelas de 5, 6, 7, hasta 20ha

¿Y el total de la finca que llegaron a ocupar cuál era?

Fueron aproximadamente 420ha la parte del Veinticinco de Agosto y creo que otro tanto la parte de Corintios. La hacienda El Diamante, si la hacienda que queda contigua a las tierras del Veinticinco es una de las haciendas más antiguas de Santander.

Ya cuando se ubican en ese sector y arman su comunidad, ¿cómo se articulan las comunidades en ese sector?

Ahí el programa de Desarrollo y Paz contribuyó en gran parte suministrándonos los mejores clones de cacao, muchas ayudas, también Fedecacao nos colaboró mucho suministrándonos técnicas para el cultivo de cacao y las juntas de acción comunal que están muy bien organizadas en cada vereda.

¿Qué significa para ustedes esas tierras donde han construido sus vidas?

Pues para nosotros es lo máximo, le tenemos mucho cariño, hay mucho

arraigo, y realmente va a ser muy difícil, va a ser duro para nosotros dejar esas tierras, sentimos mucha nostalgia al ver que se nos aproxima el tener que dejar esos terrenos.

¿Hace más o menos cuántos años se conformaron esas comunidades?

Las del Veinticinco y Corintios tienen ventiseis años, estamos hablando de la mitad de los ochenta.

En las conversaciones sostenidas con los pobladores de la vereda Sogamoso, en el marco de su investigación, Andrea Hernández estableció sobre el proceso de toma de tierras:

[Los campesinos] fueron una noche y tomaron esas tierras, a ellos los sacaron, el ejército los sacó, les quemaron la casa, ellos habían hecho como una casa comunitaria donde cocinaban para todos y vivían todos. Dicen que eso pertenecía a la hacienda Montebello y estaba totalmente abandonada, en dos ocasiones los sacaron, les incendiaron las casas y vinieron y los dejaron botados acá en el pueblo, con niños, con señoras enfermas, [...] ellos se tomaron acá la alcaldía municipal, para presionar para llegar a un acuerdo, lograron junto con el padre Floresmiro, el párroco de la iglesia, que los devolvieran a la zona, los devolvieron y aunque les trataron de hacer la vida imposible, siguieron luchando. La gente del sector de Altamira les llevaban comida y las cosas que ellos necesitaban, y así fue como cada uno fue construyendo su casita, tienen una escuela muy bonita, cada uno tiene su casa grande, en barro, no tienen piso, solamente con el mismo palo que han cortado de las parcelas¹⁵⁹.

¿Que fue pasando con la gente de ahí? ¿Se fueron?

Fue vendiendo las parcelas y se fueron yendo, por cuestiones de la

¹⁵⁹ Entrevista Andrea Hernández Ardila, Óp. Cit. En adelante.

violencia o porque de pronto tenían mejores ofertas. Lo hijos iban creciendo se iban yendo para la ciudad, entonces ellos se iban. Los que llevaban menos tiempo quieren salir, no les importa mucho si les toca irse, ni para dónde, no es problema para ellos, de hecho hay gente que quisiera hasta vender e irse, para el pueblo, para la ciudad, hay personas que para el pueblo no vuelven, que en el campo está la vida de ellos.

El caso del asentamiento del Veinticinco de Agosto se trató de un fenómeno organizado, que contó incluso con el apoyo y la orientación de personajes sobresalientes de la zona -como es el caso del párroco de San Vicente de Chucurí, padre Floresmiro López- y de organizaciones campesinas como la ANUC. Este proceso no puede considerarse como un episodio aislado, ya que como pudo evidenciarse en la revisión de los expedientes consignados en el Archivo Judicial de Betulia, los procesos la toma de tierras en la zona empiezan a presentarse desde comienzos de los ochenta, cuando grupos de familias campesinas se asientan en terrenos enmarcados en los linderos de las más grandes haciendas de la región.

Al entrevistar a uno de los investigadores del Círculo de Estudio Sociales y Políticos, acerca de las formas de propiedad y el proceso de legalización de estas tierras, nos relata el proceso desde su conocimiento:

¿Cuáles son los predios más representativos de esa zona?

La mayoría de territorios son de grandes poseedores, [...] el Veinticinco de Agosto y Corintios, esas dos veredas, más Corintios que el 25 de agosto comparten una hacienda que antes era de un señor Higuera Escalante y que ahora está en pleito jurídico¹⁶⁰.

¿Cómo se llama esa hacienda?

¹⁶⁰ Entrevista #6, Óp. Cit. En adelante.

Montenegro, y también allá está una de las casonas de Lenguerke, ahí en ese lugar fue donde se ubicaron esas familias especialmente en el Veinticinco de Agosto y en Corintios, las familias que se organizaron la mayoría de ellas iban desde San Vicente de Chucurí.

¿Háblenos de cómo fue ese proceso?

De lo que conozco, es que en ese momento organizacionalmente fueron apoyados por la ANUC que en San Vicente tenía bastante fuerza o formación social, varios líderes muy reconocidos, metidos en ese movimiento y ellos ayudaron a organizar a gente que no tenía tierra, este movimiento tuvo el acompañamiento de la Iglesia católica, no se podría decir más allá, que clase de acompañamiento, si fue organizativo, pero sí los acompañaron bastante, no los dejaron solos. Varios sacerdotes de la época evangelizaban en esas zonas y todas las veredas tienen denominación bíblica y la gente se reconoce como feligreses, entonces abiertamente fue más la ANUC pero la Iglesia católica los acompañó y los ayudó¹⁶¹.

¿En este momento ellos ya están reconocidos como legales?

No, en este momento hay un problema jurídico complejo porque ellos son un pequeño problema en medio de otro gran problema que les llegó, el pequeño, (pequeño porque son poquitas hectáreas, son 400 hectáreas) pero es problema histórico de ellos y es que se metieron en una finca de una familia poderosa, uno de ellos fue Senador, entonces no ha sido fácil pedir que se les reconozca la posesión de la tierra, hasta donde alcanzó a llegar fue una expropiación que el Estado le hace a la familia Higuera Escalante y les reconozca la porción a estos señores y la familia apela y

¹⁶¹ Sobre el acompañamiento de estas comunidades se encontró el caso de las denominadas Comunidades Cristianas Campesinas, conformadas por obreros, maestros y campesinos, y lideradas por el padre Floresmiro López. Entrevista # 10. Óp.- Cit.

lleva el caso hasta el Consejo de Estado, entonces el Consejo de Estado tiene unos procesos y por alguna razón se estanca, entonces por ese lado si no hubiera llegado la represa, si no hubiera llegado nada, estaríamos todavía en la puja, pero sería entre el Estado y los Higuera Escalante, aparte de eso se le suma a estas personas que ahí va a quedar la represa, una buena parte va a quedar inundada, llena de agua, pero la otra parte es muy cercana que se le denomina zona de amortiguación en el proyecto, entonces toda esa gran finca de 400 hectáreas más otros muchísimos predios que suman alrededor de 11.500 hectáreas fueron declaradas por el Ministerio del Medio Ambiente zona de interés público para el país, entonces esos pronunciamientos dejan por lo menos dos consecuencias: la primera, es que se congelan todos los procesos de asignación de tierras, de compraventas, todo eso y la segunda, es que le oferta a una empresa, a ISAGEN en este caso, el cuidado de esa área de utilidad de nosotros los colombianos, entonces ISAGEN por ser cuidador tiene algunas ventajas como por ejemplo negociar directamente con las familias, en caso que alguno no quiera negociar lo puede expropiar.

Las tierras donde se ubican las comunidades del Veinticinco de Agosto y Corintios no están tituladas, y a pesar de haber sido incluidas en el área de *Utilidad Pública* son, según uno de los entrevistados, propiedad legal de la familia Higuera Escalante. En este sentido es pertinente señalar que en septiembre del año 2008, se dictó medida de aseguramiento contra el señor Carlos Higuera Escalante, por presuntos vínculos con grupos paramilitares. La noticia apareció en los principales diarios del país (ver anexo 5):

El ex senador santandereano Carlos Higuera Escalante fue cobijado con medida de aseguramiento y detención preventiva sin beneficio de excarcelación, por sus presuntos vínculos con el ex jefe paramilitar Iván

Roberto Duque, alias 'Ernesto Báez'.¹⁶² Higuera Escalante, supuestamente, en el año 2002 tuvo nexos con grupos armados al margen de la ley que actuaron en el Magdalena Medio santandereano. El ex congresista, quien formó parte de la junta directiva de Ecopetrol, perteneció al mismo movimiento político de Carlos Arturo Clavijo, capturado por sus presuntos nexos con el paramilitarismo en el Magdalena Medio.¹⁶³



Imagen 12. Ex senador Carlos Higuera Escalante, dueño de la hacienda Montebello y actualmente procesado por parapolítica¹⁶⁴.

Sobre este mismo hecho el periódico regional Vanguardia Liberal registró:

[...] Su nombre (Carlos Higuera Escalante) fue mencionado por 'Báez' en una reunión que se produjo en Barrancabermeja el 5 de octubre de 2001, en la cual los paramilitares invitaban a votar por dos candidatos al Congreso para las elecciones de 2002. De esta reunión quedó un video que fue

¹⁶² “Medida de aseguramiento contra Higuera Escalante” En: EL ESPECTADOR, Bogotá, 19 de septiembre de 2008 [consultado en noviembre de 2011] Disponible online: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-dictan-medida-de-aseguramiento-contra-higuera-escalante>

¹⁶³ *Ibíd.*

¹⁶⁴ Periódico Vanguardia Liberal, febrero de 2011.

*revelado en junio de 2006 por el Polo Democrático, donde se aprecia a una persona que sería 'Báez'. [...] De acuerdo con la investigación que adelanta un fiscal de la Unidad Nacional contra el Terrorismo, Higuera Escalante, supuestamente, en el año 2002 tuvo nexos con grupos armados al margen de la ley que actuaron en el Magdalena Medio santandereano.*¹⁶⁵

Es relevante que se haga mención de que este caso, pues reviste una especial importancia en los esfuerzos que se hagan por comprender la cuestión de la propiedad de las tierras y su relación con el conflicto que vivió la zona durante mucho tiempo.

Respecto a la posesión de la tierra, debe considerarse que las tierras concernientes a la vereda Sogamoso han sido declaradas de *Utilidad Pública*, por lo que los campesinos no recibirán las titulaciones, por lo tanto el proceso se dio por culminado y se inició el concerniente a la adjudicación de los terrenos a la firma encargada de ejecutar el proyecto hidroeléctrico.

6.2 LA HISTORIA DEL VEINTICINCO DE AGOSTO

Para la construcción del relato histórico del proceso de asentamiento de la comunidad del Veinticinco de Agosto, contamos con perspectivas y testimonios de sus propios protagonistas, quienes aún habitan el lugar al que hace más de 25 años llegaron con sus familias y con la idea de sobrevivir en un pedazo de tierra. A partir de esto podemos destacar los aspectos fundamentales de la historia y los factores principales en la comprensión de la problemática actual de sus pobladores.

¹⁶⁵ "Fiscalía aseguró a ex senador Higuera Escalante" En: VANGUARDIA LIBERAL, Bucaramanga, 20 de septiembre de 2008. Paréntesis fuera del texto.

El Veinticinco de Agosto de 1985 se registró la toma *de hecho* de las parcelas correspondientes a la finca Montebello, propiedad de la familia *Higuera Escalante*, de parte de un grupo de familias campesinas sin tierra y sin trabajo que vieron en estos terrenos la oportunidad de construir sus viviendas e iniciar una nueva vida. Sin embargo, el conflicto generado por este suceso, mostró su cara al día siguiente de la invasión de la propiedad, iniciándose de este modo un proceso penal que después de décadas nunca llegó a una sentencia clara.

En la actualidad la comunidad del *Veinticinco de Agosto* debe ser desalojada, dado que será inundada como consecuencia de la construcción de la hidroeléctrica del río Sogamoso. Sus habitantes se encuentran ante la necesidad inmediata de abandonar sus viviendas y cultivos para someterse al proceso de reubicación diseñado por la empresa ejecutora del proyecto (ISAGEN).

En la conversación sostenida con dos de los habitantes más antiguos de la comunidad se pudo hacer una construcción de los principales acontecimientos que rodearon el proceso de asentamiento, así como las dificultades a las que se han enfrentado en estos veinticinco años y las perspectivas ante el inminente desalojo de su comunidad. Los recuerdos y elementos distintivos de su propia problemática personal, surgen ante la menor pregunta o referencia al tema.

El dialogo abordó principalmente dos temáticas: la historia del proceso de asentamiento de la comunidad en aquellas tierras y por otra parte, las condiciones actuales ante el abandono de sus casas y el comienzo de una nueva forma de vida.

6.2.1 Nace El Veinticinco De Agosto: Testimonio De Los Pobladores

La toma de la vereda fue hace veintiséis años

¿Y de dónde venían?

Nosotros reunimos de toda esta región, de la salina para acá hasta allí hasta peña de oro, por allá salieron unos también, hicimos una reunión por allá en Palmira, hicimos otra en la salina y se recogieron otros. Unos decían que no venían porque tocaba comprar la mochila, cuando eso estaba muy tremendo de veras. Unos vinieron y otros no vinieron. Hay veces que el pantalón no sirve. Aquí llegamos veintidós, un veinticinco de agosto.¹⁶⁶

¿Por qué se vinieron para acá?

¿Cuál es la situación que tenemos hoy en día? ¿Cuál es la situación?, no hay trabajo, para los jóvenes no hay trabajo, aquí están todos los que no tienen trabajo y nosotros que ya éramos un poquito de edad tampoco. Llega uno a una hacienda y le dan trabajo por ahí unos quince días y no le dan más trabajo porque ya está uno viejo, de pronto se muere uno y les toca pagar el entierro y toda esa joda, entonces le decían a uno eso, lo más que le daban trabajito a uno era por ahí un mes y eso por ahí donde lo distinguían porque donde no lo distinguían a uno no le daban trabajo. Esa fue la causa cuando eso. Y no fuimos nosotros solos. Eso hubieron muchas recuperaciones de tierra cuando eso.

¿Y cómo fue el proceso cuando llegaron?

Primero veníamos y mirábamos las tierras, que calidad de tierras, cómo eran, porque esto era pura montaña, de la Lorena para acá era montaña

¹⁶⁶ Entrevista # 13, 31 de enero de 2011, Comunidad 25 de Agosto, Vereda Sogamoso, Betulia-Santander. En adelante las citas corresponden a esta entrevista.

todo esto. Allá en Corintios también porque eso es de nosotros también, esos son compañeros de nosotros, eso llegamos todos un solo día. Entonces nos fuimos y duramos un tiempo por allá y cuando ya volvimos ya llegamos preparados, llegamos con la ollita grande, llenita de yuca y carne por aquí arriba al borde de una quebrada de estas, llegamos a las doce de la noche y ahí dormimos. Luego ya nos fuimos a ver pues porque no conocíamos el terreno ni nada, a alojarnos donde hubiera agua, tocó salirnos para arriba, allá echamos a bregar, a tumbar y a hacer los ranchos y nos pusimos a trabajar, a tumbar montaña porque esto no era sino pura montaña. Duramos tres meses. Un veinticuatro de noviembre nos sacaron, llegó la policía de san Vicente y una alcaldesa que había en Betulia, nos quemaron los ranchos aquí arriba y nosotros bondadosos pues nos fuimos con ellos. Fueron y nos soltaron ahí en san Vicente, ahí en la entrada, nos bajaron y que miráramos para donde cogíamos, o no sabíamos si por la noche nos pelaban, no era preciso, entonces cuando eso nosotros nos fuimos cuatro y miramos a ver dónde nos podíamos meter, porque que hacíamos con niños y todo, y topamos a TELECOM. Estaba solo, si había gente pero muy poquita, y dos se regresaron allá a la finca, y dos nos quedamos ahí poniendo cuidado a ver si la policía llegaba, porque los policías nos soltaron y se perdieron. Cuando vimos que ya venían por allá en un parquecito que hay bajando por TELECOM, entonces nos reunimos y hablamos y dijimos: hasta acá todos, nada de que fuera uno por uno, eso llevábamos palas, picas, rulas, ollas, porque no pensábamos sino a en donde íbamos, pero aquí dejamos cuidanderos, esto no quedó solo. Ahí llegamos y nos metimos y el susto de la telefonista, pero nosotros llegamos y la sacamos pa fuera y cerramos, cuando nos llega la policía, eso le daban patadas a esa puerta a ver que más nos hacían, ahí fue donde hubo el bonche y se nos mete un cabo, de una vez sacamos esas 24 de socolar y le raspamos por la pared, por un lado y pa otro, y daba brincos con el fusil ahí y dijo: ¡ay no me vayan a matar!, entonces “este no nos mata sino uno pero

él se muere también”. Ese fue mucho bonche bien arrecho, nos dijo que de por dios que él estaba equivocado. Habían más mujeres que hombres y vea mujeres y todas adelante, los sacamos pa fuera y se perdieron también, nos dejaron ahí, al otro rato, llegó un muchacho, traía chocolate y una caja de pan, esas vio la policía que estaba por allá en el parque, le quitaron el chocolate y el pan y se lo llevaron para el pote. Al otro rato llegó una señora también con una ollada de chocolate, cuando vimos que no había nadie, pa dentro también, y eso si primero los niños, tocaba eso si porque ellos eran los que estaban pagando los platos rotos. Al otro día llegó el gerente “que por dios que miraran a ver porque él era un hombre asalariado, “que ya había llamado a Bogotá y que si no nos sacaban que él también iba pa fuera”. Le dijimos déjenos pensar, todavía no nos podemos ir, no desalojamos hasta que no veamos una parte donde podamos alojarnos. Eso llegaban y que por allá para el lado del ICPROC y que no sé qué, que disque a un colegio. ya por la tarde nos fuimos para él a mirar a ver qué, dimos con un tal Efraín Moreno, ese dijo “ala porque no vamos y nos asomamos a la alcaldía” nos fuimos a mirar a la alcaldía y pasamos, dimos y la vuelta y bueno, estaba sola, con poquita gente, ya eran como las 4 y media, nos fuimos para TELECOM y dijimos “bueno, nos vamos a tomar la alcaldía” solamente estaban las de las oficinas, las oficinistas, también hicimos lo mismo, unos se fueron por un lado y nosotros por el otro y nos encontramos en la esquina y cuando acordamos zuas! a la Alcaldía, allá nos metimos arriba al salón ese del Concejo, allá nos metimos y dijimos “de acá pa que nos saquen... ¡ ja, eso no!” allá la policía no se metía en eso más, pero eso nosotros era mucho gorro que le hacíamos a la policía. ¡Mucho! Eso era mucho molestar yo no sé porque no nos mataron. Allá duramos 1 mes. Llegamos un 24 de noviembre y nos fuimos el 24 de diciembre.

¿Cómo hacían por ejemplo para la comida?

Bendito sea mi dios, san Vicente se botó toda, se manifestó una cosa, pero mejor dicho, lo mejor que hubo. Eso nos llegaba comida allá, eso nos daban carne, claro que no de la propia buena, jajaja pero nos daban carne, nos regalaron 1 perol 40, 2 fue que nos regalaron y ahí si haga comida, dele a esos pelados, y a los tres días esa alcaldía no olía sino a pura mierda... ya gente no llegaba allá porque cómo.

¿Y con quien negociaron para salir de ahí?

¡No! Eso que negociar, fue a las malas, porque fue un 24 de diciembre y ese día era el día del aseo y nos dejaron las volquetas, a las 5 de la mañana ya teníamos todo listo, llegaron las volquetas y no pasaban y tuvimos que hacer comida en la pura calle, un miércoles, un 24. No dejamos meter a COPETTRAN porque ahí estaba. El que consiguió la camioneta fue arenas, ese fue el que se puso las pilas, el alcalde no se asomaba por ahí para nada, el alcalde era más escondido por allá. Ya cuando llegaron las camionetas ahí si nos embarcamos, en el pueblo nos dieron esas garrafas de aguardiente. El cordón más verraco que teníamos nosotros allá era el padre Floresmiro, ese nos dio 4 bultos de avena, nos la pasábamos haciendo sopa de avena.

¿Después de la alcaldía salieron para acá?

Si, ese día llegamos como a las 6 aquí, todos los amontonamos arriba, nos fuimos allá pa arriba primero, allá llegamos como a las 8 de la noche, oscuro por esa montaña, y los chinos lloraban...ashh cansados, eso fue fiesta por esa carretera, donde quiera parábamos y nos botaban las canastas de cerveza, llegamos jartos, eso fue una historia! Jajaja y a volver a hacer los ranchos porque les metieron candela y le pusimos demanda a la alcaldesa de Betulia también. A nosotros nos dio para que nos calláramos. Cuando ya nos entregaron todo eso, de una vez le pusimos el denuncia y le tocó perderse.

¿Y cuando la policía les quemó los ranchos no les avisó?

*No, pues ahí delante de nosotros. Eso le metieron candela a los ranchos y como eso era de palma, eso prendía tan sabroso. Aquí arriba fue donde primero llegamos, a Montebello y el otro día a las 10 nos trajeron, salimos a la cananá y como a las 12 llegamos sin comida ni nada, y los chinos llorando, entonces él se conmovió, hizo aguapanela y le dio a los chinos, nosotros tendimos un lazo pero era la limosna, esa cola de carros ya la policía se arrechó, no sabían para donde era que nos iban a llevar al fin. Que nos iban a llevar a san Vicente en un solo camión, les dijimos que tenían que traer otro camión porque en uno solo los chinos se ahogaban.*¹⁶⁷

Con la narración de estos hechos, el habitante más antiguo que aún permanece en la comunidad del *Veinticinco de Agosto*, describe las dificultades enfrentadas ante la iniciativa de tomarse por vías de hecho las tierras que necesitaban dada la carencia de vivienda y trabajo. En el hecho, varias familias con mujeres y niños tuvieron que ver la forma en que eran quemados sus improvisados ranchos y cómo eran lanzados a la intemperie.

La problemática existente alrededor de la propiedad de la tierra en esta zona del país, se ve reflejada en este suceso, que ejemplifica la articulación de factores como la pobreza, el conflicto y la acumulación de tierras y capital.

Otra de las antiguas pobladoras de la vereda relata de la siguiente manera su historia personal en la zona

¿Usted hace cuánto llegó aquí al *Veinticinco de Agosto*?:

Yo llevo veinticinco años de estar aquí, haga la cuenta.

¹⁶⁷ Entrevista # 13, 31 enero 2011, Comunidad 25 de Agosto, Vereda Sogamoso, Betulia – Santander.

¿Y cómo era la comunidad cuando usted llegó?

La comunidad... había bastantes niños, pero se fueron yendo uno por uno por la violencia y todo eso, porque cuando eso fue la violencia, eso llegaba el ejército y eso era mucho juguete el que le daba a uno. Yo tuve la niña, la que tiene veintiuno años, póngale cuidado, tiene veintiuno años, y cuando yo me alenté vino el ejército y que tandonón que me dio. Eso me ahorcaban ahí, me sentaban en ese caño, me botaron patas arriba.

¿Por qué les pegaban, para que se fueran de aquí?

Decían que nosotros éramos alcahuetes de la guerrilla y como eso... entonces si venía la guerrilla tocaba aguantarle al uno y aguantarle al otro, y cuando venía el ejército, lo mismo. Por eso se fue la gente. Tocaba mejor dicho... como ellos eran los que tenían las armas y uno no tenía nada... pues tocaba..., Marín ese fue de los primeritos que entraron acá, al marido también un día le dijeron que se fuera, el finado que se fue, y seguían como veinte días escondidos y después decían no, no tienen por qué irse porque ellos están es trabajando. Nosotros entramos fue a trabajar aquí, nosotros cuando entramos acá no había nada, era pura montaña virgen, cuando entramos aquí había un ranchito, nosotros nos quedamos en ese ranchito y nos tocó trabajar, tumbar montaña para hacer lo que hay ahora. Y ahora ya tenemos todo eso, ya tenemos que comer, como usted lo ve, ya hay que comer bendito dios, se recoge el cacaito, allá se vende y con eso comemos nosotros. Usted fuera a mirar mi parcela, si quiere un día de estos vamos y miramos. Dentro de veinte días voy a ver las fincas cerca al pueblo donde nos van a pasar, pero echando yo cabeza, viendo el trabajo tan bonito que tengo yo aquí, me dan como ganas de llorar, irse uno y dejar todo abandonado, las maticas, tanto trabajo que se les ha metido.

Usted nos hablaba antes que había un periodo de violencia donde la gente empezó a irse, ¿qué pasaba con las tierras de esas gentes?

Pues las vendían, donde vivimos aquí nos la vendió una señora que era muy enferma, entonces nos vendió a nosotros porque el clima no le sentaba bien, nosotros estábamos en el Cerro de la Paz, allá también cuando fue la violencia dura llegó el ejército y dijo: “bueno los que no quieran sufrir, váyanse porque vamos a fumigar todo esto”. Nosotros llegamos a la hacienda Montebello a trabajar, allá nos estuvimos seis meses, iba la gente allá y yo les decía: “cuando haya una parcelita de esas de allá desocupadas me avisan que yo quiero tener una parcelita de esas” entonces llegó un obrero y nos dijo “allá hay una parcela que parece que se van a ir”, entonces vinimos aquí, había un ranchito pero no había nada hecho, entonces de aquí para arriba nos tocó rozar y aquí estamos todavía yo no me he ido, y eso que yo llevé del bulto porque yo estuve dos años en San Camilo¹⁶⁸, después de que salí de San Camilo, me cogió el pulmón, esos fueron los años de tratamientos.

¿La otra gente sí alcanzaba a vender cuando les decían que se fueran?

Sí, vendían

¿Y cómo hacían para vender las hectáreas sin título?

No porque les decían: deme una platica y yo me voy.

¿No han tenido problemas de que la gente reclame la tierra y resulte otro propietario de por acá?

No, nosotros aquí estamos todavía. Hay cacaito, aguacate, yuca, de todo. Nosotros nos tocó sufrir pero gracias a dios ahora todo está bien.

¿Hasta cuándo estuvo como complicado vivir por acá?

¹⁶⁸ Hospital Psiquiátrico de Bucaramanga

La violencia aquí fue en el noventa, ahora no se ha escuchado nada, gracias a dios ahora estamos en la gloria. Como el ejército no fue capaz contra la guerrilla le tocó meter a los campesinos y la misma gente del campo se volvió maseto.¹⁶⁹ Se iban con el ejército a patrullar y entonces ahí fue cuando generó esa guerra que había, entonces... mejor dicho. Llegaba el ejército y los convidaba y como los muchachos les gustaban las escopetas entonces se iban a patrullar con el ejército y resultaban después dándole ropa camuflada. Duró como seis años esa violencia tan hijuepueca.

¿Fue muy intensa la violencia por estos lados?

Pues sí estuvo como pesadito

¿Quién les andaba más duro, el ejército o la guerrilla?

Era como igual, todos eran militares, todos tenían sus armas.

¿Cuándo se acabó la violencia que pasó con los masetos?

Se fueron de una porque por aquí no se volvió a ver gente ni de la una ni de la otra, ni el ejército viene ya por acá, estamos como se dice en la gloria.

¹⁶⁹ Nombre con que comúnmente se conoció a los miembros del grupo paramilitar Movimiento Muerte a Secuestradores (MAS).

Imagen 13. Campesinos saliendo del Palacio Municipal de San Vicente de Chucurí, diciembre de 1986¹⁷⁰



Al tratarse de una zona estratégica desde el punto de vista económico y geográfico, se convirtió en corredor y centro de operaciones de grupos armados, lo cual significó para sus habitantes vivir rodeados de temores y preocupaciones durante más de dos décadas. Sin embargo, las bondades que esta tierra les ofrecía y la empatía con sus vecinos y familiares permitieron que insistieran en quedarse a pesar de las adversidades en esas tierras que tanto trabajos les había costado conseguir.¹⁷¹

¹⁷⁰ Periódico El Yariguí, febrero de 1987, página primera.

¹⁷¹ Entrevista No 12, 31 enero 2011

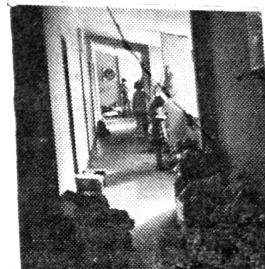
La problemática surgida a partir de la invasión de la hacienda Montebello, genera disputas y acciones de parte del propietario y los campesinos:

Imagen 14. Noticia sobre la toma de tierras en la hacienda Montebello¹⁷²

Con dificultades Montebello sigue adelante

Haciendo realidad la consigna de "la tierra es pa'l que la trabaja", la comunidad de Montebello, recuperación Corinto, cumplió dos meses de trabajo comunitario desde que regresaron a sus tareas agrarias el 24 de diciembre, luego de permanecer hacinadas un mes en el palacio municipal, y seis meses desde que se tomaron las tierras —por necesidad y porque estaban abandonadas— el 25 de agosto.

Recordemos que las 75 familias fueron desalojadas de su parcelación y sus ranchos quemados el 26 de noviembre sin haberseles notificado previamente, por orden de la alcaldesa de Betulia, Gloria Iza Gómez y el abogado Jaime Serrano Arenas, apoderado del dueño de la hacienda Montebello, Carlos Higuera y Hermanos. Desde ese mismo momento los campesinos estuvieron alojados en los salones del concejo municipal, luego de haberse tomado por un día las instalaciones de Telecom para denunciar su problemática y exigir alguna solución. Durante su estadía en la alcaldía recibieron la solidaridad de todo el pueblo chucureño y finalmente el 24 de diciembre regresaron a su tierra, porque ganaron el pleito. Desde entonces están laborando en comunidad y han contado con la ayuda de otras comunidades campesinas, la parroquia, sectores populares de San Vicente y la ANUC para salir adelante en la difícil faena de poner a producir la montaña.



LUCHA POR LA TIERRA. Los campesinos de Montebello duraron un mes hacinados en las instalaciones del Palacio Municipal luchando por un pedazo de tierra. Allí recibieron la solidaridad de los chucureños (Foto EL YARIGUI).

RECHAZO A AMENAZA

Pero no faltan los problemas y es el caso de la amenaza de desalojo que hace un mes les hizo el dueño de la hacienda Montebello. Nos lo muestra la siguiente carta con copia para la alcaldesa de Betulia, el alcalde de San Vicente, el párroco y los abogados de la comunidad, el gerente regional del Incora, ANUC, APARSA, sindicatos y medios de comunicación:

San Vicente de Chucurí, enero 16 de 1987

Señor
PROCURADOR AGRARIO
Atte. Dr. Alvaro Chaparro
Bucaramanga
Señor Procurador:

La presente es para rechazar la carta amenazante que el señor Carlos Higuera Escalante envió a usted con fecha 5 de enero de 1987 y en la cual hace algunas acusaciones falsas a nuestra comunidad y amenaza con romper el compromiso adquirido y proceder a desalojarnos (que según él llama "recurrir a las armas que le da la ley").

En el supuesto caso que el señor Higuera lleve a cabo su amenaza y de esta manera incumpla el compromiso adquirido con la comunidad, inmediatamente solicitaremos el anulamiento del juicio de lanzamiento que fue ilegal y de la misma manera solicitaremos la extinción de dominio por ser tierras ociosas e inexploradas, que no prestan ninguna función social, contrariando así las exigencias de la Legislación Agraria Colombiana.

Atentamente,
COMUNIDAD DE MONTEBELLO

¹⁷² Periódico El Yariguí. Febrero de 1987, página 12.

Por otra parte, hay que tener presente la mención que se hace de manera recurrente del papel del padre Floresmiro López en los procesos de asentamiento de las comunidades que hoy conforman la vereda Sogamoso. Su labor es recordada no solo por los pobladores de dicha zona, sino por la mayoría de los habitantes de san Vicente de Chucurí, quienes resaltan la labor determinante del párroco, en fenómenos y sucesos que marcaron la historia del pueblo y sus alrededores.

Sin embargo no se cuenta en la presente investigación con documentos que sirvan de referencia y permitan ilustrar las actividades del sacerdote. La institución que en la actualidad continúa con algunas actividades emprendidas por el padre es el ICPROC, sin embargo, en sus instalaciones no poseen ningún documento al respecto, considerando que su archivo es relativamente reciente. A pesar de lo anterior, es destacada la importancia de este personaje en el desarrollo de los procesos que tuvieron como desenlace las situaciones que configuran el panorama actual en la zona que ocupa nuestra investigación.

6.2.2 El Veinticinco De Agosto Hoy

En la zona donde se encuentra ubicado el *Veinticinco de Agosto* los pobladores han ido abandonando poco a poco sus viviendas y han aceptado las disposiciones de la empresa ejecutora del proyecto (ISAGEN), según las cuales, deben continuar sus vidas en otros lugares, trasladándose con sus familias y abandonando los cultivos que lograron después de años de esfuerzos.

¿Dónde están los otros fundadores?

*La mayoría se fue, no estoy sino yo*¹⁷³

¹⁷³ Entrevista # 13, 31 de enero de 2011, Comunidad 25 de agosto, vereda Sogamoso, Betulia – Santander.

¿Por qué se fueron?

Por distintos problemas, unos que pensaban que el trabajo era muy pesado, muchos problemas. Allá donde vive don Chucho, el primero que entró ahí se aburrió y vendió eso por 500 pesos, quedó eso abandonado ahí, esa parcela tiene once dueños. Estaban un mes, dos meses, no había comida, aquí tocaba era trabajar para comer. Yo tuve yuca y plátano al año. Eso era un problema. Muchos se fueron porque tenían problemas con el ejército y otros con la guerrilla, acá la guerrilla era a cada rato encima jodiendo y llegaron los paramilitares y la misma mierda, denle y jodanos.

¿Pero ellos se quedaron con tierras de ustedes?

No ellos no. Aquí hicimos estos ranchos todos amontonados, el problema era que se llevaba la gente y la desaparecían, de aquí se llevaron dos, se los llevaron y no se supo qué los harían.

¿Quién se los llevó?

El uno se lo llevo el ejército y el otro se lo llevó la guerrilla, a ese lo mataron por allá para Barro Amarillo.¹⁷⁴

¿Y por qué?

Eso era la violencia, era la violencia...¹⁷⁵ y cuando venía esa gente nos tocaba agruparnos a todos en la casa cultural (salón Comunal)¹⁷⁶ a ver que nos iban a hacer o qué, hasta que ya se iban y cada uno regresaba para los ranchos. Yo iba a hacer el rancho por allá para encima, porque era plano y

¹⁷⁴ Vereda del municipio de Betulia VER ANEXO 1

¹⁷⁵ Intervención de un habitante de la misma casa, que se encontraba presente en el lugar en el momento de la entrevista.

¹⁷⁶ Paréntesis fuera del texto.

era mejor la tierra pero dijeron que era mejor amontonados, para cuidarnos entre todos, entonces quedó así el caserío.

¿Y ahora ustedes se van, para dónde?

*Estamos esperando a ver dónde nos ubica ISAGEN, cerca de San Vicente.
... aquí la lucha fue muy arrecha, fue una lucha pero tremenda*

¿Cuándo se tomaron la alcaldía, esa fue la única vez que los intentaron sacar?

Sí, después de eso nos mandaron para acá con orden del mismo propietario de tierra, el doctor Arenas habló con el doctor.... Y este cedió la extensión de dominio y nosotros pues quedamos acá, y pues ya iba a salir los títulos con INCODER y cuando los títulos iban a salir llegó ISAGEN y nos dejó sin propiedad. Ahí fue cuando llegó declaratoria de utilidad pública, entonces ya no se podía. Ni se compra ni se vende. Entonces ya vinieron a decirnos sobre la negociación y las propuestas no han sido malas. ¿Cierta señora rosa que nos dan...?¹⁷⁷ Sí, pero nos tienen en coma porque lo que nos prometieron en 1998 ahorita cambiaron.¹⁷⁸

¿Qué les habían prometido antes?

Antes nos habían prometido una pensión para los ancianos y el pago del desarraigo de la tierra, que eso era otra parte, ahora ya todo es váyanse

¿Y ustedes pueden vender esa finca que les da ISAGEN?

Sí, pero dentro de dos años

¿Y ustedes se quieren ir?

¹⁷⁷ Intervención de un vecino que se encuentra en el lugar de la entrevista.

¹⁷⁸ Intervención de un habitante de la misma casa, que se encontraba presente en el lugar en el momento de la entrevista.

Pues nosotros la obligación de que nos toca irnos, pero yo por lo menos no me quisiera ir.

¿Cuánto tiempo lleva aquí?

Yo llevo 26 años

¿Y por qué no se quieren ir?

Primeramente nosotros somos aquí muy comunitarios, por ejemplo se enferma el marido o me enfermo yo y todo el mundo llega, en cambio uno se va por allá a una parte que no lo conozcan, sin amistades, le toca volver a hacer todo, en cambio aquí ya lo tiene todo, en otra parte uno no conoce la gente, aquí por ejemplo está mi hija.

¿Y su hija para donde se va?

Para Totumos

¿Y los otros hijos?

Unos en el Carmen, otros en Yarima, otros en Bucaramanga.

¿Cuántos son?

*Once, once míos y cuatro de él. El menor tiene veintidós y el mayor tiene cuarenta y seis.*¹⁷⁹

La otra habitante de la zona con la que se conversó, relata lo siguiente al preguntarle a cerca de las condiciones actuales de desalojo de las tierras:

¿Después de que ustedes llegaron aquí no hicieron nada para tener las parcelas escrituradas?

¹⁷⁹ Entrevista # 13, Óp, Cit.

No, nosotros todo ese papeleo... íbamos a hacer escrituras lo que pasa es que ISAGEN no dejó, todos esos papeles quedaron allá en... (silencio)

¿Y por qué no dejaron hacer la titulación?

Es que ISAGEN dice que busquemos la finca que ellos nos la escrituran, que ellos no nos dan la plata a uno porque tal vez creen que si a uno le dan la plata se la come. Entonces nos dan es tierra. Toca a uno buscar, pero a mí me da es pesar tanto que hemos trabajado.

¿No se quieren ir a otro lado?

Yo no quiero viajar, yo estoy amañadita aquí.

¿Como cuánto cacao se saca de aquí?

Se sacan dos cargas por cada cogida y por cada familia, que cada quince días sacan cargas, dos o tres cargas.

¿Y cuánto vale una carga?

625 mil.

¿Y todo para san Vicente?

Sí, todo para san Vicente y de allá llevan para Bucaramanga y todos esos lados.

¿Cuánto trae una carga?

10 arrobas, 125 kilos.

¿Y nos les habían pedido plata por la tierra?

No

¿Cuándo venía el ejército para que era?

Eso era por lo de la violencia. Por lo de la guerrilla.

¿Y la guerrilla para que venía por acá?

Pues pasaban, pasaban por aquí. Cuando alguien se iba, así fuera solo 8 días, les quitaban la tierra.

¿Y cómo es la comunidad aquí?

La comunidad es muy buena, somos muy unidos

¿Tienen junta de acción comunal?

Sí, todo.

¿Qué tal es la junta, trabaja?

Si todo bien,

¿Y ustedes no se van a ir para el totumo?

No, yo para el totumo no, yo todavía estoy buscando finca.

¿Y por qué no se van a ir para el totumo, no les gustó?

Es que nosotros ya estamos muy viejitos para volver a empezar otra huerta. Allá no tienen cultivos, es mero potrero. A parte que nos dicen que nosotros los de la tercera edad que busquemos una parte buena para que no breguemos más, entonces queremos buscar una finca que ya esté produciendo.

¿Y cuando les toca irse de acá?

Eso todavía nos dejan por ahí 3 o 4 años. Los que se van para totumos pues ya estarán haciendo las parcelas allá.

¿Ustedes se quieren ir?

No yo estoy amañada aquí, porque irse uno a conocer nuevos humores. Yo me voy para san Vicente y aquí no queda solo, la misma comunidad le cuida aquí a uno. Y uno se va allá para donde no conoce, sin saber cómo serán los genios, como será la gente.

Y aparte de Montebello cual otra finca grande hay por acá. *Creo que Montebello es la única finca grande, que queda por acá.*¹⁸⁰

A pesar de que la idea de abandonar sus tierras les parece frustrante, debido a los enormes deseos que tienen de permanecer en ella, al parecer hay una comprensión de la situación y de la existencia de una fuerza aparentemente más poderosa que sus deseos y es esa fuerza la que determina el rumbo de los acontecimientos.

6.2.3 Percepciones de la visita a la Zona: Elementos para Destacar

Para el desarrollo de la visita a la zona y las conversaciones con sus habitantes, se estructuró la información siguiendo básicamente tres temáticas fundamentales, alrededor de las cuales se ha construido nuestra investigación. Estas son: las problemáticas generadas por las formas de propiedad de la tierra, el conflicto armado y su incidencia en la zona, y por último la construcción de la hidroeléctrica.

¹⁸⁰ Entrevista No 12, 31 enero 2011, Comunidad 25 de Agosto, Vereda Sogamoso, Betulia – Santander.

A continuación se enlistan nuestras observaciones en la zona acerca de cada una de las temáticas:

a) El tema de la tierra:

- Se hace difícil rastrear el proceso de poblamiento de la zona dado que casi todos sus habitantes originales se han marchado hacia otros lugares. Los propietarios o residentes actuales difícilmente podrían rebuscar en sus memorias los nombres e identidades de quienes poblaban la zona hace veinticinco años.
- Se trata de una tierra realmente bella, caracterizada por su enorme productividad económica, precisamente por esta razón ha sido objeto de disputas de parte de quienes reconocen en ella grandes posibilidades de producción agrícola.
- Los pobladores más antiguos recuerdan lo difícil que fue conseguir esas tierras, y destacan el gran aprecio que les tienen, no sólo por tratarse del lugar donde han construido parte de sus vidas, sino también porque son tierras que les han dado sustento.
- Muchos de los pobladores eran habitantes originales de San Vicente y del Carmen de Chucurí.
- Los principales productos que se cultivan en estas tierras son plátano, cacao, maíz, aguacate y cítricos, los cuales son llevados en su mayoría hasta San Vicente en donde son comercializados. En toda la región se destaca la riqueza de las tierras de la vereda Sogamoso y sus habitantes cometen con orgullo que nunca han tenido que utilizar abonos para conseguir buenas cosechas.
- La zona fue tradicionalmente lugar de grandes y prósperas haciendas, propiedad de las familias más ricas e influyentes de la región, se hace difícil pensar que se trata del mismo lugar que en poco tiempo se encontrará bajo toneladas de agua.

b) El Conflicto:

- Se hace de cierto modo difícil abordar y manejar el tema del conflicto, así como de los actores armados y los mecanismos empleados durante la época de mayor presencia de estos en la zona, por la negativa de los pobladores para hablar abiertamente del tema.
- Los habitantes de la comunidad reconocen que en estos momentos toda la región se caracteriza por su tranquilidad, y que no hay presencia de agentes armados de ninguna índole.
- En algunos casos el apego a la tierra no es muy evidente, parecen resignados a tener que irse, aunque los residentes más antiguos dicen tener nostalgia por abandonar tierras que les han sido tan bondadosas y gracias a las cuales han podido subsistir.
- Hablan acerca del periodo violento que vivió la zona, y lo ubican en los años noventa. Recuerdan haber sido agredidos por parte del ejército al relacionarlos con la guerrilla que se movilizaba por el sector.

c) La hidroeléctrica:

- Aparentemente ISAGEN les dará cinco hectáreas por grupo familiar, incluidos aquellos que tienen menos de cinco hectáreas o poseen solo una casa habitación.
- Las supuestas tierras de reubicación no se entregarán cultivadas, lo que supone para los campesinos el inicio de nuevos cultivos y una espera de años para recibir sus nuevas cosechas.
- Según narran los pobladores, se presentan problemas con fincas que tienen vivientes o que son compartidas por varias familias, ya que en esos casos solo se puede registrar la tierra a nombre de una sola persona. Esta situación incluso ha generado conflictos familiares.

- En términos generales puede decirse que hay aceptación de las personas frente a las condiciones y términos puestos por ISAGEN para llevar a cabo la reubicación. Pocos hacen mención al impacto ambiental de la obra, aunque reconocen que les entristece abandonar tierras tan bellas y productivas ante la posibilidad de la desaparición.
- Aparentemente en la nueva zona donde van a ser reubicados contarán con servicio de salud y escuela.
- Constantemente indican que “Por las tierras solo pueden dar tierras, la empresa no les da dinero ni ninguna otra cosa a cambio.”

d) Actualidad:

- Se puede percibir cierto clima de malestar entre la población, no se encuentran conformes con la situación que viven en la actualidad y no creen que sus condiciones de vida vayan a mejorar, incluso algunos opinan que pueden empeorar dado que las nuevas tierras probablemente no serán tan productivas y van a tener que comenzar de nuevo.
- Se han generado problemas de convivencia y ciertas tensiones entre los pobladores del caserío, algunos piensan que se debe precisamente a la poca distancia entre sus casas, o en el caso de un pobladora que lleva tan solo un año en el lugar, considera que se debe a la historia de conflicto y a los abusos vividos por la presencia del conflicto armado en la zona.
- La comunidad cuenta con una escuela pequeña, la cual tiene un profesor, un único salón y siete estudiantes de diferentes edades. La escuela está ubicada en la parte central del poblado, cerca de una cancha y de un salón comunal.
- El centro de salud más cercano está ubicado en *Corintios*, pero algunos prefieren ir hasta San Vicente que se encuentra a poco más de una hora de viaje.

- En este momento muchas de las casas se encuentran vacías, sus habitantes se han marchado para los sitios de reubicación y los que no serán reubicados se han ido a vivir a otros lugares.
- Los terrenos en los que serán reubicados se encuentran en Totumos y la Cabaña, tierras cercanas a la cabecera municipal de San Vicente de Chucurí.
- Les entristece pensar que aunque quieran quedarse no pueden hacerlo, es por eso que han asumido la realidad de tener que irse, dejar de lado sus cultivos, sus casas, sus vecinos, etc.
- Se quejan del desempleo de la población, dado que las fincas en las que trabajaban como jornaleros dejaron de necesitar sus servicios porque se encuentran en el área de inundación y la empresa no paga cualquier mejora o siembra posterior al censo realizado en el 2008, es por eso que se interrumpió la producción.
- Sectores que no necesariamente van a ser inundados, de igual forma deben ser desalojados por su proximidad a la zona de la represa.
- La producción de cacao mensual por familia es de seis bultos¹⁸¹, recibiendo por cada uno el pago de \$625.000, lo que equivale a un ingreso de \$3.750.000 mensuales por familia. Considerando que en la comunidad las veintiséis familias viven de este cultivo, se calcula que con la desaparición de las tierras se dejarán de producir 19.500 kilos mensuales de cacao para el comercio de la región, lo que representa una pérdida de \$97.500.000 mensuales sólo para la comunidad del *Veinticinco de Agosto*.

Las consecuencias que tendrá el proyecto sobre esta comunidad en específico, están orientadas hacia el mediano y el largo plazo, involucrando aspectos como la seguridad alimentaria, el ambiente y las condiciones de vida de los pobladores en todos los aspectos, desde el económico, hasta el social y el cultural.

¹⁸¹ Cada bulto contiene 125 kilos.

El tiempo que han pasado en estas tierras hace que sus sentimientos de arraigo sean fundamentales a la hora de pensar en establecerse en otro lugar, abandonando sus costumbres y su entorno, sin embargo los efectos de la construcción de la represa van más allá, ya que puede rastrearse que estas comunidades en específico están siendo víctimas de la violación de sus derechos sociales y ambientales.

El efecto que pueda tener sobre estas tierras la construcción de *hidrosogamoso* es trascendental, no solamente porque se trata de una zona que reviste gran importancia para el ámbito departamental, sino porque sus afectaciones presentes y futuras y la discusión que se suscite a su alrededor, marcará la forma como se orientarán los procesos alrededor de la planeación y ejecución de megaproyectos de este tipo en el resto del país.

Imagen 15. Escuela *Montebello* ubicada en el 25 de agosto¹⁸².



¹⁸² Fotografía de Diana Novoa

Imagen 16. Parte central de la comunidad del 25 de agosto¹⁸³.



Imagen 17. Salón comunal comunidad 25 de agosto¹⁸⁴



¹⁸³ Fotografía de Diana Novoa

¹⁸⁴ Fotografía de Diana Novoa

Imagen 18 y 19: Algunas viviendas de la comunidad *Veinticinco de agosto*¹⁸⁵



¹⁸⁵ fotografías de Diana Novoa.

CONCLUSIONES

La comprensión de las condiciones del proyecto hidroeléctrico y del área de influencia, supuso un viaje en el tiempo que permitió conocer los fenómenos sociales y económicos que configuraron la zona, y que la convirtieron en lo que es actualmente. De este modo el proceso de investigación estuvo compuesto tanto por la revisión de archivos y prensa de la época, tanto local como regional, como por la realización de entrevistas a pobladores e investigadores, una visita a la zona de inundación y la lectura de libros, artículos, proyectos de grado e informes de organizaciones y comisiones que han trabajado en la zona durante los últimos años.

Para el desarrollo del problema central, se plantearon desde el primer momento tres ámbitos que se convertirían en elementos estructurales de la investigación: las problemáticas generadas por las formas de propiedad de la tierra, el conflicto armado y su incidencia en la zona y por último la construcción de la hidroeléctrica, sus antecedentes y posibles consecuencias a corto, mediano y largo plazo.

En lo concerniente al conflicto armado, debe destacarse que éste configuró la historia de San Vicente de Chucurí durante buena parte del siglo XX, destacándose los años 80 y 90, por darse en ellos un incremento de los índices de violencia que fue confirmado por medio de la revisión de archivos, testimonios de habitantes del municipio, informes y autores reconocidos. Asimismo, cabe

mencionar que en la actualidad, a partir de diferentes fuentes puede establecerse el vínculo existente entre el paramilitarismo que tuvo como área de influencia San Vicente de Chucurí y las fuerzas militares de la zona.

El fenómeno paramilitar en el departamento durante la década del ochenta registró un movimiento de sur a norte, ejerciendo un dominio más temprano en municipios como Cimitarra y el Carmen, mientras San Vicente de Chucurí contaba con un todavía significativo despliegue guerrillero. Esta forma de penetración del paramilitarismo forzó el repliegue de la guerrilla a zonas más próximas al área que ocupa la presente investigación, lo que posiblemente incidió favorablemente en los procesos de parcelación de la tierra que allí ocurrieron.

Las observaciones de los cambios de propietarios de tierras permiten concluir que la distribución de predios por parte del INCORA no fue una solución efectiva para los conflictos de tierras de la zona, pues el número de campesinos sin tierra era muy elevado y las variaciones en la forma de distribución de la propiedades no fueron significativas.

La pérdida de las tierras del área de inundación significará un desequilibrio tanto para los habitantes de las comunidades, que serán desplazadas y deberán trabajar nuevos cultivos, como para los habitantes de la región, considerando que en esta se encarecerá la producción agropecuaria.

Las conocidas y promocionadas virtudes de los proyectos hidroeléctricos son matizadas por sus perjuicios, muchos ya bien conocidos, como la pérdida durante

generaciones de hábitats y tierras fértiles, o la interrupción abrupta del río con todo lo que implica para quienes de él obtienen su sustento, y otros efectos que hasta ahora pasaron más bien desapercibidos, como la generación de gases de efecto invernadero y el que podría ser tal vez el más peligroso: la incidencia del embalse en la generación de movimientos telúricos, o lo que se conoce como sismicidad inducida.

En enero del 2011 se informaba que el desarrollo del proyecto hidroeléctrico había avanzado un 26%, y para entonces muchas de las expectativas generadas en las comunidades aledañas a la zona de las obras ya habían sido defraudadas, o continuaban siendo meras expectativas. Tal es el caso de la cuestión del empleo generado por la obra, al que las comunidades de la zona no habían tenido mayor acceso, y la escasa vinculación que pueden haber logrado implicaba malas condiciones laborales. En cambio los perjuicios han sido abundantes, contándose, y ello sin tener en cuenta el deterioro notable de las vías, la pérdida de sitios de esparcimiento, elevación de la inflación y deterioro de los cultivos de las riveras y de la actividad pesquera, entre otros.

La situación de las comunidades que se verán afectadas es de incertidumbre hacia los posibles efectos negativos de la represa en el mediano y corto plazo. La reubicación y el inicio de nuevas formas de vida generan todo tipo de expectativas y temores, los cuales se ven acrecentados con la desintegración de sus círculos sociales y la desaparición de su entorno económico.

En este momento es cuando se abren aún más posibilidades para abordar el tema, su estudio y análisis se hacen más necesarios. Se requiere la elaboración de un panorama histórico que permita la comprensión de las características del área de inundación de la hidroeléctrica, en donde se articulen los factores que han jugado un papel fundamental en la zona, en momentos en que sus habitantes enfrentan procesos que cambiarán para siempre lo que son y lo que desean ser.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO Manuel Alberto. *Conflicto Armado y Configuración Regional. El Caso del Magdalena Medio*. Medellín, Editorial universidad de Antioquia. 1997.
- ARDILA GOMEZ Jaime, ¿por qué no es conveniente Hidrosogamoso?, Folleto.
- ARENAS Martha. *Cerrando fronteras. Historias contadas del Magdalena Medio*. Barrancabermeja, Programa de Desarrollo y Paz. 1999.
- ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU. *Carta De Derechos Y Deberes Económicos De Los Estados*. Resolución 3281, 12 de diciembre de 1974. [citado en febrero de 2011] Disponible online: http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_1170870172/Carta%20de%20Der.%20y%20deberes%20economicos.doc?url=%2FBibliotecaWeb%2FVarios%2FDocumentos%2FBD_1170870172%2FCarta+de+Der.+y+deberes+economicos.doc
- BELTRAN Claudio. “Hidrosogamoso, desastre anunciado”, En: El Espectador, 7, mayo, 2009.
- CASTRO Gustavo. *Impacto y Consecuencias de las Represas*.

[Consultados en enero de 2011] disponible en:
[http://www.ecoportel.net/Temas_Especiales/Agua/Impacto_y_Consecuencias de las Represas2](http://www.ecoportel.net/Temas_Especiales/Agua/Impacto_y_Consecuencias_de_las_Represas2)

- CINEP. Deuda con la Humanidad, Paramilitarismo de Estado en Colombia, 1988- 2003. Bogotá, Códice. 2004. [citado en febrero de 2011] Disponible online en:
<http://www.nocheyniebla.org/files/u1/casotipo/deuda/html/deuda.htm>
- COMISIÓN INTERCONGREGACIONAL DE JUSTICIA Y PAZ. *El Proyecto Paramilitar en la Región de Chucurí*. Informe, Agosto de 1992.
- COMISIÓN MUNDIAL DE REPRESAS. Represas y Desarrollo: Un Nuevo Marco para la Toma de Decisiones. Informe, Noviembre de 2000.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Cap. 3 De los derechos colectivos y del ambiente. [citada en octubre de 2010] Disponible online:
<http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>
- ENCINALES DE PARRA, Camila. Marco de referencia para estudios de impacto social producido por la construcción de proyectos hidroeléctricos. Bogotá: Universidad de los Andes, 1985.
- Escrito de acción de tutela interpuesta el 4 de septiembre de 2009 por LUÍS ANTONIO TORRES CORREDOR, residente en el sector Corintios, Vereda Sogamoso contra la empresa ISAGEN SA E.S.P y LA NACIÓN,

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL.

- ESTRADA Manuel. *Confrontación agraria en el Magdalena Medio*. Bucaramanga, Biblioteca Gabriel Turbay, 1985.
- FIERRO, Mauricio. *Represas y terremotos. Efectos en las cuencas Patagónicas Geo Austral Mayo de 2009. Pág. 24 [consultado en enero de 2011] Disponible online en: <http://patagoniasenzadighe.org/wp-content/uploads/2010/09/Represas-y-Terremoto-en-la-Patagonia.pdf>*
- FRANKY, Pablo Alberto. *El derecho humano al medio ambiente y su consagración constitucional*. Bogotá: Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Jurisprudencia. 1995
- GUTIÉRREZ Orlando. *La estructura de la propiedad rural y sistema de tenencia de tierra en Santander*. Bucaramanga, FUNPROCEP, 1990.
- HERNÁNDEZ ARDILA Andrea Fabiola, Descripción de los imaginarios sociales de los habitantes de la zona de influencia, ante la creación de la hidroeléctrica del río Sogamoso. Trabajo de grado Psicóloga. Universidad de Pamplona, Pamplona, junio 18 de 2010.
- LÓPEZ Claudia, coordinadora. Monografía Político Electoral, departamento de Santander, 1997 a 2007, fordfoundation. pág. 6 [consultado en marzo de 2011] disponible en: http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/santander.pdf

- MADARIAGA Patricia. "Región, actores y conflicto: los episodios", *En: Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2000*. Bogotá, CINEP. 2006

- "Medida de aseguramiento contra Higuera Escalante" En: EL ESPECTADOR, Bogotá, 19 de septiembre de 2008 [consultado en noviembre de 2011] Disponible online: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-dictan-medida-de-aseguramiento-contra-higuera-escalante>

- MEZA BLANCO, Mauricio y Claudia Patricia Jerez. Planteamiento De La Problemática Presentada En La Zona De Influencia De La Construcción De La Represa De Hidrosogamoso. Bucaramanga. Corporación Compromiso y Constituyente de Betulia. Enero de 2011. [citado en febrero de 2011] disponible online: <http://veredasogamoso.blogspot.com/2010/11/planteamiento-de-la-problematika.html>

- MOVIMIENTO SOCIAL POR LA DEFENSA DEL RÍO SOGAMOSO. *Misión de verificación sobre la situación de Derechos Humanos e Impactos Ambientales ocasionados con la construcción de la represa sobre el Río Sogamoso*. 18-22 de mayo de 2010.

- MURILLO Amparo. "Historia y sociedad en el Magdalena Medio". En: *Revista Controversia No. 174*. Bogotá, CINEP. Junio de 1999. pp. 41-61.

- PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ. *La región y su gente*. [consultado en octubre de 2010] Disponible en: www.pdpmm.org.co.
- PUENTE BUGES, Jairo. “Represas + minería = ¿más terremotos?” En: Vanguardia Liberal, Bucaramanga, Marzo 17 de 2010. Disponible online: <http://www.noalamina.org/mineria-informacion-general/impactos-de-la-mineria/represas-mineria-imas-terremotos>
- SÁNCHEZ, Vicente y Guisa, Beatriz. *Glosario de Términos sobre Medio Ambiente*. UNESCO: Santiago de Chile, 1989.
- SANGIOVANNI Paola y Maurizio de Martino *Proyecto hidroeléctrico sobre el río Sogamoso*. Centro Legale Pro Afro Discendenti E Indigeni (Clai). Caterina Amicucci - Campagna per la riforma della Banca Mondiale CRBM/Mani Tese. Documento presentado al tribunal de los pueblos en España. Mayo de 2010.
- SASSO, María. *Represas: disputas sobre el desarrollo y la sustentabilidad*. Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador. 2008
- SILVA LUJAN Gabriel. “Lleras Camargo y Valencia: Entre el Reformismo y la Represión”, En: TIRADO MEJÍA Álvaro, *Nueva Historia de Colombia, Volumen II*, Bogotá, Editorial Planeta, 1989. pp. 211-236.
- SILVA LUJAN Gabriel. “El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar”, En: TIRADO MEJÍA Álvaro, *Nueva Historia de Colombia*,

Volumen II, Bogotá, Editorial Planeta. 1989 pp. 179-210.

- VARGAS Alejo. “Tres Momentos de la Violencia Política en San Vicente de Chucurí”. En: *Revista Análisis Político N° 8*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Diciembre de 1989. pp. 33-55.
- VARGAS Alejo. *Magdalena Medio Santandereano, Colonización y Conflicto Armado*. Bogotá, CINEP. 1992.
- VIDAL, José Daniel y otros. *Proyecto hidroeléctrico Sogamoso, Manual de Valores Unitarios*. ISAGEN – Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Marzo de 2010.
- *XIN FEI*. “Represas para ostentar, desastres para esconder”, En: *Diario La Gran Época. China, versión en español. 22 de octubre de 2007, [Consultado en noviembre de 2010] disponible online: <http://www.lagranepoca.com/articles/2007/10/22/1375.html>*

Documentos de Archivo

- Archivo Juzgado Promiscuo. Betulia. Consultas de 1980 a 2000
- Archivo Notaria Única. San Vicente de Chucurí. Consultas de 1980 a 1992
- Archivo Parroquial, San Vicente de Chucurí. Consultas de 1980 a 1999

- Censo rural de Betulia. DANE. 1985
- Censo Rural Nacional, 1985. DANE
- Esquema de Ordenamiento Territorial. Betulia - Santander. 2002
- Estudio de Impacto Ambiental. INGETEC – ISAGEN
- Periódico EL ESPECTADOR. Bogotá. Consultas 2007 a 2010
- Periódico EL FRENTE. Bucaramanga. Consultas 2010 a 2011
- Periódico EL YARIGUÍ. San Vicente de Chucurí. Consultas de 1981 a 1988
- Periódico VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Consultas 2010
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial. San Vicente de Chucurí. 2003
- Plan de Desarrollo Municipal. San Vicente de Chucurí. 2004-2008
- Plan de Desarrollo Municipal. San Vicente de Chucurí. 2008-2011

ANEXOS

ANEXO 1

VEREDAS Y SECTORES DEL MUNICIPIO DE BETULIA ESTABLECIDOS EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

1. Vereda La Putana 177.6 km²
 - Sector Tienda Nueva 19.1 km²
 - Sector La Playa 1.0 km²
 - Sector Casa de Barro 36.8 km²
 - Sector Agua Mieluda Baja 17.1 km²
 - Sector Las Golondrinas 15.3 km²
 - Sector Primavera 13.5 km²
 - Sector La Paz 21.9 km²
 - Sector Agua Mieluda Alta 30.3 km²
 - Sector La Coloreña 22.6 km²
2. Vereda Sogamoso 49.5 km²
 - Sector La Leal 7.8 km²
 - Sector Altamira 15.0 km²
 - Sector La Estrella 15.1 km²
 - Sector Corintios 8.2 km²
 - Sector 25 de Agosto 3.1 km²
3. Vereda San Mateo 35.8 km²
 - Sector San Mateo 24.8 km²
 - Sector El Ramo 11.0 km²
4. Vereda El Placer 11.1 km²
5. Vereda Peña Morada 9.5 km²
 - Sector Peña Morada 6.9 km²
 - Sector Palma de Oro 2.6 km²

6. Vereda San José 4.0 km²
7. Vereda San Bernardo 23.1 km²
 - Sector San Bernardo 14.5 km²
 - Sector La Esperanza 3.8 km²
 - Sector La Armenia 4.8 km²
8. Vereda Balzora 20.4 km²
 - Sector El Limon 5.6 km²
 - Sector Balzora 12.3 km²
 - Sector La Dura 2.5 km²
9. Vereda Santa Bárbara 9.5 km²
10. Vereda Chimita 23.1 km²
 - Sector Chimitá 18.8 km²
 - Sector San Gerónimo 4.3 km²
11. Vereda Centro 14.5 km²
12. Vereda San Rafael 9.6 km²
13. Vereda Unión del Norte 11.5 km²
14. Vereda Unión del Sur 12.8 km²

ANEXO 2

VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ ESTABLECIDAS EN EL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Vereda Llanafría 72,64 km²
2. Vereda Agua blanca 11,25 km²
3. Vereda Albania 74,21 km²
4. Vereda Alto Viento 9,5 km²
5. Vereda Barro Amarillo 8 km²
6. Vereda El Centro 21,25 km²
7. Vereda Yarima 113,55 km²
8. Vereda Los Medios 17,7 km²
9. Vereda Marcito 23 km²
10. Vereda Vizcaína 230,58 km²
11. Vereda Pertrecho 11,57 km²
12. Vereda Guadual 19 km²
13. Vereda Taguales 31,27 km²
14. Vereda Guamales 37,26 km²
15. Vereda Chanchón 18,42 km²
16. Vereda La Colorada 4,15 km²
17. Vereda Primavera 33,49 km²
18. Vereda La Esperanza 5 km²
19. Vereda Cascajales 38,37 km²
20. Vereda La Granada 5,39 km²
21. Vereda El Ceibal 7,46 km²
22. Vereda La Pradera 14,54 km²
23. Vereda Santa Inés 16,66 km²
24. Vereda Llana Caliente 17,56 km²

25. Vereda El León 11,20 km²
26. Vereda Esmeralda 16,47 km²
27. Vereda Nuevo Mundo 12,14 km²
28. Vereda Tempestuosa 71,33 km²
29. Vereda Arrugas 54,09 km²
30. Vereda Canta Ranas 16,45 km²
31. Vereda Palestina 6,66 km²
32. Vereda Mérida 45,30 km²
33. Vereda Palmira 6,34 km²
34. Vereda Campo hermoso 9 km²
35. Vereda Naranjito 6,14 km²
36. Vereda Pamplona 77,45 km²
37. Vereda Santa Rosa 5,65 km²

ANEXO 3

Entrevista vereda Sogamoso 31 de enero de 2011

Entrevista No 12

La toma de la vereda fue hace veintiséis años

- **¿Y de dónde venían?** Nosotros reunimos de toda esta región, de la salina para acá hasta allá hasta peña de oro, por allá salieron unos también, hicimos una reunión por allá en Palmira, hicimos otra en la salina y se recogieron otros. Unos decían que no venían porque tocaba comprar la mochila, cuando eso estaba muy tremendo de veras. Uno vinieron y otros no vinieron. Aquí llegamos veintidós, un veinticinco de agosto.
- **¿Por qué se vinieron para acá?** ¿Cuál es la situación que tenemos hoy en día? ¿Cuál es la situación? no hay trabajo, para los jóvenes no hay trabajo, aquí están todos los que no tienen trabajo y nosotros que ya éramos un poquito de edad tampoco. Llega uno a una hacienda y le dan trabajo por ahí unos 15 días y no le dan más trabajo porque ya está uno viejo, de pronto se muere uno y les toca pagar el entierro y toda esa joda, entonces le decían a uno eso, lo más que le daban trabajito a uno era por ahí un mes, y eso por ahí donde lo distinguían porque donde no lo distinguían a uno no le daban trabajo. Esa fue la causa cuando eso. Y no fuimos nosotros solos. Eso hubieron muchas recuperaciones de tierra cuando eso.
- **¿Y cómo fue el proceso cuando llegaron?** Primero veníamos y mirábamos las tierras, que calidad de tierras, cómo eran, porque esto era pura montaña, de la Lorena para acá era montaña todo esto. Allá en Corintios también porque eso es de nosotros también, esos son compañeros de nosotros, eso llegamos todos un solo día. Entonces nos

fuimos y duramos un tiempo por allá y cuando ya volvimos ya llegamos preparados, llegamos con la ollita grande, llenita de yuca y carne por aquí arriba al borde de una quebrada de estas, llegamos a las 12 de la noche y ahí dormimos. Luego ya nos fuimos a ver pues porque no conocíamos el terreno ni nada, a alojarnos donde hubiera agua, tocó salirnos para arriba, allá echamos a brega, a tumbar y a hacer los ranchos y nos pusimos a trabajar, a tumbar montaña porque esto no era sino pura montaña. Duramos 3 meses. Un 24 de noviembre nos sacaron, llegó la policía de San Vicente y una alcaldesa que había en Betulia, nos quemaron los ranchos aquí arriba y nosotros bondadosos pues nos fuimos con ellos. Fueron y nos soltaron ahí en San Vicente, ahí en la entrada, nos bajaron y miráramos para donde cogíamos, o no sabíamos si por la noche nos pelaban, no era preciso, entonces cuando eso nosotros nos fuimos cuatro y miramos a ver dónde nos podíamos meter, porque que hacíamos con niños y todo, y topamos a TELECOM. Estaba solo, si había gente pero muy poquita, y dos se regresaron allá a la finca, y dos nos quedamos ahí poniendo cuidado a ver si la policía llegaba, porque los policías nos soltaron y se perdieron. Cuando vimos que ya venían por allá en un parquecito que hay bajando por TELECOM, entonces nos reunimos y hablamos y dijimos: hasta acá todos, nada de que fuera uno por uno, eso llevábamos palas, picas, rulas, ollas, porque no pensábamos sino a dónde íbamos, pero aquí dejamos cuidanderos, esto no quedó solo. Ahí llegamos y nos metimos y ¡el susto de la telefonista!, pero nosotros llegamos y la sacamos pa fuera y cerramos, cuando nos llega la policía, eso le daban patadas a esa puerta a ver que más nos hacían, ahí fue donde hubo el bonche y se nos mete un cabo, de una vez sacamos esas 24 de socolar y le raspamos por la pared, por un lado y pa otro, y daba brincos con el fusil ahí y dijo : ¡ay no me vayan a matar!, entonces “este no nos mata sino uno pero él se muere también”. Ese fue mucho bonche bien arrecho, nos dijo que de por dios que él estaba equivocado. Habían más mujeres que hombres y vea, mujeres y todas

adelante, los sacamos pa fuera y se perdieron también, nos dejaron ahí, al otro rato, llegó un muchacho, traía chocolate y una caja de pan, esas vio la policía que estaba por allá en el parque, le quitaron el chocolate y el pan y se lo llevaron para el pote. Al otro rato llegó una señora también con una ollada de chocolate, cuando vimos que no había nadie, pa dentro también, y eso si primero los niños, tocaba eso si porque ellos eran los que estaban pagando los platos rotos. Al otro día llegó el gerente “que por dios que miraran a ver porque él era un hombre asalariado, que ya había llamado a Bogotá y que si no nos sacaban que él también iba pa fuera”. Le dijimos déjenos pensar, todavía no nos podemos ir, no desalojamos hasta que no veamos una parte donde podamos alojarnos. Eso llegaban y que por allá para el lado del ICPROC y que no sé qué, que disque a un colegio. Ya por la tarde nos fuimos para él a mirar a ver qué, dimos con un tal Efraín Moreno, ese dijo “ala porque no vamos y nos asomamos a la alcaldía” nos fuimos a mirar a la alcaldía y pasamos, dimos y la vuelta y bueno, estaba sola, con poquita gente, ya eran como las cuatro y media, nos fuimos para TELECOM y dijimos “bueno, nos vamos a tomar la alcaldía” solamente estaban las de las oficinas, las oficinistas, también hicimos lo mismo, unos se fueron por un lado y nosotros por el otro y nos encontramos en la esquina y cuando acordamos zuas! a la alcaldía, allá nos metimos arriba al salón ese del concejo, allá nos metimos y dijimos “de acá pa que nos saquen... ¡ ja, eso no!” allá la policía no se metía en eso más, pero eso nosotros era mucho gorro que le hacíamos a la policía. Mucho! Eso era mucho molestar yo no sé porque no nos mataron. Allá duramos un mes. Llegamos un veinticuatro de noviembre y nos fuimos el veinticuatro de diciembre.

- **¿Cómo hacían por ejemplo para la comida?** Bendito sea mi dios, San Vicente se botó toda, se manifestó una cosa, pero mejor dicho, lo mejor que hubo. Eso nos llegaba comida allá, eso nos daban carne, claro que no de la propia buena, jajaja pero nos daban carne, nos regalaron un perol, y ahí si

haga comida, dele a esos pelados, y a los tres días esa alcaldía no olía sino a pura mierda... ya gente no llegaba allá porque cómo.

- **¿Y con quien negociaron para salir de ahí?** ¡No! Eso que negociar, fue a las malas, porque fue un veinticuatro de diciembre y ese día era el día del aseo y nos dejaron las volquetas, a las cinco de la mañana ya teníamos todo listo, llegaron las volquetas y no pasaban y tuvimos que hacer comida en la pura calle, un miércoles, un veinticuatro. No dejamos meter a COPETTRAN porque ahí estaba. El que consiguió la camioneta fue arenas, ese fue el que se puso las pilas, el alcalde no se asomaba por ahí para nada, el alcalde era más escondido por allá. Ya cuando llegaron las camionetas ahí si nos embarcamos, en el pueblo nos dieron esas garrafas de aguardiente. El cordón más verraco que teníamos nosotros allá era el Padre Floresmiro, ese nos dio cuatro bultos de avena, nos la pasábamos haciendo sopa de avena.
- **¿Después de la alcaldía salieron para acá?** Sí, ese día llegamos como a las seis aquí, todos nos amontonamos arriba, nos fuimos allá pa arriba primero, allá llegamos como a las ocho de la noche, oscuro por esa montaña, y los chinos lloraban...ashh cansados, eso fue fiesta por esa carretera, donde quiera parábamos y nos botaban las canastas de cerveza, llegamos jartos, ¡eso fue una historia! Jajaja y a volver a hacer los ranchos porque les metieron candela y le pusimos demanda a la alcaldesa de Betulia también. A nosotros nos dio para que nos calláramos. Cuando ya nos entregaron todo eso, de una vez le pusimos el denuncia y le tocó perderse.
- **¿Y cuando la policía les quemó los ranchos no les avisó?** No, pues ahí delante de nosotros. Eso le metieron candela a los ranchos y como eso era de palma, eso prendía tan sabroso. Aquí arriba fue donde primero llegamos, a Montebello y el otro día a las diez nos trajeron, salimos a la Cananá y como a las doce llegamos sin comida ni nada, y los chinos llorando, entonces él se conmovió, hizo aguapanela y le dio a los chinos,

nosotros tendimos un lazo pero era la limosna, esa cola de carros ya la policía se arrechó, no sabían para donde era que nos iban a llevar al fin. Que nos iban a llevar a san Vicente en un solo camión, les dijimos que tenían que traer otro camión porque en uno solo los chinos se ahogaban

- **¿Y dónde están los otros fundadores?** La mayoría se fue, no estoy sino yo
- **¿Porque se fueron?** Por distintos problemas, uno que pensaban que el trabajo era muy pesado, muchos problemas. Allá donde vive don chucho el primero que entró ahí se aburrió y vendió eso por 500 pesos, quedó eso abandonado ahí, esa parcela tiene once dueños. Estaban un mes, dos meses, no había comida, aquí tocaba era trabajar para comer. Yo tuve yuca y plátano al año. Eso era un problema. Muchos se fueron porque tenían problemas con el ejército y otros con la guerrilla, acá la guerrilla era a cada rato encima jodiendo. Y llegaron los paramilitares y la misma mierda, denle y jodanos.
- **Pero ¿ellos se quedaron con tierras de ustedes?** No ellos no. Aquí hicimos estos ranchos todos amontonados, el problema era que se llevaban la gente y la desaparecían, de aquí se llevaron dos, se los llevaron y no se supo que los harían.
- **¿Quién se los llevó?** El uno se lo llevo el ejército y el otro se lo llevó la guerrilla, a ese lo mataron por allá para barro amarillo.
- **¿y por qué?** *Eso era la violencia, era la violencia...*¹⁸⁶ y cuando venía esa gente nos tocaba agruparnos a todos en la casa cultural (salón comunal)¹⁸⁷ a ver que nos iban a hacer o que, hasta que ya se iban y cada uno regresaba para los ranchos. Yo iba a hacer el rancho por allá para

¹⁸⁶ Intervención de un habitante de la misma casa, que se encontraba presente en el lugar en el momento de la entrevista.

¹⁸⁷ Paréntesis fuera del texto

encima, porque era plano y era mejor la tierra pero dijeron que era mejor amontonados, para cuidarnos entre todos, entonces quedó así el caserío.

- **Y ahora ustedes se van, ¿para dónde?** Estamos esperando a ver dónde nos ubica ISAGEN cerca de San Vicente. ... aquí la lucha fue muy arrechta, fue una lucha pero tremenda
- **¿Cuándo se tomaron la alcaldía, Esa fue la única vez que los intentaron sacar?** Si después de eso nos mandaron para acá con orden del mismo propietario de tierra, el Doctor Arenas habló con el Doctor.... Y este cedió la extensión de dominio y nosotros pues quedamos acá y pues ya iba a salir los títulos con INCODER y cuando los títulos iban a salir llegó ISAGEN y nos dejó sin propiedad. *Ahí fue cuando llegó declaratoria de utilidad pública, entonces ya no se podía. Ni se compra ni se vende. Entonces ya vinieron a decirnos sobre la negociación y las propuestas no han sido malas. ¿Cierto señora rosa que nos dan?*¹⁸⁸ *Si pero nos tienen en coma porque lo que nos prometieron en 1998 ahorita cambiaron*¹⁸⁹
- **¿Qué les habían prometido antes?** *Antes nos habían prometido una pensión para los ancianos y el pago del desarraigo de la tierra, que eso era otra parte, ahora ya todo es váyanse*¹⁹⁰
- **¿Y ustedes pueden vender esa finca que les da ISAGEN?** *Si pero dentro de 2 años.*
- **¿Y ustedes se quieren ir?** *pues nosotros la obligación de que nos toca irnos pero yo por lo menos no me quisiera ir*
- **¿Cuánto tiempo lleva aquí?** *yo llevo 26 años*
- **¿Y por qué no se quieren ir?** *primeramente nosotros somos aquí muy comunitarios, por ejemplo se enferma el marido o me enfermo yo y todo el*

¹⁸⁸ Intervención de vecino presente en el lugar en el momento de la entrevista.

¹⁸⁹ Intervención de un habitante de la misma casa, que se encontraba presente en el lugar en el momento de la entrevista.

¹⁹⁰ *Ibíd.*

mundo llega, en cambio uno se va por allá a una parte que no lo conozcan, sin amistades, le toca volver a hacer todo, en cambio aquí ya lo tiene todo, en otra parte uno no conoce la gente, aquí por ejemplo está mi hija.

- **¿Y su hija para donde se va?** para totumos
- **¿Y los otros hijos?** Unos en El Carmen, otros en Yarima, otros en Bucaramanga
- **¿Cuántos son?** once, once míos y cuatro de él. El menor tiene veintidós y el mayor tiene cuarenta y seis.

ANEXO 4

Visita vereda Sogamoso 31 de enero de 2011

Entrevista No 13

- **¿Quiénes quedan de las primeras personas que llegaron aquí?:** de las primeras personas que entraron aquí, solo queda don Marín y doña Ruth pero ella ya se fue, se fue como en enero, Javier está por aquí, dicen que se van pero son tres años más que los dejan acá, ellos se fueron y doña Ruth está en la nueva finca que le dieron y él está aquí administrando la otra, por ahí para el año 2015. Las personas se van y todavía no hay nada por allá hecho. La represa ya disque ayer fue la cerrada del túnel y todo eso.
- **¿usted hace cuanto llegó aquí al 25 de Agosto?:** yo llevo veinticinco años de estar aquí, haga la cuenta.
- **¿Y cómo era la comunidad cuando usted llegó?** La comunidad... había bastantes niños pero se fueron yendo uno por uno por la violencia y todo eso, porque cuando eso fue la violencia, eso, llegaba el ejército y eso era mucho juete el que le daba a uno. Yo tuve la niña, la que tiene 21 años, póngale cuidado, tiene 21 años, y cuando yo me alenté vino el ejército y que tandonón que me dio. Eso me ahorcaban ahí, me sentaban en ese caño, me botaron patas arriba **¿y por qué les pegaban? ¿Para que se fueran de aquí?** Decían que nosotros éramos alcahuetes de la guerrilla y como eso, entonces si venía la guerrilla tocaba aguantarle al uno y aguantarle al otro y cuando venía el ejército, lo mismo. Por eso se fue la gente. Tocaba mejor dicho... como ellos eran los que tenían las armas y uno no tenía nada... pues tocaba...mmmm, Marín ese fue de los primeritos que entraron acá, al marido también un día le dijeron que se fuera, el finado

que se fue, y seguían como veinte días escondidos y después decían, no, no tienen por qué irse porque ellos están es trabajando. Nosotros entramos fue a trabajar aquí, nosotros cuando entramos acá no había nada, era pura montaña virgen, cuando entramos aquí había un ranchito, nosotros nos quedamos en ese ranchito y nos tocó trabajar, tumbar montaña para hacer lo que hay ahora. Y ahora ya tenemos todo eso, ya tenemos que comer, como usted lo ve, ya hay que comer bendito dios, se recoge el cacaito, allá se vende y con eso comemos nosotros. ¿Usted fuera a mirar mi parcela?, si quiere un día de estos vamos y miramos. Dentro de veinte días voy a ver las fincas cerca al pueblo donde nos van a pasar, pero echando yo cabeza, viendo el trabajo tan bonito que tengo yo aquí, me dan como ganas de llorar, irse uno y dejar todo abandonado, las maticas, tanto trabajo que se les ha metido.

- **Usted nos hablaba antes que había un periodo de violencia donde la gente empezó a irse, ¿qué pasaba con las tierras de esas gentes?** Pues las vendían, donde vivimos aquí nos la vendió una señora que era muy enferma, entonces nos vendió a nosotros porque el clima no le sentaba bien. Nosotros estábamos en el cerro de la paz, allá también cuando fue la violencia dura, llegó el ejército y dijo: “bueno los que no quieran sufrir, váyanse porque vamos a fumigar todo esto”. Nosotros llegamos a la hacienda Montebello a trabajar, allá nos estuvimos seis meses, iba la gente allá y yo les decía: cuando haya una parcelita de esas de allá desocupadas me avisan que yo quiero tener una parcelita de esas, entonces llegó un obrero y nos dijo allá hay una parcela que parece que se van a ir, entonces vinimos aquí, había un ranchito pero no había nada hecho, entonces de aquí para arriba nos tocó rozar y aquí estamos todavía, yo no me he ido, y eso que yo llevé del bulto porque yo estuve dos años en

San Camilo¹⁹¹, después de que salí de San Camilo, me cogió el pulmón, esos fueron los años de tratamientos.

- **¿La otra gente si alcanzaba a vender cuando les decían que se fueran?** si vendían.
- **¿Y como hacían para vender las hectáreas sin título?** No, porque les decían: deme una plastica y yo me voy.
- **¿No han tenido problemas de que la gente reclame la tierra y resulte otro propietario de por acá?** No, nosotros aquí estamos todavía. Hay cacaito, aguacate, yuca, de todo. Nosotros nos tocó sufrir pero gracias a dios ahora todo está bien.
- **¿Hasta cuando estuvo como complicado vivir por acá?** La violencia aquí fue en el 90, ahora no se ha escuchado nada, gracias a dios ahora estamos en la gloria. *Como el ejército no fue capaz contra la guerrilla le tocó meter a los campesinos y la misma gente del campo se volvió maseto¹⁹². Se iban con el ejército a patrullar y entonces ahí fue cuando generó esa guerra que había, entonces... mejor dicho. Llegaba el ejército y los convidaba y como los muchachos les gustaba las escopetas entonces se iban a patrullar con el ejército y resultaban después dándole ropa camuflada. Duró como seis años esa violencia tan hijuepuerca.*¹⁹³
- **¿Y fue muy intensa la violencia por estos lados?:** pues si estuvo como pesadito
- **¿Quién les andaba más duro, el ejército o la guerrilla?** Era como igual, todos eran militares, todos tenían sus armas.

¹⁹¹ Hospital Psiquiátrico de Bucaramanga.

¹⁹² Masetos era el nombre con el que comúnmente se conocía a los integrantes del Movimiento Muerte a Secuestrados (MAS)

¹⁹³ Intervención de un habitante de la misma casa, que se encontraba presente en el lugar en el momento de la entrevista.

- **¿Cuándo se acabó la violencia que pasó con los Masetos?** Se fueron de una porque por aquí no se volvió a ver gente ni de la una ni de la otra, estamos como se dice en la gloria
- **¿Después de que ustedes llegaron aquí no hicieron nada para tenerlas escrituradas?** No, nosotros todo ese papeleo... *íbamos a hacer escrituras lo que pasa es que ISAGEN no dejó, todos esos papeles quedaron allá en ...*
- **¿Y por qué no dejaron hacer la titulación?** Es que ISAGEN dice que busquemos la finca que ellos nos la escrituran, que ellos no nos dan la plata a uno porque tal vez creen que si a uno le dan la plata se la come. Entonces nos dan es tierra. Toca a uno buscar, pero a mí me da es pesar tanto que hemos trabajar
- **¿No se quieren ir a otro lado?** Yo no quiero viajar, yo estoy amañadita aquí.
- **¿Cómo cuanto cacao se saca de aquí?** se sacan dos cargas por cada cogida y por cada familia, que cada quince días sacan cargas, dos o tres cargas.
- **¿Y cuánto vale una carga?** 625 mil pesos
- **¿Y todo para san Vicente?** Sí, todo para San Vicente y de allá llevan para Bucaramanga y todos esos lados.
- **¿Cuánto trae una carga?** 10 arrobas, 125 kilos.
- **¿De toda la toma de tierras solo queda don Luis?** Si, solo don Luis porque son Antonio ya se fue, claro que yo no soy fundadora pero si estoy desde hace rato. Cuando nosotros llegamos no había nada, era pura montaña virgen.
- **¿Y nos les habían pedido palta por la tierra?** No
- **¿Cuándo venía el ejército para que era?** eso era por lo de la violencia. Por lo de la guerrilla.
- **¿Y la guerrilla para que venía por acá?** Pues pasaban, pasaban por aquí. *cuando alguien se iba, así fuera solo 8 días, les quitaban la tierra.*

- **¿y cómo es la comunidad aquí?** la comunidad es muy buena, somos muy unidos
- **¿Tienen junta de acción comunal?** Sí, todo.
- **¿Qué tal es la junta, trabaja?** Si todo bien,
- **¿Y ustedes no se van a ir para el totumo?** No, yo para el totumo no, yo todavía estoy buscando finca.
- **¿Y por qué no se van a ir para el totumo, no les gustó?** Es que nosotros ya estamos muy viejitos para volver a empezar otra huerta. *Allá no tienen cultivos, es mero potrero.*¹⁹⁴ A parte que nos dicen que nosotros los de la tercera edad que busquemos una parte buena para que no breguemos más entonces queremos buscar una finca que ya esté produciendo.
- **¿Y cuando les toca irse de acá?** Eso todavía nos dejan por ahí 3 o 4 años. Los que se van para Totumos pues ya estarán haciendo las parcelas allá.
- **¿Ustedes se quieren ir?** No yo estoy amañada aquí, porque irse uno a conocer nuevos humores. Yo me voy para San Vicente y aquí no queda solo, la misma comunidad le cuida aquí a uno. Y uno se va allá para donde no conoce, sin saber cómo serán los genios, como será la gente.
- **Y aparte de Montebello ¿Cuál otra finca grande hay por acá?** Creo que Montebello es la única finca grande, que queda por acá.

¹⁹⁴ *Ibíd.*

ANEXO 5

ÚLTIMAS NOTICIAS CONCERNIENTES AL CASO DE HIGUERA ESCALANTE

- **Publicado por el periódico El Espectador, Bogotá, Febrero de 2011.**

Por parapolítica capturan a ex senadores Galvis e Higuera

El primero fue llamado a indagatoria por la Corte Suprema, en tanto que al segundo se le revocó la detención domiciliaria.

Agentes del Cuerpo Técnico de Investigación, CTI, de la Fiscalía, capturaron en Aguachica, Cesar, al ex senador Carlos Julio Galvis Amaya, sindicado de concierto para delinquir, derivada de presuntos nexos con paramilitares.

Pertenecía a una ONG del Magdalena Medio era segundo renglón de Carlos Higuera Escalante, quien también había sido detenido por la Fiscalía, pero gozaba de la detención domiciliaria; la Corte también revocó el beneficio para Higuera.

Ambos habían sido mencionados por Iván Roberto Duque Gaviria, alias 'Ernesto Báez', como supuestos beneficiarios del apoyo del Bloque Central Bolívar de las Autodefensas.

La recaptura de Higuera, ordenada por la Corte, ya se hizo efectiva en Bucaramanga, Santander.

Consulta online en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-251814-parapolitica-capturan-exsenadores-galvis-e-higuera>

- **Publicado por el periódico Vanguardia Liberal, Bucaramanga, Febrero de 2011.**

Carlos Higuera Escalante fue recapturado

Una fuente oficial del CTI de la Fiscalía en Bucaramanga confirmó a esta

redacción que el ex congresista Carlos Higuera Escalante fue recapturado y permanece en uno de los calabozos de este ente.

La Corte Suprema revocó la detención domiciliaria del reconocido político y ordenó de paso la captura del ex senador Julio Galvis Amaya, quien fue detenido en Aguachica, Cesar.

Se conoció que Higuera Escalante permanecerá esta noche en la capital santandereana y mañana será trasladado a Bogotá donde se le sigue un juicio por su supuesto patrocinio al Bloque Central Bolívar de las AUC, hecho denunciado por el propio Iván Roberto Duque, conocido con el alias de 'Ernesto Báez'.

Consulta online en: <http://www.vanguardia.com/actualidad/politica/93273-carlos-higuera-escalante-fue-recapturado>

- **Publicado por el periódico Vanguardia Liberal, Bucaramanga, Febrero de 2011.**

Revocan domiciliaria a Higuera Escalante

El 'ventilador' que prendió el testigo protegido de la DEA, alias 'David Rivera' empezó a pasar cuenta de cobro.

La Corte Suprema de Justicia revocó el beneficio de detención domiciliaria que pesaba sobre el ex congresista Carlos Higuera Escalante y ordenó su captura inmediata.

La diligencia se cumplió ayer en Bucaramanga y fue ejecutada por unidades del Cuerpo Técnico de Investigaciones, CTI, de la Fiscalía con el apoyo de agentes de la Policía Nacional.

El ex senador Higuera fue el segundo renglón de Carlos Clavijo en la lista para el Senado en 2002, que de acuerdo con las versiones entregadas por desmovilizados de las autodefensas la orden del entonces comandante 'Ernesto

Báez' era apoyar al grupo político de Clavijo.

El testimonio

El martes pasado mediante una videoconferencia desde EU, el oficial retirado del Ejército de Colombia, David Hernández alias 'Diego Rivera', intervino como testigo en el juicio que por 'parapolítica' le sigue la Corte al ex congresista Luis Alberto Gil y reiteró que la orden de 'Báez' era apoyar la lista de Clavijo e Higuera.

Vanguardia Liberal estableció que el ex Congresista permanecía anoche en el edificio de la Fiscalía de Bucaramanga y hoy sería el traslado.

Consulta online en: <http://www.vanguardia.com/actualidad/politica/93326-revocan-domiciliaria-a-higuera-escalante>

ANEXAS 6

Fotografías de las zonas estudiadas¹⁹⁵

1. Cerro de la Paz en la Serranía de los Cobardes, una de las paredes naturales del embalse hidroeléctrico.



2. Fotografías de la visita a la zona de inundación en enero de 2011, terrenos aledaños a la comunidad del *Veinticinco de Agosto* en la vereda Sogamoso





3. Vista del río Chucurí, en la vereda Sogamoso.



4. Daños actuales en vía Bucaramanga- San Vicente, Sector La Renta.



4. Daños en la vía San Vicente de Chucurí – Barrancabermeja, sector La Fortuna



ANEXO 7

PROYECTO HIDROELÉCTRICO SOGAMOSO MANUAL DE VALORES UNITARIOS COMISIÓN TRIPARTITA

- **José Daniel Vidal Anaya (ISAGEN S.A.)**
- **Fernando Mario Valencia Rojas (IGAC)**
- **Antonio José Díaz Ardila Y Guillermo Vargas Caballero
(Representante Propietarios)**

Bucaramanga, Marzo del 2010

1.1 CENSOS PEDIALES POR MUNICIPIO

A continuación se presentan, por cada uno de los municipios de la zona del proyecto, los predios que están en la zona declarada de Utilidad Pública y que serán utilizados por el proyecto. La utilización se puede dar como zona para servidumbres de vías sustitutivas; zona de obras, zona de campamentos, zonas de fuentes de materiales, de depósitos, zona de embalse, zona de protección forestal, zonas inestables a proteger y zonas de interés para reubicación de familias. El área que aparece relacionada en la siguiente información, corresponde al área el terreno y no al área que debe adquirir ISAGEN, la cual en muchos casos es diferente.

1.1.1 CENSO PREDIAL MUNICIPIO DE BETULIA

Los siguientes predios se encuentran dentro del área declarada de utilidad Pública y serán utilizados por el Proyecto Sogamoso:

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
1	00-00-0004- 0006-000	326-0006473	VILLA ALEJANDRA	NOEL NÚÑEZ OLAVE	126,5000
2	00-00-0004- 0026-000	326-0001480	SALITRE	PEDRO IGNACIO QUESADA RUEDA	167,0000
3	00-00-0004- 0027-000	326-0005471	PALMITA	VÍCTOR RUEDA FLÓREZ	143,7000
4	00-00-0006- 0001-000	326-0003037 ó 326-1825	LA RINCONADA Y LA VEGA	LIMBANIA PLATA SARMIENTO	36,0000
5	00-00-0006- 0003-000	326-0006353	EL REMOLINO	CARMEN LUISA SARMIENTO ÁLVAREZ	139,8000
6	00-00-0006- 0007-000	326-0001591	HOLANDA	CARLOS ARTURO DÍAZ TORRES	253,0000
7	00-00-0006- 0008-000	326-0000187	EL SALTO	LUIS JOSÉ PLATA PRADA	99,0000
8	00-00-0006- 0010-000	326-0001825	LA VEGA DE LA PARAMERA	LUIS JOSÉ PLATA PRADA	160,0000
9	00-00-0008- 0003-000	326-0005908	GALLINEROS	LINBANIA PLATA SARMIENTO	39,0000

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
10	00-00-0008-0004-000	326-002191	LA PALMA	LINBANIA PLATA SARMIENTO	185,0000
11	00-00-0008-0005-000	326-0001375	EL BRAZUELO	CEVELEÓN GÓMEZ PLATA	120,3000
12	00-00-0008-0011-000	326-0005008	SANTO DOMINGO	ARCENIO PLATA NAVARRO ARTURO GÓMEZ PLATA	79,0000
13	00-00-0008-0037-000	326-0007165	LA REFORMA	MERARDO PLATA GÓMEZ	46,0000
14	00-00-0012-0001-000	326-0007557	LA PALMITA	GUSTAVO GÓMEZ GÓMEZ	102,5500
15	00-00-0012-0002-000	326-0006458	HACIENDA MIRABEL	EMILIO SUÁREZ E HIJOS LTDA.	1.140,0700
16	00-00-0012-0009-000	326-0001547	BALCONCITOS	ALICIA RUEDA MARTÍNEZ	7,8100
17	00-00-0012-0010-000	326-000176	HACIENDA EL TABLAZO	EDUARDO ARDILA CASTILLO	482,9413
18	00-00-0012-0011-000	326-0007183	HACIENDA LA FE	SOCIEDAD FRANCISCO	273,2138

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
				GÓMEZ GÓMEZ	
19	00-00-0012- 0014-000	326-0003131	SAN MATEO	RAMÓN GÓMEZ GÓMEZ	89,2500
20	00-00-0012- 0042-000	300-1983	UCRANIA	CARLOS ALBERTO SERRANO	150,0000
21	00-00-0012- 0063-000	326-0007184	LAS VEGAS	ALBERTO PRADA COBOS	343,4954
22	00-00-0012- 0067-000	326-0007559	LA GLORIA	JOSÉ LEONARDO PRADA RAMÍREZ ALBERTO PRADA COBOS	118,0000
23	00-00-0012- 0050-000	326-0002028	LA TRINIDAD	PEDRO ANTONIO PRADA NAVARRO	126,5600
24	00-00-0012- 0072-000	326-5710	HACIENDA LA COMBA	EMILIO SUÁREZ E HIJOS LTDA.	568,7525
25	00-00-0013- 0009-000	326-0007131	MONTEBELLO	FERNANDO HIGUERRA ESCALANTE Y OTROS	684,2009
26	00-00-0013-	326-0003307	CASA BLANCA	ISMAEL PLATA	

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
	0011-000			MONTAÑEZ	39,0000
27	00-00-0013-0012-000	No registra	LA ESPERANZA	DIDIMO VILLAMIZAR MELO	146,6400
28	00-00-0013-0013-000	326-0003961	VILLA HELENA	HÉCTOR RUEDA	70,3000
29	00-00-0013-0027-000	No registra	LA CHAFAROTA	JOSÉ ISRAEL GAMBOA MERCHÁN	138,0000
30	00-00-0013-0033-000	326-4760	PARCELACIÓN EL 25	INCORA - EL 25 (MONTENEGO)	421,9975
31	00-00-0013-0035-000	326-0006577	SANTA BÁRBARA	MIRYAM ALMEIDA LIZARAZO	54,6800
32	00-00-0013-0036-000	326-0003280	LA ESTRELLA	INCORA - LA ESTRELLA	100,0000
33	00-00-0013-0037-000	No registra	LAS PALMAS (LA LEAL)	BERNARDO RODRÍGUEZ	19,0000
34	00-00-0013-0038-000	326-0007134	LOS CUCHAROS	MARTHA ISABEL FIGUEROA DIAZ	11,7400
35	00-00-0013-	326-0006744	LA JOYA	WENSESLAO	

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
	0039-000			RODRÍGUEZ GALLO	11,0200
36	00-00-0013- 0040-000	326-0006740	LA ESPERANZA	GLADYS RUEDA DURÁN	10,1000
37	00-00-0013- 0041-000	326-0006743	BUENAVISTA	CARLOS EDUARDO NEIRA RINCÓN	11,0000
38	00-00-0013- 0042-000	326-0006688	EL ABARCO	GLADYS MARTÍNEZ SUÁREZ	12,9600
39	00-00-0013- 0043-000	326-0006693	EL TRIUNFO	ALEJANDRO SUAREZ	27,0000
40	00-00-0013- 0044-000	No registra	EL RECUERDO	HORACIO RUIZ	19,0000
41	00-00-0013- 0045-000	326-0006694	LOS GUAYACANES	LUIS ENRIQUE OSPINA	13,7200
42	00-00-0013- 0046-000	326-0006757	EL TOTUMO	VÍCTOR JULIO MORA DÍAZ	8,2500
43	00-00-0013- 0047-000	326-0006758	EL CARACOLÍ	PEDRO ANTONIO GUARÍN NAVARRO	7,1000

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
44	00-00-0013-0048-000	326-0006741	EL HORIZONTE	ESPERANZA GONZÁLEZ ROMERO	9,0000
45	00-00-0013-0049-000	326-0006742	TRES MIRADAS	CRISANTO APARICIO SUAREZ	9,3700
46	00-00-0013-0050-000	326-0006745	BUENOS AIRES	MAYERLY QUESADA VERA Y FLIA.	10,3000
47	00-00-0013-0051-000	326-0006695	LA CEIBA	MARÍA FIDELINA RAMÍREZ ESCOBAR Y FLIA.	10,7800
48	00-00-0013-0052-000	326-0000520	LA CHAFAROTA	CARLOS JOSE OTERO	50,0000
49	00-00-0013-0055-000	326-0006747	PARCELA 1 VILLA DEL RIO	JULIO CESAR PEÑA PARDO	17,5000
50	00-00-0013-0056-000	326-6996	PARCELA 2 LLANO DE PALMA	HUMBERTO ARDILA RUEDA	25,1500
51	00-00-0013-0057-000	326-0006750	PARCELA 3 LA CARBONERA	ALBERTO AYALA ACOSTA	23,4500

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
52	00-00-0013-0058-000	326-0006899	PARCELA 4 EL MONCORO	MANUEL PICO HERNÁNDEZ Y OTRA	22,7750
53	00-00-0013-0059-000	326-0006734	PARCELA 5 LA ESTRELLA	ROSALBA BÁENZ SANTOS	25,3200
54	00-00-0013-0060-000	326-0006739	PARCELA 6 LA ESTRELLA	VIDAL IZAQUITA SAN MIGUEL (LEONIDAS PINZÓN LEONICIO) (IGAC: DIONISIO URIBE PINZÓN)	27,9500
55	00-00-0013-0061-000	326-0007143	PARCELA 7 LA ESTRELLA (LITORAL)	ANA FRANCISCA ARGUELLO DUDA Y FLIA.	22,9250
56	00-00-0013-0063-000	326-0006738	PARCELA 9 EL EDEN	CARLOS JULIO OTERO PARRA	21,4000
57	00-00-0013-0064-000	326-0006761	PARCELA 3 LA VIRGINIA	CARLOS JULIO SALAMANCA	25,4750
58	00-00-0013-0065-000	326-0006708	PARCELA 2 LA CEIBA	MARCOS ARDILA PEÑA	24,5500
59	00-00-0013-	No registra	PARCELA 12	PABLO EMILIO	

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
	0066-000			TORRES	26,4000
60	00-00-0013- 0067-000	326-0006752	PARCELA 10 LA GOLONDRINA	SAMUEL FERREIRA CABARIQUE Y OTRA	21,0000
61	00-00-0013- 0068-000	326-0007604	PARCELA 14 (EL PRADO)	SAMUEL HERNÁNDEZ LACHE	26,6000
62	00-00-0013- 0078-000	326-0007132	LA VEGA	ALBERTO PRADA COBOS	55,1456
63	00-00-0014- 0073-000	326-0007237	LOTE 5. MIRAMAR	HEREDEROS REY COBOS	40,0000
64	00-00-0014- 0409-000	326-0005882	PARCELA 5 EL DIVISO	RAÚL DUARTE SARMIENTO	28,8036
65	00-00-0014- 0392-000	326-0004231	LA CAROLA DE POTRILLOS	JOSÉ FABIEL TARAZONA LEÓN	18,9719
66	00-00-0014- 0716-000	326-0007533	LOTE 24	RODOLFO DÍAZ RUIZ	92,9686
67	00-00-0014- 0017-000	326-0001343	EL CEDRAL	AMBROSIO BAZAN ACHURY	225,0000

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
68	00-00-0014-0170-000	326-0003588	HACIENDA GIBRALTAR (LOS MONJES)	FONDO GANADERO DE SANTANDER	262,9546
69	00-00-0014-0377-000	326-0004396	LA ESPERANZA 2	LEONARDO CELIS	7,6400
70	00-00-0014-0562-000	No registra	LA PLAYA	LEONARDO CELIS	0,2240
71	00-00-0014-0511-000	No registra	LOS ALMENDROS	EVELIO CALDERÓN ACEVEDO	7,8000
72	00-00-0014-0512-000	No registra	LA ISLA DE LOS PERICOS	JULIO URIBE	9,3700
73	00-00-0014-0418-000	326-0005351	PARCELA 10 LA ISLA	EVELIO CALDERÓN ACEVEDO	15,8600
74	00-00-0014-0402-000	326-0005953	PARCELA 1-A LA FLORESTA	EVELIO CALDERÓN ACEVEDO	2,7000
75	00-00-0014-0378-000	326-0004395	LA ESPERANZA	VÍCTOR MANUEL VESGA (SUCESIÓN)	6,3000

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
76	00-00-0014-0403-000	326-0005350	PARCELA 2 A EL RESPLANDOR	LUIS FRANCISCO TORRES PELAYO	23,6600
77	00-00-0014-0404-000	326-0005349	PARCELA 2 EL RESPLANDOR	LUIS FRANCISCO TORRES PELAYO	3,0000
78	00-00-0014-0406-000	326-0005386	PARCELA 3 LA FLOR	INSTITUTO UNIVERSITARIO LA PAZ	3,0000
79	00-00-0014-0408-000	326-0005348	PARCELA 4 A LA POMOROSA	SUC GUILLERMO BUENO JAIMES	2,7100
80	00-00-0014-0417-000	326-0005383	PARCELA 5 A EL DIVISO	RAÚL DUARTE SARMIENTO	2,7100
81	00-00-0014-0410-000	326-0005246	PARCELA 6 A EL SILENCIO	CONSUELO DE JESUS GIRALDO VARGAS	2,7100
82	00-00-0014-0412-000	326-0005380	PARCELA 7 A EL PORVENIR	ARGEL MIRO MELO ORÉSTEGUI	2,7100
83	00-00-0014-0414-000	326-0005344	PARCELA 8 A EL PROGRESO	ERNESTO MEJÍA GARCÍA	2,7100
84	00-00-0014-	326-0005385	PARCELA 9	EVELIO CALDERÓN	

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
	0416-000			ACEVEDO	2,7100
85	00-00-0014- 0405-000	326-0005387	PARCELA 3 A LA FLOR	INSTITUTO UNIVERSITARIO LA PAZ	23,7600
86	00-00-0015- 0089-000	No registra	ESCUELA EL RAMO	ALCALDÍA DE BETULIA	NO EXISTE
87	00-00-0014- 0001-000	326-000976	BELLA VISTA	BENITO COBOS	210,6500
88	00-00-0014- 0390-000	326-000624	LA VEGA	LUIS CHACÓN	4,0300
89	00-00-0014- 0699-000	326-0006838	VILLA CARMEN UNO	TERESA ORTIZ BUITRAGO	26,6738

1.1.2 CENSO PREDIAL MUNICIPIO DE GIRÓN

Los siguientes predios se encuentran dentro del área declarada de utilidad Pública y serán utilizados por el Proyecto Sogamoso:

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
----	-----------------	-----------	---------------	-------------	----------------

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
1	00-00-0008- 0001-000	300-310560	LOTE 1 LLANO	ELSA CASTRO URIBE Y FLIA.	262,0000
2	00-00-0008- 0387-000	300-310561 (300-166760)	LOTE No. 2 EL HUMO	HORACIO URIBE VALDIVIESO	325,7000
3	00-00-0009- 0003-000	No registra	POTRERO NIGUA	JOSEFINA SERRANO PINILLA	
4	00-00-0009- 0007-000	300-280009	GUAYMARAL	ANÍBAL SIERRA AYALA	498,7398
5	00-00-0010- 0001-000	300-74326	POTRERO CERRADO	MANTILLA MANTILLA TRINO Y OTROS	878,3082
6	00-00-0010- 0028-000	300-68236	POTRERO ABIERTO	CARLINA DÍAZ RODRÍGUEZ	287,5000
7	00-00-0010- 0034-000	300-109431	VALDUZ	MIGUEL ÁNGEL PINTO GARNICA	565,9200
8	00-00-0011- 0054-000	300-152977	ARENALES	ISMAEL SERRANO TORRES	17,8000
9	00-00-0011-	300-26286	LA AGUADA	GUATAVO CÁRDENAS	

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
	0060-000			GUTIÉRREZ	212,5791
10	00-00-0011- 0061-000	12PAR83R79	LA QUINTA	PABLO ANTONIO SERRANO AREJARENA	109,1000
11	00-00-0011- 0063-000	300-64576	LA HONDURA	JOSÉ DEL CARMEN PRADA DELGADO	136,0000
12	00-00-0011- 0064-000	300-0073062	EL CANDADO	PEDRO CALDERÓN RODRÍGUEZ	
13	00-00-0011- 0067-000	300-10365	CANTA LA VIEJA	ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	132,5000
14	00-00-0011- 0075-000	300-0111384	EL MORO	GUSTAVO REYES RUIZ	112,5000
15	00-00-0011- 0111-000	300-325786	NUEVO MUNDO	ROQUE HELY GÓMEZ	190,0000
16	00-00-0011- 0115-00	300-0153866- 89	SAN BARTOLOMÉ	SOCIEDAD AVIELESA LTDA.	120,0000
17	00-00-0014- 0013-000	300-256211	LA ESPERANZA	REYNALDO PÉREZ TORREZ	73,4100

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
18	00-00-0014- 0002-000	300-13224	HACIENDA LOS TRIGREROS	C. I. AGRÍCOLA UNIDAS S.A.	1.582,0000
19	00-00-0015- 0037-000	300-0061961	EL LEÓN	ADELACIO ROJAS CELIS (sucesión)	149,3400
20	00-00-0015- 0152-000	300-0077990- 93	BUENAVISTA	MIGUEL VALENCIA ROJAS	15,5000
21	00-00-0012- 0020-000	300-88819	GANADERÍA LA CABAÑA	ABELARDO SERRANO OTERO	205,0000
22	00-00-0012- 0003-000	300-159458	EL TRIUNFO	ELIZABET ESPINOSA SILVA	171,0800
23	00-00-0012- 0022-000	300-0159457- 88	EL EDÉN	ORLANDO ESPINOSA SILVA	94,6000
24	00-00-0012- 0008-000	300-225904	LA PARROQUIA	FRANCISCO ARTURO SERRANO SERRANO	671,0625
25	00-00-0012- 0010-000	300-270635	LA VENTANA	INCORA - LA VENTANA (LA VENTUROSA)	21,8293
26	00-00-0012-	300-25087	LA VEGA	FRANCISCO	

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
	0018-000			ARTURO SERRANO SERRANO	119,5700
27	00-00-0012- 0014-000	300-56295	VILLA MARGARITA Y LAS BODEGAS	HERNANDO FLECHAS SOTO	119,0000
28	00-00-0014- 0004-000	300-0000244	CAPINTANCITOS	ABELARDO SERRANO BOTERO	610,3000
29	00-00-0014- 0012-000	300-256212	HACIENDA CAPITANES	C. I. AGRÍCOLA UNIDAS S.A.	1.040,6900
30	00-00-0014- 0001-000	300-36312	HACIENDA LAS CRUCES	JOHANA MILENA GUERRA MANRIQUE	190,6296
31	00-00-0015- 0034-000	300-317585	CORRALES	ISABEL DÍAZ VEGA	6,6594
32	00-00-0015- 0117-000	300 - 24868	EL GUAMITO	ABELARDO ORTIZ GONZÁLEZ	27,5000
33	00-00-0015- 0116-000	300-2124	LOTE	ERYALEC DÍAZ VEGA	25,2000
34	00-00-0015- 0115-000	16C1274808- 73	LOTE	EVANGELINA ROJAS TORRA	32,7400

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
35	00-00-0015-0114-000	300-18928	LIMONCITOS	ERIALEC DÍAZ VEGA	23,9600
36	00-00-0015-0113-000	300-007729-91	LOS CAYENOS	ADELACIO ROJAS CELIS (Sucesión)	25,8500
37	00-00-0015-0112-000	No registra	NUEVO MUNDO	ADELACIO ROJAS CELIS (Sucesión)	30,8000
38	00-00-0015-0033-000	No registra	SANTA MARÍA	ISAGEN	162,7700
39	00-00-0015-0008-000	No registra	RESPLANDOR	ISAGEN	103,4000
40	00-00-0015-0044-000	300-0077993	REPOSO	LUIS RIVERA	34,1000
41	00-00-0015-0045-000	300-0062665	LA FE	MARÍA PARRA	17,6000
42	00-00-0015-0179-000	300-248478	COLONIAS	JUAN CORDERO	2,0000
43	00-00-0015-0003-000	300-248177	BRISAS	MARIO PARDO	56,2000

1.1.3 CENSO PREDIAL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ

Los siguientes predios se encuentran dentro del área declarada de utilidad Pública y serán utilizados por el Proyecto Sogamoso:

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
	00-01-0021-0002-000	320-00016479	LA ESTERLINA	HERNANDO PARRA CARREÑO	38,2000
2	00-00-0001-0103-000	320-0009299	LA FORTUNA	ÁLVARO GÓMEZ DELGADO	16,2500
3	00-00-0001-0102-000	320-0009298	PARCELA 2	ÁLVARO GÓMEZ DELGADO	11,6420
4	00-00-0001-0101-000	320-0009297	PARCELA 1	ARTURO FERREIRA GALEANO	11,6420
5	00-00-0021-0004-000	320-0004.100	EL PINTADOR	JORGE ARTURO DÍAZ OREJARENA Y FLIA. (ROGELIO GÓMEZ)	140,6000
6	00-00-0001-0017-000	320-000643	COMPAÑERO (antes PALOTIGRE)	ALCIRA GÓMEZ SUAREZ	47,5000

7	00-00-0001- 0137-000	320-00010250	VILLA ANA	LUZ AMPARO GÓMEZ CORTES	100,2500
8	00-00-0001- 0008-000	320-0005687	CHAPARRAL	ROBERTO PLATA PINILLA	19,0000
9	00-00-01-001- 009-000	320-0000955	ALTAMIRA	TOBÍAS DUARTE ÁVILA	9,5000
10	00-00-0001- 0011-000	320-0002618	PALOTIGRE	SOCIEDAD GÓMEZ ORTIZ y LTDA.	20,2950
11	00-00-0001- 0053-000	320 - 4088 (320- 0001124)	EL RODEO	DAVID RUEDA NOVA	35,7500
12	00-01-0021- 0005-000		LA DESPENSA - MADROÑO	BERNARDO GÓMEZ RUEDA	17,5000
13	00-01-0001- 0005-000	320-001554	VILLA ALICIA	SANTAMARÍA ORFELINA ULLOA DE	19,9640
16	00-01-0001- 0182-000	320-16195	MONTEGRANDE	FANNY RUEDA	45,5000
17	00-01-0001- 0050-000	320-16196	SAN DIEGO	AYOLA RUEDA	19,2323
18	00-01-0001- 0056-000	320-16560	EL REFUGIO	BONIFACIO BARRIOS	20,2300

19	00-01-0001- 0125-000	320-12821	LA FORTUNA	ARNULFO RUEDA	1,7500
----	-------------------------	-----------	------------	---------------	--------

1.1.4 CENSO PREDIAL MUNICIPIO DE LEBRIJA

Los siguientes predios se encuentran dentro del área declarada de utilidad Pública y serán utilizados por el Proyecto Sogamoso:

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
1	00-00-0006- 0496-000	300-235247	LOTE	FLORINDO PEÑA SUÁREZ	0,0196
2	00-00-0006- 0473-000	300-286820	PANORAMA	MIGUEL CASTILLO CASTELLANOS	51,0000
3	00-00-0006- 0172-000	300-0049720	PARCELA 19 BUENAVISTA	ROGELIO ARDILA SALAZAR	10,0000
4	00-00-0006- 0169-000	300-48265	LA LAGUNA	EZEQUIEL VILLAMIZAR	10,5000
5	00-00-0006- 0171-000	30048418	EL TRIUNFO PARCELA 2	POLICARPO GARABITO GRANADOS	12,3000
6	00-00-0006- 0168-000	300-0048563	PARCELA 1 PALESTINA	HILARIO JEREZ PREDA	12,3000

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
7	00-00-0006-0365-000	300-178560	EL DIVISO	ÁLVARO HERNÁNDEZ NOVA	4,0000
8	00-00-0006-0167-000	300-82273	RANCHO ALEGRE	ROBERTO JEREZ MATAJIRA SUCESIÓN	11,5000
9	00-00-0006-0175-000	300-00052811	PARCELA 6 FINCA EL PLACER	ALFREDO LEÓN MELO	10,6000
10	00-00-0006-0495-000	300-240576	No registra	MATILDE CARDOZA DE RINCÓN	14,3027
11	00-00-0006-0089-000	300-88819	LA ESTACIÓN LA CABANA	NÉSTOR PATINO VILLALBA	35,4325
12	00-00-0006-0463-000	300-0180417	EL RUBI PARCELA 16	ALBA ALEJANDRINA MORANTES	9,0000
13	00-00-0006-0462-000	300-0180433	EL PORVENIR	ALONSO NIÑO ESCOBAR	10,0000
14	00-00-0006-0461-000	300-0180430	EL ALMENDRO	SILVERIO NIÑO CASTILLO	11,2000

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
15	00-00-0006- 0179-000	300-100	VILLA LORENA	LUIS JOSÉ GELGADO	4,0542
16	00-00-0006- 0170-000	300-48562	EL GUAMAL	GILMA VERGARA	17,8000
17	00-00-0006- 0581-000	300-266277	GLOBO TERRENO	MIGUEL CASTILLO CASTELLANOS	94,5000
18	00-00-0007- 0170-000	300-218651	PARCELA A	BEATRIZ FUENTES	9,2500
19	00-00-0006- 0180-000	300-51537	LISBOA	AQUILINO AGUILAR	14,3000
20	00-00-0006- 0173-000	300-0546571	MATA DE COCO	TOBÍAS SOCHA	20,3000
21	00-00-0006- 0107-000	300-0109389	VILLA HELENA	GUILLERMO RAMÍREZ	7,8800
22	00-00-0006- 0183-000	300-052232	LA RAYA	ISMAEL MURILO	18,1000
23	00-00-0006- 0200-000	300-029984	SANTA ANA	JOSÉ NORIEGA	18,4888

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
24	00-00-0006-0101-000	300-001846	LAGOS	LUZ MUÑOZ	0,9800
25	00-00-0006-0120-000	300-081313	MANANTIALES	MARÍA ACUÑA	15,5000
27	00-00-0006-007-000	300-304003	LOTE B	CECILIA MELO	12,9820
28	00-00-0006-0117-000	300-0304791	MIRFALORES	MARGARITA DÍAZ	4,9200
29	00-00-0006-0041-000	300-076828	ALTAMIRA	CECILIA IBARRA	4,5000

1.1.5 CENSO PREDIAL MUNICIPIO DE LOS SANTOS

Los siguientes predios se encuentran dentro del área declarada de utilidad Pública y serán utilizados por el Proyecto Sogamoso:

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
1	00-02-0007-0057-000	314-1939	EL TESORO DE LA ACUARELA	ROBINSON PRADA ROJAS	8,2000

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
2	00-02-0008- 0015-000		MESETA DE LOS CABALLOS	ROBINSON PRADA ROJAS	64,1000
3	00-02-0007- 0041-000	314-33888	LOTE 13	ABIMGRA LTDA. ABONOS INTEGRALES	8,5000
4	00-02-0007- 0066-000		LOTE	URIEL SERRANO ACEVEDO	52,0000
5	00-02-0007- 0040-000	314-6124	LAS FLORES	URIEL SERRANO ACEVEDO	70,0000
6	00-02-0014- 0001-000	314-42233	LA CABRERA	(VENTURA SERRANO GARCÍA) CARLOS CALDERÓN	707,0000
7	00-02-0013- 0003-000		LA AGUADA	CARLOS ARTURO ACEVEDO MANTILLA	210,7000
8	00-02-0013- 0002-000	314-44315	LA ANACUNA	FRANCISCO ACEVEDO MANTILLA	227,6000
9	00-02-0012- 0001-000	314-10322	EL PAPAYAL (CONJUNTO)	ANANIAS GARCÍA MANTILLA (LUIS MARTIN GARCÍA	167,4000

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
				PEREZ)	
10	00-02-0011-0002-000		LA CUCHILLA	MARIA DEL CARMEN MANTILLA MANTILLA	96,7000
11	00-02-0011-0003-000	314-25281	PEÑAS BLANCAS	ADOLFO OLAVE MORENO	104,3000
12	00-02-0008-0013-000	314-1766	LA LAGUNITA Y SANTO DOMINGO	JOSÉ AGUSTÍN ALMEIDA GÓMEZ (DIEGO SERRANO ACEVEDO)	121,7000
13	00-02-0008-0016-000	314-0000687	GUAYACÁN	RICARDO PRADA DURAN (SUCESIÓN)	85,7885
14	00-02-0007-0047-000	314-37072	LA LOMA Y MONTEGRANDE (VILLA ANTIGUA)	SOCIEDAD DE ABONOS FERTISUELO	100,0000
15	00-02-0007-0048-000	314-7603	LOTE UNO	HÉCTOR RONDÓN BLANCO	33,2500
16	00-02-0007-	314-1939	EL COLORADO	NORBERTO	

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
	0049-000			PRADA RENDÓN	58,1500
17	00-02-0007- 0050-000	314-7604	LOTE	HÉCTOR RENDÓN BLANCO	10,0000
18	00-02-0007- 0051-000	314-18421	BOSQUE DEL LAGO	LETICIA CHAPARRO SERRANO	25,0000
19	00-02-0007- 0052-000	nit 60002523	BOSQUE DEL LAGO	COMPAÑÍA DE CEMENTOS PORTLAND	21,6000
20	00-02-0007- 0042-000	314-33887	EL LAGO	ABIMGRA LTDA. ABONOS INTEGRALES	11,0000
21	00-02-0007- 0043-000	314-6723	LA MESA	JAIRO MANTILLA BLANCO	20,0000
23	00-02-0007- 0059-000	314-33887 314-33888	PARCELA 19	IGNACIO VILLAREAL CASTELLANOS	57,0000
24	00-02-0006- 0041-000	314-43028	EL BARBOSO	PABLO EMILIO MANTILLA VIVIESCA	340,6600

1.1.6 CENSO PREDIAL MUNICIPIO DE ZAPATOCA

Los siguientes predios se encuentran dentro del área declarada de utilidad Pública y serán utilizados por el Proyecto Sogamoso:

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
1	00-00-0001-0057-000	326-0003740/42	EL RAISUDO / HUESAL	JORGE ERNESTO VILLAREAL SÁNCHEZ	12,5000
2	00-00-0006-0003-000	326-0004433-98	EL BAGARÍ	RUEDA FARFÁN ERNESTO Y FLIA.	1.182,5000
3	00-00-0006-0004-000	326-0006479	LA AGUADA (EL FICAL)	ROQUE ACEVEDO GAMARRA	537,3400
4	00-00-0006-0005-000	326-0002837	CIMARRONERA	ROQUE ACEVEDO GAMARRA	816,2500
5	00-00-0006-0017-000	326-0004516	MINA DE ORO	ALFREDO ACEVEDO SERRANO	428,1300
6	00-00-0006-0018-000	326-0004433	ARENALES	ELVIA FARFÁN RUEDA	150,0000
7	00-00-0010-0001-000	326-0000146	BELMONTE	SOCIEDAD BELMONTE LTDA.	703,2400
8	00-00-0010-0002-000	326-0006520	PENA NEGRA (LOTE No. 1)	PINILLA GÓMEZ LUZMILA	225,8150
9	00-00-0010-0045-000	326-0006521	MIRAMAR LOTE 2	FABIO IGNACIO RÍOS GÓMEZ	71,6250

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
10	00-00-0010- 0047-000	326-0006523	LOTE 4	PEDRO ANTONIO COLMENARES LIZARAZO	26,4870
11	00-00-0010- 0048-000	326-0006524	LOTE 5	PEDRO ANTONIO COLMENARES LIZARAZO	23,4000
12	00-00-0011- 0001-000	326-0006968	LA LAJITA	SAMUEL PRADA CORDERO	161,3275
13	00-00-0011- 0002-000	326-0004930	MIRADORES O ESTAMPA	SAMUEL HUMBERTO DUARTE HUÉRFANO	55,9127
14	00-00-0011- 0003-000	326-0007485	VILLA FRANCA	AMANDA LUCIA ACEVEDO (JORGE ALIRIO ACEVEDO)	80,5200
15	00-00-0011- 0004-000	326-0001010-91	CARRISOSA	JORGE ELIECER ANGULO BAUTISTA (RAFAEL LAGOS)	77,6300
16	00-00-0011- 0055-000	326-0002993-84	HONDURAS	RAFAEL LAGOS HERNÁNDEZ	23,4375
17	00-00-0011- 0057-000	326-0005788	VENTANAS	RAFAEL LAGOS HERNÁNDEZ	96,3400
18	00-00-0011- 0062-000	326-0006900	EL MÁRQUEZ	JUAN DE DIOS QUIJANO ACEVEDO	144,8100

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
19	00-00-0011-0080-000	326-0005739	SANTUARIO DE SAN PEDRO	LEONARDO IRREÑO TORRES	23,4375
20	00-00-0011-0087-000	326-0005327	SANTUARIO DEL TESORO	LEONARDO IRREÑO TORRES	25,7810
21	00-00-0011-0088-000	326-0005328	PARCELA 14 LA TRINIDAD	JOSÉ AQUILINO DÍAZ ESTEVEZ	60,6300
22	00-00-0011-0089-000	326-0005737	VILLA GLORIA	JOSÉ AQUILINO DÍAZ ESTEVEZ	145,3125
23	00-00-0011-0091-000	326-0006052	SANTUARIO DE SAN BENITO	IRRENO TORRES LEONARDO	114,7500
24	00-00-0011-0118-000	326-0006454 /98	LA MEDIA CAÑA	EDGAR DOMINGUEZ PRADA	2,1500
25	00-00-0011-0120-000	326-0006735	LA PRADERA	ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ	59,2500
26	00-00-0011-0143-000	326-0007483	LA TARAVITA	IRREÑO TORRES LEONARDO	24,7700
27	00-00-0011-0120-000	326-6735	LA PRADERA	ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ	59,2500
28	00-00-0010-0046-000	326-6522	LOTE 3	PEDRO COLMENARES	43,9000
29	00-00-0006-0006-000	326-4274	LAGUNETA	FUND. PROAVES	785,0000
30	00-00-0006-	326-4277	LAGUNETA	EDUARDO	

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
	0007-000			ACEVEDO	382,6300

1.1.7 CENSO PREDIAL MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Los siguientes predios se encuentran dentro del área declarada de utilidad Pública y serán utilizados por el Proyecto Sogamoso:

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
1	00-00-0005- 0078-000	302-0007921	ESPINAL	SALOMÓN CARREÑO URIBE	647,3530
2	00-00-0005- 0047-000		EL ESPINAL	MINERA ALMIRANTE COLÓN	376,0000

1.1.8 CENSO PREDIAL MUNICIPIO DE BARICHARA

Los siguientes predios se encuentran dentro del área declarada de utilidad Pública y serán utilizados por el Proyecto Sogamoso:

N°	N° CATASTRAL	MATRÍCULA	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	ÁREA PREDIO
----	-----------------	-----------	------------------	-------------	----------------

1	00-00-0014- 0010-000	302-000486	BUTAREGUA	EMPRESA COMUNITARIA BUTAREGUA	415,8719
2	00-00-0012- 0049-000	302-0001326	PUENTE RUEDAS LENGERKE	O GUILLERMO TOLDE RODRÍGUEZ Y OTROS	226,7000
3	00-00-0012- 0048-000	302-0001774	PUENTE RUEDAS	HÉCTOR QUINTANILLA RIVERA Y OTROS	145,6000
4	00-00-0012- 0012-000	302-0003297	PUENTE RUEDAS	DE JOSÉ VICENTE GALVIS RODRÍGUEZ - MARGARITA GALVIS RODRÍGUEZ	89,5000